



**PAO - 2022**

Plan anual de acuerdo al artículo 26, inciso f y h, de la Ley Organica del ICT (Ley N°1917) y el artículo 4 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (N° 8131)

**PLAN ANUAL OPERATIVO Y MAPP - 2022  
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**

**Setiembre 2021; PL-095-2021.  
Actualizado por ajuste  
presupuestario DFOE-SOS-0528  
(N°22499) de la CGR.**

## Contenido

1	Marco General	3
1.1.1	<i>Marco Jurídico Institucional</i>	3
1.1.2	<i>Diagnóstico institucional</i>	6
A.	A nivel Internacional:	7
B.	A nivel Nacional:	8
C.	Cifras recientes de turismo:	10
D.	Diagnóstico FODA:	11
E.	Los retos de futuro en la Agenda Sectorial:	14
1.1.3	<i>Estructura Organizativa</i>	15
1.1.4	<i>Estructura programática del Plan Presupuesto</i>	17
1.1.5	<i>Marco estratégico institucional</i>	18
1.1.5.1	Visión	20
1.1.5.2	Misión	20
1.1.5.3	Valores	20
1.1.5.4	Políticas y prioridades institucionales	22
1.1.5.5	Objetivos estratégicos institucionales	22
1.1.5.6	Indicadores de gestión y/o de resultados	23
1.1.6	<i>La población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios</i>	24
1.1.7	<i>Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas.</i>	27
1.1.8	<i>Fuente y Monto de Financiamiento:</i>	27
1.2	Bloque de legalidad	28
2	Vinculación Plan Presupuesto:	35
	Anexo MAPP 2022	36

## ICT: Plan Anual Operativo

2022

### 1 Marco General

**El propósito de la organización:** “Fomento del turismo hacia Costa Rica”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del ICT, Ley N° 1917 del 9 de agosto de 1955 y demás legislación referida al ICT.

**El quehacer de la institución:** El ICT tiene como institución pública responsabilidad por la formulación de política pública, así como el diseño y ejecución de instrumentos técnicos y legales mediante los cuales se pueda lograr el propósito de su creación. Su misión se refiere a un conjunto de programas y proyectos que debe realizar la organización en procura de mejorar la competitividad (empresarialidad, sostenibilidad, autenticidad y seguridad) de la actividad turística, impulsando la base del modelo del desarrollo con tres pilares fundamentales: solidaridad, sostenibilidad y equidad en el sector turismo. El conjunto de programas y proyectos constituyen la suma de productos finales que la institución entrega como parte de su quehacer.

**Los usuarios o beneficiarios:** Todos los actores del sistema turístico, a saber: turistas, empresarios turísticos, recurso humano del sector, gobiernos locales o asociaciones y cámaras regionales y nacionales, los cuales están contenidos en la Misión.

**El efecto que se espera lograr:** Para el caso del modelo de desarrollo del país las tres condiciones necesarias que aseguran la continuidad y existencia de todos sus componentes sistémicos, con relación a estados deseables en el futuro o, en otras palabras, con la visión y objetivos de largo plazo deseados para el turismo en Costa Rica. Estas tres condiciones son: *sostenibilidad, innovación e inclusión*.

Con esta articulación intervienen elementos que inciden directamente en la calidad, la experiencia que viven los turistas, la protección de los recursos turísticos y la creación de oportunidades y desarrollo para la población local, entre otros. El efecto final es un impulso al modelo de turismo deseado para el país y el mejoramiento del nivel de vida de los costarricenses.

#### 1.1.1 Marco Jurídico Institucional

El ICT es una “Institución Autónoma del Estado”, con personería jurídica y patrimonio propios, cuya gestión administrativa y comercial la ejerce con absoluta independencia, guiándose exclusivamente por las decisiones de su Junta Directiva. El Órgano Colegiado actúa conforme a su criterio y en cumplimiento de la Constitución, leyes y reglamentos

pertinentes, y las normas comerciales de mayor conveniencia para el fomento del turismo hacia Costa Rica. La Junta Directiva es responsable de su gestión en forma total e ineludible<sup>1</sup>.

El origen institucional data de 1955, con la promulgación de la Ley Orgánica del ICT, en la cual se fija la finalidad del Instituto. Posteriormente, desde 1955 a la fecha se ha promulgado otra normativa que complementa el quehacer institucional en forma directa e indirecta.

Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo (Ley No. 1917 del 29 de julio de 1955) establece como finalidad principal del Instituto el incremento del turismo en el país (artículo 4), mediante cuatro aspectos fundamentales:

1. Fomentando el ingreso y la grata permanencia en el país de los visitantes extranjeros que busquen descanso, diversiones o entretenimiento.
2. Promoviendo la construcción y mantenimiento de lugares de habitación y recreo para uso de los turistas.
3. Realizando en el exterior la propaganda necesaria para dar a conocer el país, a fin de atraer el turismo.
4. Promoviendo y vigilando la actividad privada de atención al turismo.

Las funciones y finalidades establecidas para el ICT se apuntan en el artículo 5 de la ley, las cuales en su conjunto permite establecer algunos aspectos relevantes del análisis:

La finalidad apunta hacia el crecimiento del turismo como una condición constante en el tiempo y esto se debe a que, al momento de promulgación de la ley, no se tenía por entendido que los destinos pueden tener un límite de crecimiento, sobre todo a la luz de la nueva visión de sostenibilidad que aplica en el turismo.

- La finalidad del crecimiento continuo se liga con las tres dimensiones del sistema turístico, aunque resultaran desconocidas para el lenguaje de la década de 1950: La entrada continua y la permanencia agradable de turistas (demanda) se genera haciendo propaganda (mercados de interés) que se sustenten en las condiciones de destino (lugares de recreo y país en general) y en las condiciones de la industria y normas de funcionamiento (lugares de habitación y vigilancia de la actividad).
- La funcionalidad está muy asociada a la regulación e impulso de la fase comercial de la actividad (transporte, servicios, planta), con la promoción y con la protección del paisaje y la conservación del espacio turístico como normas fundamentales.

A continuación, se presentan algunas de las leyes vinculadas al ICT que aumentan la responsabilidad del Instituto con la sociedad costarricense:

---

<sup>1</sup> Según artículo 2, de la Ley Orgánica del ICT, Ley N°1917 del 29 de julio de 1955, publicada en La Gaceta 175 del 9 de agosto de 1955.

Ley	Propósito
Ley No 1917 Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo	Establece como finalidad principal del Instituto el incremento del turismo en el país (artículo 4), mediante cuatro aspectos fundamentales.
Ley No. 5339 Reguladora de agencias de viaje	Mediante esta Ley corresponde al ICT velar por la calidad de las actividades y del servicio que las agencias de viajes brinden.
Ley 6043 de la Zona Marítimo Terrestre.	Se regula el otorgamiento de las concesiones en Zona Marítimo Terrestre y en nombre del Estado, el ICT será el superior y general vigilante de todo lo referente a dicha zona.
Ley 6758 Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo.	Regula el desarrollo y ejecución del proyecto turístico de Papagayo, que se realizará en Bahía Culebra, provincia de Guanacaste.
Ley 6990 de Incentivos para el desarrollo turístico.	Tiene por objeto establecer un proceso acelerado y racional de desarrollo de la actividad turística costarricense, para lo cual se establecen los incentivos y beneficios que se otorgarán como estímulo para la realización de programas y proyectos importantes de dicha actividad.
Ley No. 7744 de concesión y operación de marinas y atracaderos turísticos	Regula el otorgamiento de concesiones para la construcción, administración y explotación de marinas y atracaderos turísticos, en las áreas de dominio público como en la zona marítimo-terrestre y/o el área adyacente cubierta permanentemente por el mar, áreas adyacentes a las ciudades costeras, a excepción de los terrenos que presenten espacios abiertos de uso común.
Ley No. 8694 de Fortalecimiento del Desarrollo de la Industria Turística Nacional	Crea un impuesto de quince dólares netos, moneda de los Estados Unidos de América (USD \$15,00), o su equivalente en colones al tipo de cambio, de referencia de venta del día, establecido por el Banco Central de Costa Rica, a favor del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Este impuesto se le cobrará a cada persona que ingrese por vía aérea al territorio nacional y que haya adquirido su boleto en el exterior.
Ley 8724 para el Fomento del Turismo Rural Comunitario y su reglamento	Tiene como objeto fomentar la actividad turística de tipo rural comunitario, cuyas siglas serán TRC, por medio del impulso de empresas de base familiar y comunitaria, conformadas según la Ley de Asociaciones, Nº 218, y la Ley de Asociaciones cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Nº 4179, y sus reformas, con el fin de que las personas habitantes de las comunidades rurales procuren la gestión de su propio desarrollo, incluido el manejo de destinos turísticos locales; además, que participen en la planificación y el aprovechamiento de los recursos

Ley	Propósito
	naturales de su entorno de manera sostenible, a fin de que les permita una mejor condición de vida.
Ley N° 8811 Incentivo de la Responsabilidad Social Corporativa Turística	Regula la aplicación de la responsabilidad social corporativa en la industria turística. Asigna responsabilidades al ICT por concretar una eficaz coordinación con las entidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado para que se genere una acción social y privada para el desarrollo ordenado del turismo social, entendido como todos los instrumentos y medios, mediante los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados y con discapacidad viajen con fines recreativos, deportivos o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad.
Ley 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	Costa Rica aprobó una de las formas Reformas Fiscales más importantes de su historia, en virtud de que el país se encuentra actualmente con el déficit fiscal más alto de su historia (se estima llegará a un 7,1% de la producción nacional para finales de 2018 y al 7,9% en 2019). Por ello, la reforma pretende generar ingresos frescos y reducir gastos, encontrándonos en el Proyecto de Ley que se discute en nuestra Asamblea Legislativa cuatro componentes importantes: dos orientados a aumentar los ingresos, y dos enfocados en generar disciplina fiscal y eficiencia en el gasto público. Ambos casos tiene relación directa con la actividad turística del país.
<p><b>Otras de aplicación vinculadas al proceso presupuestario:</b> Ley 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, Ley de Planificación Nacional (N° 5525 de 2 de mayo de 1974), Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica. Abril 2015, Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto No 38536-MP-PLAN, publicado en La Gaceta N°159 del 20 de agosto de 2014) y Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, Decreto Ejecutivo N°38915-H y N°38916-H, sobre Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, para el año 2020.</p>	

### 1.1.2 Diagnóstico institucional

### **A. A nivel Internacional:**

Las proyecciones de crecimiento mundial del turismo de la OMT para el 2020, que andaban por arriba de los 1 480 millones de llegadas, se convirtieron en una especie de pesadilla y disminuyeron 73% al cierre del año lo que significó 1000 millones menos que en 2019, con expectativas de una pérdida de cerca de 1,3 billones de dólares en ingresos por exportaciones del turismo internacional, más de 11 veces las pérdidas registradas durante la crisis económica global de 2009. La pandemia ha puesto en riesgo entre 100 y 120 millones de empleos turísticos directos, muchos de ellos en pequeñas y medianas empresas (OMT, 2021).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pandemia desencadenó la crisis económica y social más grave de la historia reciente de América Latina y el Caribe. “Se estima que el producto cayó un 7,7% en 2020, lo que representa la mayor contracción de los últimos 120 años” (CEPAL, 2021); en la región la tasa de desocupación se estima pasó de un 8,1% en 2019 a un 10,7% en 2020 y la tasa de pobreza aumentó de un 30,5% en 2019 a un 33,7% en 2020, y la de pobreza extrema pasó de un 11,3% a un 12,5%.

En este contexto, no cabe duda que el turismo es uno de los sectores económicos más afectados por esta pandemia y que los efectos de la contracción del turismo se han sentido en particular en las micro y pequeñas empresas, cuyo peso en el sector de hoteles y restaurantes es enorme: 99% de las empresas y el 77% del empleo.

En lo que llevamos del año 2021, la demanda mundial de viajes internacionales sigue siendo baja a causa de nuevos brotes más peligrosos como las variante Delta (Reino Unido) y B.1.621 (Colombia) por otra parte, las restricciones de viaje más estrictas. Las medidas sanitarias dirigidas a restringir el movimiento de la población han impactado profundamente a sectores de servicios relacionados con el entretenimiento, hotelería, los restaurantes, el turismo, la aviación y otras formas de transporte, entre otros, así como en las manufacturas debido al cese de actividades no esenciales y los efectos en las cadenas de suministro. (OMT 2021).

Aunque en general y según estudios de la OMT se esperaba que se diera un repunte de los viajes durante este 2021, ahora se considera que se tardará mucho más. Se prevé un conservador incremento de la demanda de actividades turísticas de naturaleza y aire libre, con un creciente interés por el turismo interno y las experiencias de “viajes lentos” (OMT, 2021). Los escenarios ampliados para 2021-2024 de la OMT, indican que el turismo internacional podría tardar entre dos años y medio y cuatro en volver a los niveles de 2019. Específicamente para la región de la Américas el grupo de expertos considera que no habrá recuperación para el 2021, un 19% considera que la recuperación ocurrirá en el 2022, un

33% considera que en el 2023 y un 49% que dicha recuperación ocurrirá hasta en o posterior al 2024 (OMT, 2021).

En cuanto al empleo, señaló el Secretario General de la OMT Mr. Zurab Pololikashvili: "Nuestro sector les da la oportunidad de ganarse la vida. Y de ganar no solo un salario, sino también dignidad e igualdad. Los empleos del turismo empoderan también a las personas y les brindan una oportunidad de encontrar su lugar en sus propias sociedades, a menudo por vez primera. Esta crisis nos da la oportunidad de replantearnos cómo ha de ser el sector turístico y su aportación a las personas y al planeta; la oportunidad de que, al reconstruirlo, el sector sea mejor, más sostenible, inclusivo y resiliente y que los beneficios del turismo se repartan extensamente y de manera justa".

El turismo aún a fuerzas para mitigar el impacto de la crisis, pero la actividad productiva continúa sujeta a una gran incertidumbre porque la pandemia de COVID-19 no ha pasado, como antes señalamos, hay rebotes que han obligado a retomar en algunos destinos nuevas restricciones de viaje y aunque ya se han iniciado los procesos de vacunación en diferentes países, aún no sabemos cuándo estará la pandemia bajo control o al menos se alcance la inmunidad de rebaño a nivel mundial. El panorama de futuro sigue siendo muy incierto.

Por otra parte, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres señaló que "El turismo es un pilar esencial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El sustento de muchas personas depende de él, especialmente el de las mujeres, y en particular en los países más vulnerables del mundo, entre los que se cuentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. Además, en muchos lugares del planeta, la protección de la biodiversidad depende en gran medida del sector turístico, tanto para su conservación como por los ingresos que generan esos esfuerzos. El turismo puede servir de puntal para superar la pandemia. Al reunir a las personas, el turismo puede promover la solidaridad y la confianza, ingredientes cruciales para impulsar la cooperación global que tan urgentemente se necesita ahora. La Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas está firmemente comprometida con este trabajo. Animo a todos los que de algún modo intervienen en el sector turístico a explorar cómo podemos recuperarnos mejor, mediante la acción por el clima y otras medidas que impulsen la sostenibilidad y la resiliencia. En nuestro viaje hacia un futuro mejor, debemos cumplir nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás".

#### **B. A nivel Nacional:**

El turismo en Costa Rica por más de una década se constituyó en el principal aporte al crecimiento económico dentro del Sector de Servicios y fue el primer país que utilizó la

sostenibilidad como marca país alcanzando un posicionamiento sumamente exitoso y de reconocimiento internacional. No obstante, los resultados de años anteriores como es de todos conocido, se vieron afectados por la Pandemia del Coronavirus presente en todo el Mundo, bajando a cero el ingreso de turistas por casi cuatro meses durante el año 2020, lo que nos llevó a una profunda crisis de cero ingresos. No es sino hasta el primero de agosto del 2020 que se abrieron nuevamente las fronteras aéreas en los dos aeropuertos más importantes del país: Juan Santamaría y Daniel Oduber a los vuelos comerciales internacionales procedentes de la Unión Europea. Posteriormente y al primero de noviembre, las fronteras tanto aéreas como marítimas fueron abiertas a todos los países, por lo que ya en este año 2021 el destino empieza a denotar signos de una recuperación lenta pero progresiva. Cabe indicar que de enero a diciembre del 2020 se tuvo un total acumulado de 1 011 912 turistas. Al cierre del primer semestre de este 2021 tenemos un total acumulado de 516 523 y “llega acompañado de un creciente interés de las aerolíneas por el destino, que no solo se traduce en un aumento de frecuencias y asientos, sino también en un crecimiento en nuevas rutas para el destino. Para marzo del 2021 había ya un total de 17 líneas aéreas que iniciaron o están por reiniciar sus vuelos a Costa Rica, varias de ellas con frecuencias diarias. La reacción de las aerolíneas es una clara muestra de la confianza que tienen en Costa Rica como destino, así como en la calidad del producto turístico que se ofrece a los viajeros. Es asimismo el resultado del arduo trabajo que el ICT ha hecho para promocionar al país”.<sup>2</sup>

“Respecto del comportamiento futuro del turismo en Costa Rica, es claro que no es posible utilizar los modelos matemáticos-estadísticos que se usaban normalmente para hacer proyecciones a futuro, esto debido a una variación de fondo respecto de los factores que inciden ahora en la decisión de viajar (apertura de fronteras, restricciones sanitarias, gran incertidumbre de afectación emocional y económica de la población residente y de los mercados emisores, entre otros). En su lugar, en ICT se han establecido y analizado escenarios a partir de un modelo Multiplicativo de Holt-Winters, cuyos resultados se comparan con una proyección de la situación Pre-Covid, es decir, una proyección de lo que hubiera sucedido en ausencia de la pandemia

Año	PRE-COVID 19	Multiplicativo de Holt-Winters	Multiplicativo de Holt-Winters Límite superior
2021	3 463 780	777 184	1 541 760

*Fuente: ICT. Dirección Planeamiento y Desarrollo. May 2021*

<sup>2</sup>Artículo “La recuperación del Turismo en Costa Rica ante el COVID-19: Una visión de futuro”. ICT, mayo 2021, disponible en: <https://www.ict.go.cr/es>

De acuerdo con este modelo, el turismo experimentaría un mayor crecimiento ya para el segundo semestre del 2021, lo cual es coincidente con los otros modelos vistos anteriormente, aunque todavía estaría muy por debajo de lo observado en la situación pre Covid-19. Debe tenerse presente que a la fecha la información sobre la evolución de la pandemia es todavía muy cambiante al igual que los factores que condicionan estas proyecciones, por lo que es posible esperar una alta variabilidad sobre los datos observados”.<sup>3</sup>

La recuperación del turismo en Costa Rica sin lugar a dudas tomará aún más tiempo, el ICT actualmente desarrolla planes para lograrla y trabaja para que las oportunidades puedan crearse entre sector público y sector privado.

### **C. Cifras recientes de turismo:**

La tendencia de crecimiento en las llegadas internacionales hacia Costa Rica se mantuvo prácticamente constante en el periodo 1991-2019 solamente quebrada por lo acontecido en 1996, el 2001 y el 2008, pero con recuperaciones en el corto plazo. La cantidad de llegadas internacionales por todos los puertos durante el 2019 fue de: 3 139 008, lo que significa una variación porcentual del 4,1% en relación con el año anterior. No obstante, con la Pandemia la cantidad de llegadas durante el 2020 descendió a 1 011 912, mostrando un porcentaje de variación de -67,8 en relación con el 2019.

Los indicadores de gasto medio y estadía promedio se han venido ubicando entre los más altos de los mercados regionales. Para el 2019 la estadía promedio por vía aérea subió al 12,6 y el gasto medio por persona que ingresó por Vía Aérea alcanzó \$1.438,2<sup>4</sup>. Para el 2020 el gasto medio a pesar del COVID-19 subió a \$1 592,1 y la estadía subió a 12,9, cabe indicar que algunos turistas ampliaron su estadía de diciembre 2020 a junio 2021, pues la Dirección General de Migración y Extranjería le dio excepcionalmente la facultad al Instituto de Turismo de realizar dichas prórrogas de turismo.

---

<sup>3</sup> Artículo “La recuperación del Turismo en Costa Rica ante el COVID-19: Una visión de futuro”. ICT, mayo 2021.

<sup>4</sup> Tomado de <http://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/estadísticas/cifras-turísticas/gasto-y-estadía-media/565-3-1-1-via-aerea/file.html>

**CUADRO 1**  
**GASTO MEDIO POR PERSONA (GMP) EN US\$ DE LOS TURISTAS NO RESIDENTES**  
**2013 - 2020**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>1</sup>
<b>GMP TOTAL (en US\$)</b>	<b>986,5</b>	<b>1 002,2</b>	<b>1 074,3</b>	<b>1 047,3</b>	<b>1 239,8</b>	<b>1 100,8</b>	<b>1 190,3</b>	<b>1 318,6</b>
<b>Vía Aérea</b>	<b>1 322,6</b>	<b>1 351,3</b>	<b>1 369,3</b>	<b>1 309,1</b>	<b>1 561,4</b>	<b>1 335,4</b>	<b>1 438,2</b>	<b>1 592,1</b>
Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	1 457,7	1 506,9	1 528,3	1 467,0	1 663,9	1 386,4	1 446,7	1 678,3
Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	797,8	800,2	835,9	884,4	1 237,4	1 172,8	1 412,3	1 380,9
<b>Vía Terrestre</b>	<b>308,8</b>	<b>248,7</b>	<b>382,8</b>	<b>355,1</b>	<b>313,7</b>	<b>317,3</b>	<b>344,9</b>	<b>325,3</b>

**Notas:**

El GMP se obtiene de las encuestas realizadas en las distintas vías.

El GMP TOTAL está ponderado por la cantidad de turistas que ingresaron por cada vía.

1/ En el 2020 para los meses de enero y febrero se realizaron las encuestas aéreas tradicionales, para noviembre y diciembre se realizó una consulta en línea en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Fuente: ICT. Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo. Encuestas de No Residentes aéreas y terrestres.

n

La cantidad de divisas que se venían agregando a la economía, presentaba la misma tendencia creciente con signos de recuperación desde lo acontecido en el 2008, respecto a la crisis financiera en Norteamérica, Europa y los principales mercados emisores. Para el 2014 por concepto de turismo el país ingresó US\$2,986.7 millones; mientras que para el 2015 y 2016, se registraron \$3,258.9 y \$3,640.0 millones respectivamente; en el 2017: \$3.645,4 millones, para el 2018: \$3,762.4 ,para el 2019: \$3,999.4 y para el 2020 bajó a \$1.343,7 equivalente a un descenso promedio de -66.1%<sup>5</sup>.

El crecimiento tanto de la planta hotelera ha sido igualmente estable. Para el 2020, el país contaba con 57.789 habitaciones, no presentó ninguna variación respecto al año 2019; y 3.715 establecimientos de hospedaje, constituyendo una amplia gama de empresas de servicio ligadas a la actividad.

Para el año 2019, según estimaciones del INEC, 170.870<sup>6</sup> personas en el país trabajan en actividades turísticas (empleo directo), pero debe considerarse que con el encadenamiento productivo, en realidad eran muchos más, situación que ha cambiado drásticamente con el COVID-19, dejando a la mayoría sin empleo. Para el 2020 según el INEC la cantidad bajó a 127.570 personas. Y a junio de este 2021 ascendió a 133 mil personas.

#### **D. Diagnóstico FODA:**

<sup>5</sup> Tomado de <http://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/estadisticas/cifras-economicas/costa-rica/960-divisas-por-concepto-de-turismo/file.html>

<sup>6</sup> INEC. Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2019, en [www.ict.go.cr](http://www.ict.go.cr)

## Condiciones Generales

1. Estado Nacional de Emergencia Sanitaria por COVID-19 modificó tendencias de crecimiento y no se tiene definido cursos de acción que conduzcan a los niveles de retorno, mayores al corto plazo.
2. El debilitamiento de las finanzas institucionales por el cierre prolongando de fronteras para el ingreso y egreso de turistas nacionales y extranjeros, constituye un obstáculo para la recuperación inducida por la promoción turística internacional.
3. El distanciamiento social modifica las formas tradicionales de gestión institucional, las formas de ofrecer servicios turísticos y la experiencia de los turistas.
4. Los efectos de la pandemia repercuten directamente en la economía de todos los mercados emisores importantes para Costa Rica e incluso al mercado interno y reduce la cantidad de turistas potenciales dispuestos a realizar viajes internacionales.

**F.O.D.A:<sup>7</sup>**

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Buena imagen institucional</li><li>2. ICT capacita y fortalece fuerza laboral del Sector</li><li>3. Monitoreo permanente de mercados prioritarios</li><li>4. Visión y compromiso institucional</li><li>5. Adaptación de procesos para la virtualidad híbrida.</li><li>6. Avanza consolidación de buenas prácticas de administración pública en gobernanza, control interno, transformación tecnológica y la ética.</li><li>7. Personal comprometido con cumplimiento de los deberes institucionales a pesar de efectos de la Pandemia.</li><li>8. Primeros signos de recuperación de la recaudación tributaria alientan mejores escenarios, pero con lenta evolución.</li><li>9. ICT adapta algunos procesos para la virtualidad o presencial híbrido.</li><li>10. Innovación para suplir información estratégica para la toma de decisiones.</li><li>11. Turismo acoge implementación de protocolos</li></ol>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Baja recaudación tributaria por efecto de la Pandemia y agotamiento del superávit, respecto a niveles pre pandémicos, limita acelerar recuperación.</li><li>2. Débil plataforma tecnológica</li><li>3. Deficiencias de comunicación interna</li><li>4. Limitado alcance de un plan de sucesión para sector público</li><li>5. Ausencias de planes institucionales de mediano plazo que consideren la Pandemia</li><li>6. Débil evaluación del desempeño con enfoque en objetivos institucionales.</li><li>7. Deficiente trabajo en equipo interdepartamental</li><li>8. Pandemia podría afectar vigencia de los procesos, planes y servicios institucionales</li></ol>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Producto turístico en buena condición para ofrecer servicios.</li><li>2. Turismo integra mesas de Gobierno a alto nivel</li><li>3. Líneas áreas mantienen interés en Costa Rica e incrementan su actividad</li><li>4. Oportunidad para priorizar aprobación de leyes</li><li>5. Composición de oferta turística favorece turismo en tiempos de Covid-19 (distanciamiento y espacios libres)</li><li>6. Se mantiene imagen de posicionamiento del destino turístico y además somos vistos como un destino seguro.</li><li>7. Tecnología evoluciona el ambiente laboral</li><li>8. Turismo consolida levantamiento de restricciones para el funcionamiento</li><li>9. Nueva estructura de negocio regirá turismo de negocios (MICE) altamente tecnológico.</li><li>10. Turismo está en la agenda de recuperación económica nacional, aunque requerimientos sobrepasan las ayudas</li></ol>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Restricciones a viajes internacionales ante variantes del covid</li><li>2. Bajos incentivos fiscales a la inversión turística</li><li>3. Alta calificación de riesgo para acceso a crédito bancario de las empresas turísticas limita ritmo de recuperación</li><li>4. Crisis económica mundial Pandemia</li><li>5. Temor de viajeros a viajar, en especial personas con factores de riesgo covid-19</li><li>6. Alta incertidumbre en recuperación económica de cruceros y MICE</li><li>7. Inseguridad por acciones delictivas por pandemia</li><li>8. Finanzas del Gobierno limita apoyo al Sector Turístico</li><li>9. Inversiones en promoción turística de países competidores podría afectar nuestra recuperación económica.</li></ol>

<sup>7</sup> Según recopilación de la Unidad de Planificación Institucional

## E. Los retos de futuro en la Agenda Sectorial:

### MATRIZ DAFO

<p><b><u>Prioridades FO</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener estrategia de comunicación sectorial</li> <li>2. Actualización de normativa requerida (CIMAT, Registro empresas, industria fílmica, reglamento nómada y otras).</li> <li>3. Divulgar análisis de investigación de mercados y monitoreo a grupos interesados</li> <li>4. Fortalecer la estrategia de recuperación de frecuencias de las Líneas Aéreas</li> <li>5. Mantener concientización sobre aplicación estricta de protocolos sanitarios</li> <li>6. Comunicación continua de atributos de CR como destino turístico en tiempos de Covid-19.</li> <li>7. Generar política pública para la recuperación del sector, mediante PNDTS y nuevo PND.</li> </ol>	<p><b><u>Prioridades FA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intermediación en Gobierno para acceso a SBD</li> <li>2. Mantener intermediación interinstitucional para beneficios a empresas turísticas (tarifas, plazos, intereses, financiamiento y marchamos)</li> <li>3. Replanteamiento del aporte institucional a la Seguridad Turística</li> <li>4. Mantener intermediación institucional para consolidar levantamiento de restricciones a los viajes internacionales.</li> <li>5. Acelerar transformación digital</li> <li>6. Fortalecer imagen de destino seguro ante covid, mediante estrategias de comunicación.</li> </ol>
<p><b><u>Prioridades DO</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar aplicación de modelos de mejores prácticas para sector público (COSO, COBIT, Gobernanza, ICG-CGR, modelo de competencias, ética, mejora regulatoria y otros)</li> <li>2. Actualizar servicios (CST, DT, BAE, otros) y planes institucionales para considerar efecto de la pandemia (PND, PNDTS, PEI, sucesión, continuidad, contingencias, otros)</li> <li>3. Intensificar uso de herramientas digitales (capacitación y licenciamiento) ligado al PETI</li> <li>4. Revisión de la estructura organizacional y actualización de procesos y procedimientos.</li> <li>5. Implementación de un plan de mejor y fortalecimiento del clima organizacional (según medición)</li> </ol>	<p><b><u>Prioridades DA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modificación marco normativo que faculte apalancamiento financiero para enfrentar situaciones de crisis.</li> <li>2. Mantener restricción del gasto con prioridad en recuperación del turismo.</li> <li>3. Gestión permanente y documentada del riesgo relacionado con la pandemia y sus variantes</li> <li>4. Búsqueda de apoyo del Gobierno a empresas del Sector</li> <li>5. Diversificación de ingresos institucionales</li> </ol>

De conformidad con la visión de futuro establecida en el PNDT, el ICT gestionará sus programas sobre tres pilares fundamentales, propios del modelo de desarrollo turístico costarricense: ser sostenible, ser innovador y ser inclusivo. Teniendo como meta final promover experiencias de viaje de alto valor agregado cimentadas en la mezcla de sostenibilidad y cultura nacional.

El PNDT establece el marco estratégico nacional para el desarrollo del Turismo, conforme a las prioridades del modelo al que se aspira y con la intención de que los beneficios se

maximicen para toda la sociedad costarricense, de modo que ajustes en el PNDT podría conllevar a virajes en el POI.

Finalmente, es importante aclarar que la labor del ICT está orientada a fomentar el turismo hacia Costa Rica, mediante el fortalecimiento de diferentes tipos (productos) de turismo que desarrolla el destino costarricense (entre ellos sol y playa, ecoturismo, aventura, bienestar, deporte, náutico, turismo rural, congresos y convenciones y social), dado que la experiencia de los turistas nacionales e internacionales se fundamenta en una mezcla de consumo de estos productos, durante su estadía en el país.

Para poder dar respuesta al desarrollo de esos productos turísticos el ICT ejecuta una serie de programas orientados a fortalecer y consolidar cada uno de ellos y establece en su planificación operativa acciones con ese propósito, las cuales se incorporan en el plan operativo institucional.

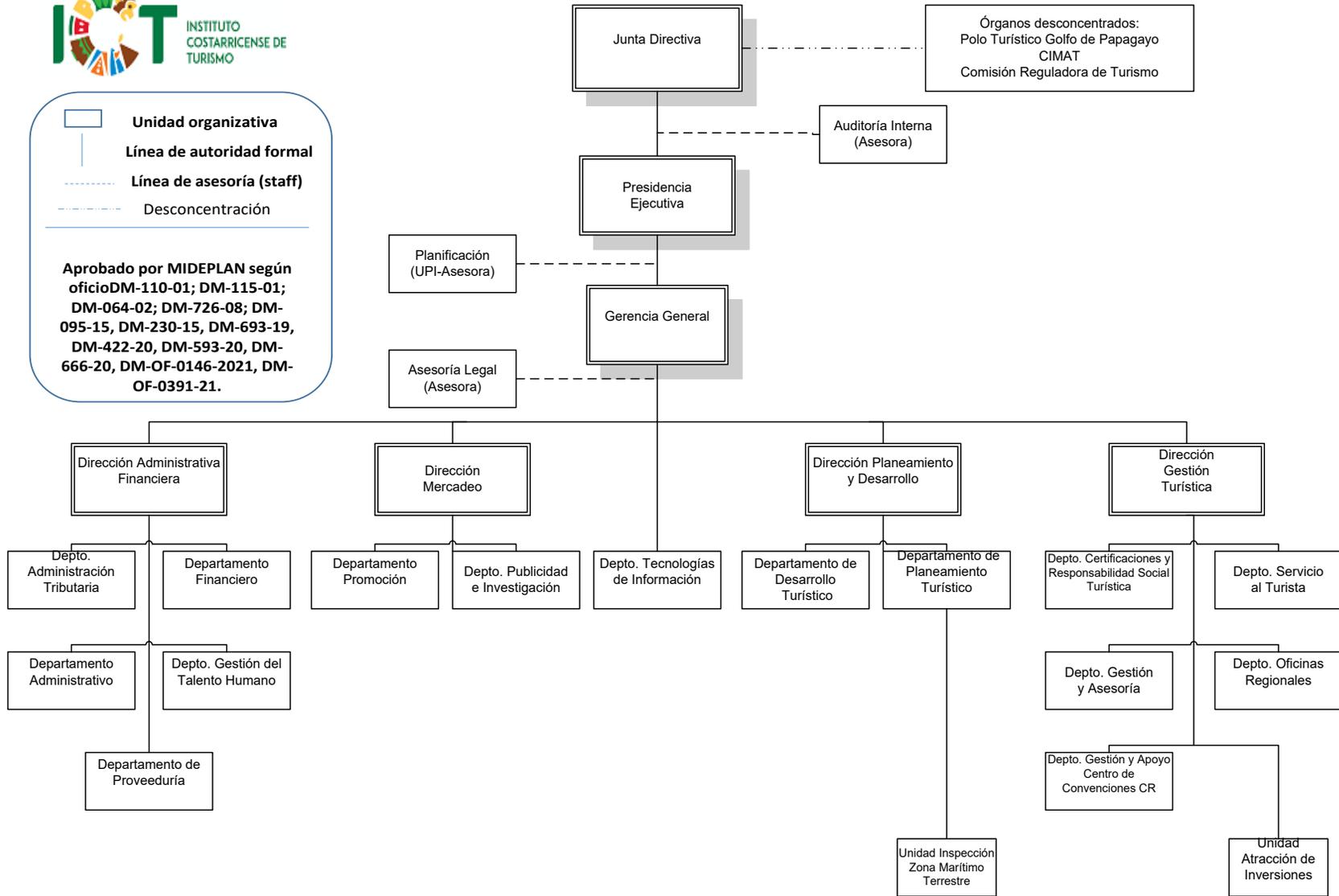
### 1.1.3 Estructura Organizativa

Es importante valorar la capacidad operativa del ICT, por cuanto a través de ella se espera impulsar el desarrollo de las actividades estratégicas para el Sector previstas en el PNDIP 2022. En este contexto, se considera que no requiere cambios drásticos para la operatividad institucional en referencia al Plan Operativo 2022. La producción de servicios institucionales está estrechamente ligada a su estructura organizacional y responde a su mandato legal, misma que se presenta gráficamente en el siguiente organigrama.



**Unidad organizativa**  
 **Línea de autoridad formal**  
 **Línea de asesoría (staff)**  
 **Desconcentración**

**Aprobado por MIDEPLAN según oficio DM-110-01; DM-115-01; DM-064-02; DM-726-08; DM-095-15, DM-230-15, DM-693-19, DM-422-20, DM-593-20, DM-666-20, DM-OF-0146-2021, DM-OF-0391-21.**



#### 1.1.4 Estructura programática del Plan Presupuesto

La estructura del presupuesto a nivel de programa, corresponde a la vigente desde el 2009<sup>8</sup> y está constituida de la siguiente manera:

Programa	Unidades
<p><b>Programa N° 1 Dirección Superior y Administración.</b></p> <p>Objetivo: Mejorar continuamente la gestión institucional para incrementar la eficiencia y agregar valor público, mediante la adopción de mejores prácticas y tecnologías.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva</li> <li>2. Gerencia General</li> <li>3. Auditoría Interna</li> <li>4. Unidad de Planificación Institucional</li> <li>5. Asesoría Legal</li> <li>6. Departamento Tecnologías de la Información</li> <li>7. Dirección Administrativa Financiera (DAF)</li> <li>8. Departamento Administrativo</li> <li>9. Departamento de Proveduría</li> <li>10. Departamento Financiero</li> <li>11. Departamento Gestión del Talento Humano</li> <li>12. Departamento Administración Tributaria</li> </ol>
<p><b>Programa N° 2 Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico</b></p> <p>Objetivo: Fomentar el desarrollo turístico sostenible, inclusivo e innovador, para el incremento del turismo hacia Costa Rica, mediante el fortalecimiento del producto, el mercadeo y la atracción de inversiones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Dirección de Planeamiento y Desarrollo</li> <li>2 Departamento Planeamiento</li> <li>3 Unidad de Administración de la Información</li> <li>4 Unidad de Inspección de la Zona Marítimo Terrestre</li> <li>5 Departamento Desarrollo</li> <li>6 Dirección de Mercadeo</li> <li>7 Departamento de Publicidad e Investigación</li> <li>8 Departamento Promoción</li> <li>9 Dirección de Gestión Turística</li> <li>10 Unidad de Atracción de Inversiones</li> <li>11 Departamento Gestión y Asesoría</li> <li>12 Departamento Servicio al Turista</li> <li>13 Departamento de Certificaciones y Responsabilidad Social Turística</li> <li>14 Departamento de Oficinas Regionales</li> <li>15 Departamento de Gestión y Apoyo del Centro de Congresos y Convenciones</li> <li>16 CIMAT</li> </ol>

<sup>8</sup> El esquema general de la estructura programática ha tenido modificaciones con base en las recomendaciones de la STAP (STAP-14693-2007) y de la Contraloría General de la República (14693 DFOE-EF-1255 del 7 dic. 2007), por lo que la Gerencia en el 2008 aprobó un nuevo catálogo de cuentas presupuestarias de egresos y la reestructuración programática del presupuesto, las cuales entraron en vigencia a partir del 2009, según G-757-2008.

Programa	Unidades
<p><b>Programa N° 3 Polo Turístico Golfo de Papagayo</b></p> <p><b>Objetivo:</b>            Desarrollar el Polo Turístico Golfo de Papagayo por medio de una gestión pública de excelencia y participación de inversión privada efectiva, dotando de la infraestructura que permita la grata permanencia de los turistas y mayores encadenamientos productivos de la comunidad.</p>	<p>1. Oficina Ejecutora del Polo Turístico Golfo de Papagayo</p>

### 1.1.5 Marco estratégico institucional

Las estrategias instituciones giran en torno a tres ejes transversales de política turística del destino, contemplados en el PNDT y PND: Innovación, Sostenibilidad e Inclusión.



Específicamente dentro de cada uno de los ejes, se plantea la guía de los temas más relevantes en términos de política pública, como aspiración del destino turístico.

#### Eje de sostenibilidad

- i. Garantizar un uso óptimo de los recursos ambientales, que constituyen un elemento clave en el desarrollo turístico, conservando los procesos ecológicos fundamentales

y contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y de la diversidad biológica.

- ii. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades de acogida, conservar su patrimonio cultural edificado y humano y los valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y tolerancia entre culturas, así como la justa convivencia entre empresas turísticas y comunidades de acogida.
- iii. Garantizar un alto nivel de satisfacción entre los turistas a partir de una experiencia auténtica y aumentando su concienciación sobre los aspectos asociados a la sostenibilidad y promoviendo prácticas de turismo sostenible, incluida la seguridad.

### **Eje Innovación**

- i. Garantizar operaciones económicas viables a largo plazo, proporcionando beneficios económicos a todas las partes interesadas con una distribución justa de dichos beneficios.
- ii. Apoyar el fortalecimiento de empresas medianas y pequeñas para mantener la capacidad de encadenamientos locales.
- iii. Favorecer la distribución de empresas por todo el territorio nacional, contribuyendo con esto al mejoramiento del producto y la distribución de beneficios.

### **Eje de inclusión**

- i. Dispersión de impacto positivo social y ambiental para las comunidades de acogida, contribuyendo con esto a la reducción de la pobreza y mejoramiento del progreso social en el plano local.
- ii. Desarrollar el talento humano y profesionalizar al sector turístico para abrir nuevas posibilidades de incorporación productiva al sector y mejorar las condiciones del empleo.
- iii. Fomentar la inclusión e igualdad de oportunidades, la asociatividad y el emprendedurismo en el plano local.

De conformidad con la visión estratégica de la visión y misión institucional, el Instituto se enfoca en la recuperación del turismo de los efectos de la pandemia sanitaria, para generar bienestar a los costarricenses.

El desarrollo turístico en Costa Rica continuará construyéndose en torno a los factores y elementos que han servido para lograr el posicionamiento y reconocimiento de la **“marca turística”**. Por tanto, el país seguirá impulsando un **modelo alternativo enfocado en la oferta** (diferencia del modelo tradicional de desarrollo “enfocado en la demanda”), promoviendo la incorporación de la realidad social, ambiental y cultural del país como elementos centrales en el **diseño de productos turísticos auténticos** que permitan al turista vivir una experiencia positiva y a la vez diferente a cualquier otro destino. Mediante el diseño y entrega de productos especialmente elaborados, el turista se “adapta e integra”, durante el tiempo de su viaje, a las condiciones reales existentes del país, generando con ello esa experiencia enriquecedora.

El modelo de oferta de Costa Rica continúa buscando un equilibrio entre capital financiero, natural, humano y social, por eso la atracción de inversiones, la conectividad aérea, la conservación y uso racional de la biodiversidad y espacios naturales, la participación e integración de comunidades locales, y el mantenimiento de las costumbres, tradiciones y manera de ser del costarricense, adquieren una importancia estratégica para el mantenimiento de las ventajas comparativas y competitivas del país como destino turístico. Como base **fundamental del modelo** se impulsará un desarrollo turístico que propicie un uso sostenible de los recursos (naturales y humanos) y una distribución equitativa de los beneficios, asegurando que la fase de crecimiento proyectada para el 2019 se apegue al posicionamiento logrado con la “marca turística” del país y al desarrollo humano al que se aspira como nación.

El ICT como institución rectora del turismo se orientará al cumplimiento de las acciones estratégicas enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del Bicentenario en proceso de formulación:

#### 1.1.5.1 Visión

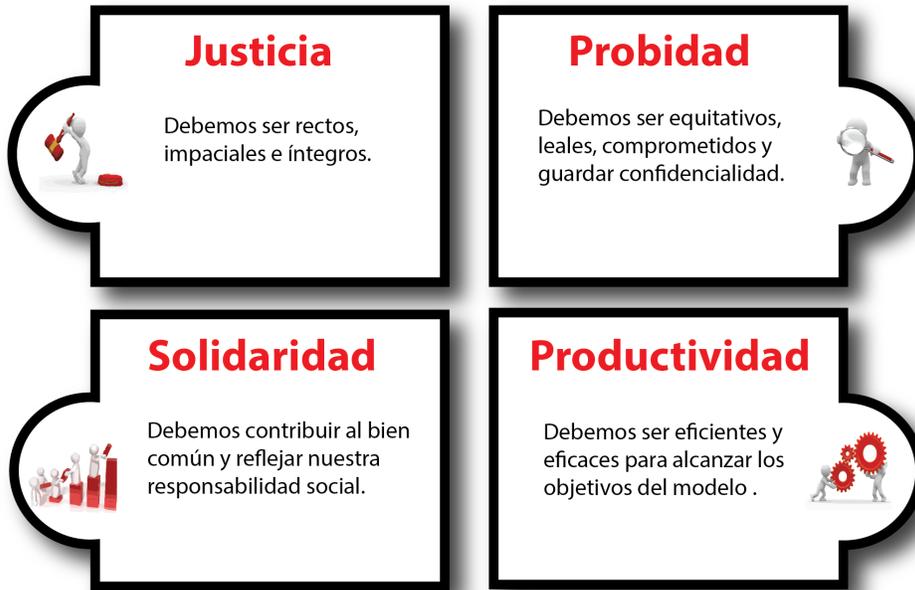
“Para el año 2025 ser una institución de excelencia mediante una gestión transparente, eficiente e innovadora, que generará valor público y consolidará el modelo de desarrollo turístico sostenible de Costa Rica internacionalmente reconocido”

#### 1.1.5.2 Misión

“Impulsamos el turismo sostenible, innovador e inclusivo, propiciando experiencias únicas y de alto valor al turista para mejorar el bienestar de los habitantes del país”.

#### 1.1.5.3 Valores

La siguiente imagen muestra los valores que guían el accionar del Instituto Costarricense de Turismo, sus lineamientos, programas y el comportamiento de sus colaboradores.



- Del valor de la Justicia se desprende que debemos ser rectos a la hora de ejercer nuestras funciones en apego al derecho, lo cual nos obliga a ser imparciales e íntegros en nuestro quehacer.
- Del valor de Probidad se desprende que debemos guardar la confidencialidad en aquellos temas que correspondan, siempre que ello no interfiera con el valor de la Justicia; debemos ser equitativos, leales, comprometidos con la institución, procurando hacer de la mejor forma nuestro trabajo y para ello, comprometidos en un continuo mejoramiento personal y administrativo.
- Del valor de la Solidaridad se desprende que debemos procurar que nuestro trabajo contribuya de forma significativa al bien común de todo el pueblo costarricense, especialmente de aquellas comunidades menos favorecidas, reflejando así nuestra responsabilidad social con el desarrollo de las diferentes zonas y en beneficio de diversos actores locales.
- Del valor de la Productividad se desprende que todo el accionar de los funcionarios y los procesos institucionales se orientan a lograr la eficiencia y eficacia a fin de alcanzar los objetivos establecidos en el modelo de desarrollo turístico costarricense.

#### 1.1.5.4 Políticas y prioridades institucionales

El ICT se ha comprometido a orientar sus esfuerzos para que, a través del desarrollo turístico sostenible, se contribuya al cumplimiento del objetivo nacional previsto como pilar transversal del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, a saber: “Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza”. Adicionalmente, a partir del 2020, el ICT se ha abocado a impulsar la recuperación de Sector por efecto de la pandemia sanitaria.

Por tal motivo, la principal aspiración conduce a propiciar las condiciones y acciones institucionales para el cumplimiento de las estrategias, contenidas en el Plan Nacional de Turismo Costa Rica para el 2017-2021; consolidar las acciones comprendidas en la Hoja de Ruta del Sector Turismo (en el marco de las repercusiones de la pandemia) y otros planes institucionales, vinculados a los compromisos del Sector Turismo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Bicentenario.

#### 1.1.5.5 Objetivos estratégicos institucionales

En el siguiente cuadro se presentan las políticas y objetivos institucionales que sirvieron de base para que cada dependencia del ICT, elaborara sus objetivos específicos, metas y actividades en el Plan Anual Operativo. Éstos responden al marco filosófico (visión, misión y valores) aprobados por la Junta Directiva y que enfatizan la implementación de acciones dirigidas a la recuperación del Sector.

A continuación, se presenta una política general de ejecución y programación operativa enfocada en la recuperación del turismo, desglosada en un gran objetivo institucional y cuatro objetivos específicos: Eje Mercadeo, Eje Producto, Eje Inversión y Eje Institucional.

#### a) Objetivos Institucionales del PAO (G-0558-2021):

ESTRUCTURA PAO PROPUESTO	
OBJETIVO INSTITUCIONA	OBJETIVO PAO
Reactivar la Industria Turística del país mediante el impulso al producto turístico, el mercadeo, la	<b>1.1 Eje Mercadeo Turístico:</b> Incrementar el interés en los principales mercados emisores de turistas internacionales con una estrategia integral de mercadeo para incentivar la reactivación.
	<b>1.2 Eje Producto:</b> Mejorar el producto turístico a través del programa de Gestión Integral de Destinos y el fortalecimiento

<p>inversión en el Sector y el fortalecimiento institucional para incrementar el turismo, la grata permanencia y el desarrollo del país.</p>	<p>de las competencias profesionales de la Industria para adaptarse a las nuevas condiciones y exigencias de los turistas nacionales e internacionales.</p> <p><b>1.3 Eje Inversión:</b> Incrementar la inversión turística en el país, mediante la atracción de líneas aéreas, cruceros y desarrollo de infraestructura pública y turística para reactivar la Industria Turística.</p> <p><b>1.4 Eje Fortalecimiento ICT:</b> Mejorar continuamente la gestión para incrementar la eficiencia institucional y agregar valor público.</p>
--	---

#### 1.1.5.6 Indicadores de gestión y/o de resultados

Se proyecta aplicar los siguientes **indicadores de resultado para el 2022**, en concordancia con los indicadores de las metas del Sector Turismo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Bicentenario 2019-2022.

#### Indicadores Sector Turismo del PND 2019-2022 del Gobierno del Bicentenario

	Intervención Estratégica	Objetivo	Indicador	Meta del Período
1	<p>Programa de crecimiento turístico  PND: Área Estratégica: Innovación, Competitividad y Productividad, Pág. 143  Meta Nacional</p>	<p>Promover el desarrollo  Promover el desarrollo turístico sostenible, innovador e inclusivo, mediante el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del</p>	<p>Tasa de variación anual en divisas generadas por turismo en millones de dólares, respecto a la línea base  <b>Línea Base:</b> Año base 2020  Nota: De acuerdo con el procedimiento indicado (factor de divisas por turistas 2019), las divisas por turismo  Estimadas para el 2020, se estiman en \$1.296,1 millones de dólares.</p>	<p>2021 = 0.5%  (equivalente a \$1 302,6)  2022 = 100%  (equivalente a \$2 592,1)</p>

	<b>Intervención Estratégica</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta del Período</b>
		mejoramiento de la competitividad turística y la grata permanencia de los turistas	Tasa de variación anual en la llegada de turistas vía aérea respecto a la línea base.  <b>Línea base:</b> Año base 2020: 789 833 turistas	2021= 0.5% (equivalente a 793 782 turistas)  2022 =100% (equivalente a 1 579 666 turistas)
2	Programa de gestión integral de destinos turísticos PND: Área Estratégica: Desarrollo Territorial, Pág. 307 Meta nacional	Impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino[1].	Número de Centros de Desarrollo con el programa de atención integral iniciado y en funcionamiento	2019-2022: 15 2019 = 6 2020 = 0 Por pandemia no se realizó 2021 = 9 2022 = 15 (12 + 3 del periodo 2020)
3	Ejecutar la estrategia de Turismo de Reuniones aprobada por ICT para Costa Rica PND: Área Estratégica: Innovación, Competitividad y Productividad, Pág. 144 Meta Nacional	Mantener el posicionamiento de Costa Rica como destino apto para el turismo de reuniones e incentivos mediante el desarrollo de una estrategia específica para esos segmentos en los mercados de interés.	Posición del país en el "ranking" de la ICCA  (Basado en la cantidad de eventos y congresos con las características solicitadas por el International Congress and Convention Association)	2019-2022: ocupar un puesto entre los primeros 60 destinos internacionales, según ICCA  2019: CR<= 60 2020: (No evaluar por el COVID-19) 2021: CR<= 60 2022: CR <= 60

1.1.6 La población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios

**Productos/Servicios:** Información y asesoría turística pertinente para el turista.

Apoyo promocional y asesoría al empresario turístico.  
Atención eficiente de los trámites que debe realizar el empresario turístico.  
Seguimiento al Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2017-2021.  
Coordinación y comunicación interinstitucional.  
Comunicación a la población costarricense de la labor del ICT y de la importancia de fomentar el turismo por los beneficios que genera para el desarrollo.  
Apoyo a nuevos y mejora de productos turísticos ligados a la sostenibilidad, como nueva versión del CST.  
Funcionamiento del Centro Nacional de Congresos y Convenciones  
Apoyo acciones para mejorar la seguridad turística.

**Clientes:** Conocer el perfil, las preferencias y necesidades de sus clientes (turista, empresario turístico, gobiernos locales o asociaciones y cámaras regionales y nacionales), características del turista por zona de visitación, e inventario técnico de empresas turísticas.

#### **Mercado Público (mercado meta)**

Son aquellos individuos o grupos a quienes están dirigidos los productos y servicios de la organización. En el caso del ICT se definieron los siguientes:

**Individuales:** Empresario Turístico  
Turista

**Grupales:** Sociedad costarricense  
Gobiernos locales y organizaciones comunales o regionales  
Estado Costarricense  
Asociaciones o Cámaras de Turismo  
Sector Turismo

#### **Producto o Servicio:**

**1) Tipo de servicio por brindar o bien por producir.** Es lo que la organización entrega a sus clientes con base en la infraestructura y los recursos disponibles. Para el ICT se detallan los siguientes:

**2) Producto final: *Fomento del turismo hacia Costa Rica*,** de conformidad a lo dispuesto en el artículo #2, de la Ley Orgánica del ICT, Ley N° 1917 del 9 de agosto de 1955. Unidad de medida no cuantificable.

**3) Características propias del producto o servicio:** Definición de una estrategia de mercado efectiva para promocionar aún más el país y por lo tanto fomentar el turismo hacia Costa Rica, favoreciendo un incremento en el ingreso de turistas que nos visitan, con lo cual se

fortalece la fuente generadora de divisas más importante del país y paralelamente con la diversificación de la oferta, se vigorizan entre otros nichos como el de Turismo Médico, Turismo de Convenciones y Turismo Rural. Así como, generación de información estratégica, gestión pública de la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y atracción de inversiones público y privadas, que mejoren el nivel de vida de los costarricenses, conforme las expectativas del modelo de desarrollo turístico que se aspira.

**4) Volumen de producción:** Producto final no es cuantificable a través de la unidad de medida y por ende tampoco puede indicarse el volumen de producción.

**5) Volumen de Ventas (en términos físicos y financieros).** No aplica para el ICT.

**6) Estructura de costo de producción del bien o servicio.** No aplica para el ICT.

**7) Estructura de precios o tarifas del producto o servicio.** No aplica para el ICT.

**8) Productos finales.** Fomento del turismo hacia Costa Rica (producto final). En cuanto a subproductos generados, no aplica.

**9) Demanda potencial del bien o servicio.** Las estadísticas de los últimos años venían demostrando que continúa existiendo una gran demanda de Costa Rica como destino turístico, pues se venía dado un crecimiento sostenido de turistas que ingresaron al país según las estadísticas de los movimientos migratorios de extranjeros (salvo años 1996, 2001 y el 2008, producto de crisis externas). Ahora con la pandemia presente a nivel mundial, hay una significativa disminución en los ingresos de turistas, por lo que se refuerzan las acciones de mercadeo, con la esperanza de una reactivación en la visitación.

**10) Estudios de mercado sobre el bien o servicio:** La Dirección de Mercadeo realiza periódicamente investigaciones sobre el posicionamiento de Costa Rica como país destino turístico internacional, así como perfiles de mercado, nuevos nichos de mercado y otros.

**11) Estudios sobre el usuario del bien o servicio:** El Subproceso de Administración de la Información continúa realizando encuestas en los aeropuertos internacionales del país al menos una vez al año, con el objeto de conocer entre otras cosas: perfil del viajero, grado de satisfacción sobre su visita al país, escolaridad del viajero, gasto de estadía y otros que son insumos medulares para la toma de decisiones<sup>9</sup>.

**12) Controles de calidad sobre la producción de bienes o la prestación de servicios.** Cada Unidad realiza los controles pertinentes, por ejemplo, sus propios Manuales de Procedimientos con base a una Guía Institucional, la autoevaluación del Sistema de Control Interno, las evaluaciones del SEVRI, el seguimiento y evaluación trimestral del PAO y además funciona una Contraloría de Servicios.

**13) Volumen de facturación (en términos físicos y financieros).** No aplica para el ICT.

**14) Estacionalidad del cobro de los impuestos, tasas y tarifas.**

Los ingresos tributarios del ICT están en función directa con el ingreso de turistas internacionales por vía aérea, lo cual es un indicador que durante años ha demostrado una baja directa en los meses de temporada verde (época lluviosa). Los ingresos tributarios del ICT están dados por el 5% de tiquetes aéreos vendidos en el país, 5% tiquetes vendidos en el exterior y \$ 15 por cada turista que ingresa por vía aérea.

---

<sup>9</sup> Dicha información está a disposición del público a través de la página Web del ICT:  
<http://www.ict.go.cr/es/estadisticas/informes-estadisticos.html>

### 1.1.7 Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas.

En el Sistema de Planificación (SPLAF), se dispone del cronograma de acciones que componen cada meta.

### 1.1.8 Fuente y Monto de Financiamiento:

En relación con la estructura y análisis de ingresos, el ICT financia sus operaciones con cargo a los ingresos generados por la recaudación tributaria principalmente, pero además por ingresos no tributarios, tales como alquiler de instalaciones concernientes a la operación del Centro Nacional de Congresos y Convenciones, terrenos e intereses sobre inversiones a plazo.

La información presupuestaria histórica puede obtenerse de la página web.<sup>10</sup> El monto presupuestario para el 2022 es de:

**ICT: Proyecto de Presupuesto 2022**  
**(Incluye ajuste aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República según Oficio 22499, DFOE-SOS-0528 del 14 de diciembre 2021)**

Programa	Operativo	Remuneraciones	Total Colones	Total Dólar
Programa 1	₡3,135,400,081.70	₡4,801,238,271.00	₡7,936,368,352.70	\$12,528,039.58
Programa 2	₡6,721,817,480.00	₡5,272,473,711.00	₡11,994,291,191.00	\$18,933,073.19
Programa 3	₡375,653,100.00	₡274,619,321.00	₡650,272,421.00	\$1,026,459.60
<b>Total</b>	<b>₡10,232,870,661.70</b>	<b>₡10,348,331,303</b>	<b>₡20,581,201,964.70</b>	<b>\$32,487,572,37</b>

Tipo de cambio: ₡633.51

<sup>10</sup> Según datos y porcentajes brindados por el Departamento de Administración Tributaria.

## 1.2 Bloque de legalidad

### MODELO DE GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL PLAN ANUAL

---

**Aspectos generales y sujetos a los que les corresponde completar el modelo de guía interna:** Este modelo será de uso interno de la entidad u órgano, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse al presupuesto inicial y a las variaciones que impliquen un ajuste en el plan que se remitan para conocimiento y aprobación del Jerarca Superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, la guía deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Este documento deberá ser completado por el o los funcionarios designados formalmente por el Jerarca Superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del **plan anual**.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jerarca en la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 366 y 367 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131 y la Ley General de Control Interno N.º 8292.

**La guía interna no debe ser remitida a la Contraloría General** como parte de los adjuntos de los documentos presupuestarios, sino debe mantenerse en el expediente respectivo como parte del componente “sistemas de información” al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, y estar disponible para la Auditoría Interna y para la Contraloría General para efectos de fiscalización.

#### **Indicaciones para el llenado de la guía:**

- a. Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de “SÍ”, “NO” o “NO APLICA” cuando el funcionario designado ha verificado fielmente el cumplimiento o no del enunciado incluido en la columna de “Requisitos”.

- b. En la columna de “Observaciones” debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.
- c. En caso de determinarse otros aspectos necesarios de cumplir en la formulación del plan no contenidos en este modelo, el mismo debe ajustarse, de tal forma que incluya todos aquellos aspectos atinentes a la materia que ayuden a fortalecer el sistema de planificación institucional.
- d. **Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del plan a conocimiento del Jerarca respectivo**, a efecto de que sirva de insumo para la toma de decisiones en materia de aprobación interna del presupuesto.

REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLIC A	OBSERVACIONES
<b>I. Aspectos Generales.</b>				
1. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:				
<b>1.1. Marco general:</b>				
1.1.1. Marco jurídico institucional	X			PL-095-2021
1.1.2. Diagnóstico institucional	X			PL-095-2021
1.1.3. Estructura organizativa	X			PL-095-2021
1.1.4. Estructura programática de plan-presupuesto	X			PL-095-2021
1.1.5. Marco estratégico institucional	X			PL-095-2021
1.1.5.1. Visión	X			PL-095-2021
1.1.5.2. Misión	X			PL-095-2021
1.1.5.3. Políticas y prioridades institucionales	X			PL-095-2021
1.1.5.4. Objetivos estratégicos institucionales	X			PL-095-2021
1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados	X			PL-095-2021

REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLIC A	OBSERVACIONES
<b>1.2. Vinculación plan-presupuesto<sup>11</sup>:</b>				PL-095-2021
1.2.1. Objetivos de corto plazo	x			PL-095-2021
1.2.2. Metas cuantificadas	x			PL-095-2021
1.2.3. Unidades de medida	x			PL-095-2021
1.2.4. Nombre de los funcionarios responsables de la ejecución del plan anual.	x			PL-095-2021
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento por cada una de las metas propuestas.	x			Todos las metas se financian con recursos propios del ICT.
1.2.6. Objeto del gasto vinculado a la meta.	x			PL-095-2021
1.2.7. Total de presupuesto por meta.	x			PL-095-2021
1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas	x			El Sistema de Planificación contienen el cronograma para uso interno.
1.2.9. Para la elaboración del plan se considera la información plurianual que cubra al menos los tres años siguientes al ejercicio del presupuesto que se formula; según lo establece la norma 2.2.5 de las NTPP y el artículo 176 de la Constitución Política.		x		El PNDIP cursa su último año y su actualización espera al nuevo gobierno. Mientras que el PNDTS 2017-2021, inició su actualización en agosto 2021.
1.2.10. Si se realizaron variaciones presupuestarias, se ajustó el plan anual de	x			Se considerará actualizar el Plan

<sup>11</sup> Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa ver Norma 2.1.4 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLIC A	OBSERVACIONES
la institución según los movimientos propuestos en los documentos presupuestarios.				oportunamente durante su vigencia.
<b>2. Se cumple, cuando corresponda, con:</b>				
2.1 La Información referente a proyectos de inversión pública definida en la norma 4.2.14 de las NTPP.			x	No hay proyectos que sobrepase el monto de unidades de desarrollo establecido por la Gerencia DFOE (norma 4.2.14 NTPP). Los proyectos estan en etapas de estudios. El presupuesto programado en bienes duraderos, se espera completarán perfil de inversión al 30 de setiembre 2021 <sup>12</sup> .
2.2 Con lo definido en el artículo 6 del Reglamento al Título IV de la Ley N.º 9635 <sup>13</sup> , sobre la capitalización de gastos corrientes atribuibles a proyectos de inversión.	x			Se aplica una contabilidad NICSP.
<b>3. Se cumple, cuando corresponda, con:</b>				
3.1 Los criterios y lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público <sup>14</sup>	x			PL-095-2021

<sup>12</sup> Actualización por aprobación presupuestaria 2022 por parte de CGR DFOE-SOS-0528 (Nº22499), 14 diciembre 2021. El MIDEPLAN otorga certificación de inversión según MIDEPLAN-AINV-UIP-OF044-2021 y MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-137-2021.

<sup>13</sup> Decreto Ejecutivo N.º41641, publicado en el Alcance N.º 90 de la Gaceta N.º 76 del 25 de abril de 2019.

<sup>14</sup> Decreto Ejecutivo N.º33446-H publicado en la Gaceta N.º 232 del 04 de diciembre de 2006.

REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLIC A	OBSERVACIONES
3.2 Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública <sup>15</sup> .		X		No hay proyectos con que sobrepase el monto de unidades de desarrollo establecido por la Gerencia DFOR (norma 4.2.14 NTPP). Proyectos en etapas de estudios. Presupuesto programado en bienes duraderos, se espera completarán perfil de inversión al 30 de setiembre 2021
3.3 Los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación que emitan los órganos competentes <sup>16</sup> .	x			PL-095-2021
3.4 Las Directrices Generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para Ministerios, Entidades Públicas y sus Órganos Desconcentrados, según corresponda cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria <sup>17</sup> .	x			PL-095-2021
<b>II. Aspectos complementarios.</b>				
<b>1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos:</b>				

<sup>15</sup> Decreto Ejecutivo N.° 35374-PLAN, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta N.° 139 del 20 de julio del 2009).

<sup>16</sup> Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, año 2022.

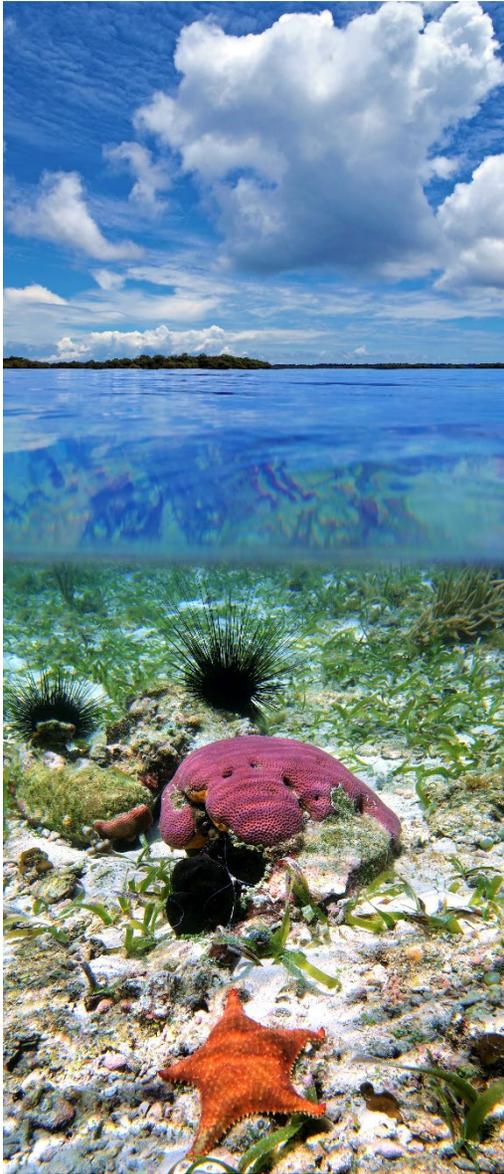
<sup>17</sup> Decreto Ejecutivo N.°42909-H, publicado en el Alcance N.°64 de La Gaceta N.° 59 del 25 de marzo de 2021.

REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLIC A	OBSERVACIONES
1.1. Responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo.	x			El PNDIP cursa su último año y su actualización espera al nuevo gobierno. Mientras que el PNDTS 2017-2021, inició su actualización en agosto 2021. El PEI se actualizará a partir del nuevo PNDTS.
1.2. Se consideraron las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos, en el proceso de formulación del plan anual.	x			Cada unidad propuso su propuesta.
1.3. Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	x			Conforma a estimaciones de los responsables de las metas
1.4. Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	x			Sistema de Planificación
1.5. Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno, N.º 8292.	x			G-1120-2021
1.6. Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	x			G-1120-2021
1.7. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras instituciones.	x			G-1120-2021
<b>2. La institución tiene claramente definido en su plan operativo:</b>				

REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLIC A	OBSERVACIONES
2.1. Las funciones institucionales.	x			Ley Orgánica
2.2. La población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	x			PAO
2.3. Un organigrama actualizado.	x			MIDEPLAN-DM-OF-0391-2021 ICT (DM-020-2021)

Esta guía interna se emitió a las 16 horas del 02 de setiembre de 2021.

<b>Nombre del responsable:</b>  <b>Víctor Hugo Quesada Rodríguez</b> <b>Puesto: Asesor Unidad de Planificación Institucional (UPI)</b> <b>VERSIÓN JULIO 2021</b>	<b>Firma:</b>
--	---------------



## 2 Vinculación Plan Presupuesto:

**Detalle de objetivos, metas e indicadores del proyecto de plan operativo**





**Anexo MAPP 2022**

**Matriz de Articulación Plan Presupuesto**

*esencial*®  
**COSTA  
RICA**



**INSTITUTO  
COSTARRICENSE DE  
TURISMO**

**I) LISTA DE POLÍTICAS Y OBJETIVOS**

**II) RESUMEN DE PRESUPUESTO -PAO POR PROGRAMAS  
(OPERATIVO Y ESTIMADO EN DÓLARE)**

**III) RESUMEN PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR  
SUBPARTIDA**

*esencial*  
**COSTA  
RICA**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**

**AÑO: 2,022**

**Anexo- Formulario Resumen**

---

Política

1 REACTIVAR LA INDUSTRIA TURÍSTICA DEL PAÍS MEDIANTE EL IMPULSO AL PRODUCTO TURÍSTICO, EL MERCADEO, LA INVERSIÓN EN EL SECTOR Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA INCREMENTAR EL TURISMO, LA GRATA PERMANENCIA Y EL DESARROLLO DEL PAÍS (G-0558-2021)

Objetivos

1-1 EJE MERCADEO: INCREMENTAR EL INTERÉS EN LOS PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS INTERNACIONALES CON UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MERCADEO PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN

1-2 EJE PRODUCTO: MEJORAR EL PRODUCTO TURÍSTICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA PARA ADAPTARSE A LAS NUEVAS CONDICIONES Y EXIGENCIAS DE LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES .

1-3 EJE INVERSIÓN: INCREMENTAR LA INVERSIÓN TURÍSTICA EN EL PAÍS, MEDIANTE LA ATRACCIÓN DE LÍNEAS AÉREAS, CRUCEROS Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA REACTIVAR LA INDUSTRIA TURÍSTICA

1-4 EJE FORTALECIMIENTO ICT: MEJORAR CONTINUAMENTE LA GESTIÓN PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y AGREGAR VALOR PÚBLICO

1-5 REMUNERACIONES ICT

	<b>Presupuesto Operativo</b>	<b>Presupuesto Salarios</b>	<b>Total Colones</b>	<b>Total Estimado dólares</b>
<b><u>Programa 1 DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION</u></b>	<u>¢ 3,135,400,081.70</u>	<u>¢ 4,801,238,271.00</u>	<u>¢ 7,936,638,352.70</u>	<u>\$ 12,528,039.58</u>
PRESIDENCIA EJECUTIVA	¢ 27,160,000.00	¢ 0.00	27,160,000.00	\$ 42,872.25
GERENCIA	¢ 12,948,409.00	¢ 0.00	12,948,409.00	\$ 20,439.15
AUDITORIA	¢ 5,930,000.00	¢ 0.00	5,930,000.00	\$ 9,360.55
PLANIFICACION	¢ 73,500,000.00	¢ 0.00	73,500,000.00	\$ 116,020.27
LEGAL	¢ 6,300,000.00	¢ 0.00	6,300,000.00	\$ 9,944.59
TECNOLOGIAS DE INFORMACIO	¢ 344,050,000.00	¢ 0.00	344,050,000.00	\$ 543,085.35
DAF	¢ 378,535,000.00	¢ 0.00	378,535,000.00	\$ 597,520.17
ADMINISTRATIVO	¢ 1,995,776,672.70	¢ 0.00	1,995,776,672.70	\$ 3,150,347.54
PROVEEDURIA	¢ 41,150,000.00	¢ 0.00	41,150,000.00	\$ 64,955.57
FINANCIERO	¢ 109,000,000.00	¢ 0.00	109,000,000.00	\$ 172,057.27
GESTION TALENTO HUMANO P1	¢ 122,750,000.00	¢ 4,801,238,271.00	4,923,988,271.00	\$ 7,772,550.19
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	¢ 15,300,000.00	¢ 0.00	15,300,000.00	\$ 24,151.16
SECRETARIA DE ACTAS	¢ 3,000,000.00	¢ 0.00	3,000,000.00	\$ 4,735.52
<b><u>Programa 2 PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO</u></b>	<u>¢ 6,721,817,480.00</u>	<u>¢ 5,272,473,711.00</u>	<u>¢ 11,994,291,191.00</u>	<u>\$ 18,933,073.19</u>
DIRECCION PLAN. Y DESARR.	¢ 2,200,000.00	¢ 0.00	2,200,000.00	\$ 3,472.72
PLANEAMIENTO	¢ 10,200,000.00	¢ 0.00	10,200,000.00	\$ 16,100.77
ADM. DE LA INFORMACION	¢ 154,500,000.00	¢ 0.00	154,500,000.00	\$ 243,879.34
DESARROLLO	¢ 55,762,500.00	¢ 0.00	55,762,500.00	\$ 88,021.50
DIRECCION DE MERCADEO	¢ 235,744,260.00	¢ 0.00	235,744,260.00	\$ 372,123.98
PUBLIC. E INVESTIGACION	¢ 1,480,483,830.00	¢ 0.00	1,480,483,830.00	\$ 2,336,954.16
PROMOCION	¢ 2,396,635,587.00	¢ 0.00	2,396,635,587.00	\$ 3,783,106.17
DIREC.GEST. Y ASESOR. TUR	¢ 1,461,731,245.00	¢ 0.00	1,461,731,245.00	\$ 2,307,353.07
GESTION	¢ 16,600,000.00	¢ 0.00	16,600,000.00	\$ 26,203.22
SERVICIO AL TURISTA	¢ 546,500,000.00	¢ 0.00	546,500,000.00	\$ 862,654.10
CERT Y RESP SOCIAL EMP TU	¢ 41,650,000.00	¢ 0.00	41,650,000.00	\$ 65,744.82
OFICINAS REGIONALES	¢ 138,439,500.00	¢ 0.00	138,439,500.00	\$ 218,527.73
ATRACCION DE INVERSIONES	¢ 169,810,558.00	¢ 0.00	169,810,558.00	\$ 268,047.16
CIMAT	¢ 7,510,000.00	¢ 0.00	7,510,000.00	\$ 11,854.59
ZONA MARITIMA TERRESTRE	¢ 750,000.00	¢ 0.00	750,000.00	\$ 1,183.88
GESTION TALENTO HUMANO P2	¢ 0.00	¢ 5,272,473,711.00	5,272,473,711.00	\$ 8,322,636.91
GESTION Y APOYO DEL CCCR	¢ 3,300,000.00	¢ 0.00	3,300,000.00	\$ 5,209.07
<b><u>Programa 3 PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</u></b>	<u>¢ 375,653,100.00</u>	<u>¢ 274,619,321.00</u>	<u>¢ 650,272,421.00</u>	<u>\$ 1,026,459.60</u>
OF.EJEC.POLO.TUR.GP.	¢ 360,153,100.00	¢ 0.00	360,153,100.00	\$ 568,504.21
GESTION TALENTO HUMANO P3				



	Presupuesto Operativo	Presupuesto Salarios	Total Colones	Total Estimado dólares
<b>Programa 3 <u>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</u></b>	<u>¢ 375,653,100.00</u>	<u>¢ 274,619,321.00</u>	<u>¢ 650,272,421.00</u>	<u>\$ 1,026,459.60</u>
GESTION TALENTO HUMANO P3	¢ 15,500,000.00	¢ 274,619,321.00	290,119,321.00	\$ 457,955.39
<b>Total de Egresos</b>	<b>¢ 10,232,870,661.70</b>	<b>¢ 10,348,331,303.00</b>	<b>¢ 20,581,201,964.70</b>	<b>\$ 32,487,572.37</b>
<b>Tipo de cambio promedio anual proyectado US</b>		<b>¢ 633.51</b>		
<b>Cuentas Especiales:</b>		¢ 0.00		



<i>PARTIDA</i>	<i>CODIGO CUENTA</i>	<i>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</i>	<i>DIRECCION SUPERIOR Y</i>	<i>PLANEACION, GESTION Y</i>	<i>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</i>	<i>TOTAL</i>
REMUNERACIONES	0 . 01 . 01 .	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,117,972,128.00	1,332,911,724.00	70,917,000.00	2,521,800,852.00
	0 . 01 . 05 .	SUPLENCIAS	20,000,000.00		3,000,000.00	23,000,000.00
	0 . 02 . 01 .	TIEMPO EXTRAORDINARIO	30,000,000.00	7,000,000.00		37,000,000.00
	0 . 02 . 05 .	DIETAS	31,139,712.00			31,139,712.00
	<b>0 03 01</b>	<b>RETRIBUCION POR AÑOS SERVICIOS</b>	<b>1,209,563,010</b>	<b>1,287,718,320</b>	<b>59,438,178</b>	<b>2,556,719,508</b>
	0 . 03 . 01 . 01	AUMENTOS ANUALES	1,209,563,010.00	1,287,718,320.00	59,438,178.00	2,556,719,508.00
	<b>0 03 02</b>	<b>RESTRICCION AL EJERCICIO LEBERAL DE</b>	<b>466,460,580</b>	<b>508,294,470</b>	<b>30,606,180</b>	<b>1,005,361,230</b>
	0 . 03 . 02 . 01	DEDICACION EXCLUSIVA	245,838,600.00	508,294,470.00	30,606,180.00	784,739,250.00
	0 . 03 . 02 . 02	PROHIBICION	220,621,980.00			220,621,980.00
	0 . 03 . 03 .	DECIMO TERCER MES	267,388,205.00	295,548,876.00	15,393,805.00	578,330,886.00
	0 . 03 . 04 .	SALARIO ESCOLAR	246,728,743.00	272,713,612.00	14,204,419.00	533,646,774.00
	0 . 03 . 99 . 02	CARRERA PROFESIONAL	116,604,900.00	137,948,370.00	6,559,878.00	261,113,148.00
	0 . 03 . 99 . 03	COMPLEMENTO SALARIAL	1,329,000.00			1,329,000.00
	0 . 04 . 01 .	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD C.C.S.S.	296,800,906.00	328,059,251.00	17,087,124.00	641,947,281.00
	0 . 04 . 02 .	CONTRIBUCION PATRONAL AL IMAS	16,043,299.00	17,732,933.00	923,629.00	34,699,861.00



<i>PARTIDA</i>	<i>CODIGO CUENTA</i>	<i>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</i>	<i>DIRECCION SUPERIOR Y</i>	<i>PLANEACION, GESTION Y</i>	<i>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</i>	<i>TOTAL</i>
REMUNERACIONES	0 . 04 . 03 .	CONTRIBUCION PATRONAL AL I N A	48,129,882.00	53,198,798.00	2,770,885.00	104,099,565.00
	0 . 04 . 04 .	CONTRIBUCION PATRONAL A ASIGNACIONES FAMILIARES	160,432,925.00	177,329,325.00	9,236,283.00	346,998,533.00
	0 . 04 . 05 .	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR	16,043,299.00	17,732,933.00	923,629.00	34,699,861.00
	0 . 05 . 01 .	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO PENSIONES C.C.S.S	168,454,571.00	186,195,792.00	9,698,097.00	364,348,460.00
	0 . 05 . 02 .	APORTE PATRONAL RÉGIMEN OBLIGATORIO PENSIONE COMPL	48,129,882.00	53,198,798.00	2,770,885.00	104,099,565.00
	0 . 05 . 03 .	APORTE PATRONAL AL FONDO CAPITALIZACION LABORAL	48,129,882.00	53,198,798.00	2,770,885.00	104,099,565.00
	<b>0 05 04</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONI</b>	<b>320,865,850</b>	<b>354,658,650</b>	<b>18,472,566</b>	<b>693,997,066</b>
	0 . 05 . 04 . 01	FONDO JUBILACIONES	160,432,925.00	177,329,325.00	9,236,283.00	346,998,533.00
	0 . 05 . 04 . 02	FONDO GARANTIAS	160,432,925.00	177,329,325.00	9,236,283.00	346,998,533.00
	0 . 05 . 05 .	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADM.POR ENTES PRIVA	171,021,497.00	189,033,061.00	9,845,878.00	369,900,436.00
			<b>4,801,238,271.00</b>	<b>5,272,473,711.00</b>	<b>274,619,321.00</b>	<b>10,348,331,303.00</b>
SERVICIOS	1 . 01 . 01 .	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		52,100,000.00		52,100,000.00



<i>PARTIDA</i>	<i>CODIGO CUENTA</i>	<i>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</i>	<i>DIRECCION SUPERIOR Y</i>	<i>PLANEACION, GESTION Y</i>	<i>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</i>	<i>TOTAL</i>
<b>SERVICIOS</b>	1 . 01 . 02 . 02	ALQUILER DE EQUIPO Y MOBILIARIO	37,800,000.00	2,000,000.00		39,800,000.00
	1 . 01 . 03 .	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	80,000,000.00			80,000,000.00
	1 . 01 . 04 .	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	3,500,000.00	11,416,143.00		14,916,143.00
	1 . 01 . 99 .	OTROS ALQUILERES	35,100,000.00			35,100,000.00
	1 . 02 . 01 .	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	25,000,000.00			25,000,000.00
	1 . 02 . 02 .	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	90,000,000.00			90,000,000.00
	1 . 02 . 03 .	SERVICIO DE CORREO	3,500,000.00			3,500,000.00
	1 . 02 . 04 .	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	287,300,000.00	2,000,000.00		289,300,000.00
	1 . 02 . 99 .	OTROS SERVICIOS BASICOS	10,000,000.00			10,000,000.00
	1 . 03 . 01 . 02	INFORMACION POR OTROS MEDIOS	7,000,000.00			7,000,000.00
	<b>1 03 02</b>	<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>		<b>3,275,446,818.83</b>		<b>3,275,446,818.83</b>
	1 . 03 . 02 . 01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA POR RADIO Y TELEVISION		38,010,600.00		38,010,600.00
	1 . 03 . 02 . 02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA POR OTROS MEDIOS		3,237,436,218.83		3,237,436,218.83



<i>PARTIDA</i>	<i>CODIGO CUENTA</i>	<i>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</i>	<i>DIRECCION SUPERIOR Y</i>	<i>PLANEACION, GESTION Y</i>	<i>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</i>	<i>TOTAL</i>
<b>SERVICIOS</b>	1 . 03 . 03 .	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	22,400,000.00	28,850,000.00	5,000,000.00	56,250,000.00
	1 . 03 . 04 .	TRANSPORTE DE BIENES	500,000.00	5,068,080.00		5,568,080.00
	1 . 03 . 06 .	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y CO	6,000,000.00	2,000,000.00	50,000.00	8,050,000.00
	1 . 03 . 07 .	SERVICIO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN	57,000,000.00	289,471,670.00		346,471,670.00
	1 . 04 . 01 .	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	27,000,000.00	1,500,000.00		28,500,000.00
	1 . 04 . 02 .	SERVICIOS JURIDICOS	11,598,409.00		3,000,000.00	14,598,409.00
	1 . 04 . 03 .	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	3,000,000.00	67,865,000.00	109,600,000.00	180,465,000.00
	1 . 04 . 04 .	SERVICIOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	3,000,000.00	112,851,000.00		115,851,000.00
	1 . 04 . 06 .	SERVICIOS GENERALES	1,014,276,672.70	3,160,000.00	191,105,000.00	1,208,541,672.70
	1 . 04 . 99 .	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	37,000,000.00	1,666,634,930.17	1,661,100.00	1,705,296,030.17
	1 . 05 . 01 .	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2,950,000.00	11,885,000.00	20,000.00	14,855,000.00
	1 . 05 . 02 .	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	23,170,000.00	55,810,000.00	2,625,000.00	81,605,000.00



<i>PARTIDA</i>	<i>CODIGO CUENTA</i>	<i>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</i>	<i>DIRECCION SUPERIOR Y</i>	<i>PLANEACION, GESTION Y</i>	<i>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</i>	<i>TOTAL</i>
<b>SERVICIOS</b>	1 . 05 . 03 .	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	8,500,000.00	252,584,196.00		261,084,196.00
	1 . 05 . 04 .	VIATICOS EN EL EXTERIOR	13,460,000.00	112,587,541.00		126,047,541.00
	1 . 06 . 01 .	SEGUROS	90,500,000.00		350,000.00	90,850,000.00
	1 . 07 . 01 .	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	35,750,000.00	19,257,000.00		55,007,000.00
	1 . 07 . 02 .	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	19,000,000.00	196,402,000.00	500,000.00	215,902,000.00
	1 . 07 . 03 .	GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	600,000.00			600,000.00
	1 . 08 . 01 .	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	69,300,000.00		20,000,000.00	89,300,000.00
	1 . 08 . 02 .	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACION	20,000,000.00			20,000,000.00
	1 . 08 . 03 .	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	1,000,000.00			1,000,000.00
	1 . 08 . 04 .	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,000,000.00			1,000,000.00
	1 . 08 . 05 .	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	25,000,000.00



<i>PARTIDA</i>	<i>CODIGO CUENTA</i>	<i>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</i>	<i>DIRECCION SUPERIOR Y</i>	<i>PLANEACION, GESTION Y</i>	<i>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</i>	<i>TOTAL</i>
SERVICIOS	1 . 08 . 06 .	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO COMUNICACION	5,000,000.00			5,000,000.00
	1 . 08 . 07 .	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO	5,000,000.00	8,000,000.00	2,000,000.00	15,000,000.00
	1 . 08 . 08 .	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO COMP. Y SISTE	86,000,000.00	71,372,791.00	200,000.00	157,572,791.00
	1 . 08 . 99 .	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	2,700,000.00		300,000.00	3,000,000.00
	1 . 09 . 02 .	IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES	10,000,000.00		12,000,000.00	22,000,000.00
	1 . 09 . 03 .	IMPUESTOS DE PATENTES	3,000,000.00			3,000,000.00
	<b>1 09 99</b>	<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>27,585,000</b>	<b>90,000</b>	<b>100,000</b>	<b>27,775,000</b>
	1 . 09 . 99 . 01	PEAJES Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS	2,400,000.00	90,000.00	50,000.00	2,540,000.00
	1 . 09 . 99 . 02	ESPECIES FISCALES	6,150,000.00			6,150,000.00
	1 . 09 . 99 . 03	MARCHAMOS	14,000,000.00			14,000,000.00
	1 . 09 . 99 .	OTROS IMPUESTOS	5,035,000.00		50,000.00	5,085,000.00
	1 . 99 . 05 .	DEDUCIBLE	1,500,000.00			1,500,000.00
			<b>2,206,990,081.70</b>	<b>6,250,852,170.00</b>	<b>351,011,100.00</b>	<b>8,808,853,351.70</b>



<b>PARTIDA</b>	<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</b>	<b>DIRECCION SUPERIOR Y</b>	<b>PLANEACION, GESTION Y</b>	<b>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 . 01 . 01 .	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,000,000.00		3,192,000.00	43,192,000.00
	2 . 01 . 02 .	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	31,000,000.00			31,000,000.00
	2 . 01 . 04 .	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	8,700,000.00		350,000.00	9,050,000.00
	2 . 01 . 99 .	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,600,000.00		50,000.00	1,650,000.00
	2 . 03 . 01 .	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	4,500,000.00		100,000.00	4,600,000.00
	2 . 03 . 02 .	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALICOS	1,200,000.00		100,000.00	1,300,000.00
	2 . 03 . 03 .	MADERAS Y SUS DERIVADOS	1,100,000.00		100,000.00	1,200,000.00
	2 . 03 . 04 .	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEF. COMPUTO	7,500,000.00		100,000.00	7,600,000.00
	2 . 03 . 05 .	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	600,000.00		50,000.00	650,000.00
	2 . 03 . 06 .	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1,800,000.00		100,000.00	1,900,000.00
	2 . 03 . 99 .	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS USO CONSTRUC.Y MANT	2,000,000.00		100,000.00	2,100,000.00



<i>PARTIDA</i>	<i>CODIGO CUENTA</i>	<i>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</i>	<i>DIRECCION SUPERIOR Y</i>	<i>PLANEACION, GESTION Y</i>	<i>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</i>	<i>TOTAL</i>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 . 04 . 01 .	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5,000,000.00		50,000.00	5,050,000.00
	2 . 04 . 02 .	REPUESTOS Y ACCESORIOS	37,500,000.00	4,000,000.00	1,500,000.00	43,000,000.00
	2 . 99 . 01 .	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	1,500,000.00		50,000.00	1,550,000.00
	2 . 99 . 02 .	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INVE	25,500,000.00			25,500,000.00
	2 . 99 . 03 .	PRODUCTOS PAPEL, CARTON E IMPRESOS	5,500,000.00		300,000.00	5,800,000.00
	2 . 99 . 04 .	TEXTILES Y VESTUARIO	1,250,000.00	27,000,000.00		28,250,000.00
	2 . 99 . 05 .	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	9,350,000.00		50,000.00	9,400,000.00
	2 . 99 . 06 .	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1,200,000.00			1,200,000.00
	2 . 99 . 07 .	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	250,000.00			250,000.00
	2 . 99 . 99 .	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,410,000.00	1,050,000.00	50,000.00	2,510,000.00
			<b>188,460,000.00</b>	<b>32,050,000.00</b>	<b>6,242,000.00</b>	<b>226,752,000.00</b>
	5 . 01 . 04 .	EQUIPO MOBILIARIO Y OFICINA	5,000,000.00			5,000,000.00



<i>PARTIDA</i>	<i>CODIGO CUENTA</i>	<i>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</i>	<i>DIRECCION SUPERIOR Y</i>	<i>PLANEACION, GESTION Y</i>	<i>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</i>	<i>TOTAL</i>
<b>BIENES DURADEROS</b>	5 . 01 . 05 .	EQUIPO DE PROGRAMAS DE COMPUTO	37,600,000.00			37,600,000.00
	5 . 01 . 99 .	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1,000,000.00			1,000,000.00
	5 . 99 . 02 .	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION			2,600,000.00	2,600,000.00
	5 . 99 . 03 .	BIENES INTANGIBLES	74,050,000.00		300,000.00	74,350,000.00
			<b>117,650,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,900,000.00</b>	<b>120,550,000.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	6 . 01 . 01 .	MINISTERIO DE HACIENDA	198,300,000.00			198,300,000.00
	6 . 01 . 02 .	COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA	100,000,000.00			100,000,000.00
	6 . 01 . 02 . 03	FONAFIFO		1,250,000.00		1,250,000.00
	6 . 02 . 03 .	AYUDA A FUNCIONARIOS	1,000,000.00		500,000.00	1,500,000.00
	6 . 03 . 01 .	PRESTACIONES LEGALES	20,000,000.00		5,000,000.00	25,000,000.00
	6 . 03 . 99 .	OTRAS PRESTACIONES	80,000,000.00		10,000,000.00	90,000,000.00
	6 . 04 . 01 .	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES		437,665,310.00		437,665,310.00



<i>PARTIDA</i>	<i>CODIGO CUENTA</i>	<i>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</i>	<i>DIRECCION SUPERIOR Y</i>	<i>PLANEACION, GESTION Y</i>	<i>PROYECTO GOLFO PAPAGAYO</i>	<i>TOTAL</i>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	6 . 06 . 01 .	INDEMNIZACIONES	150,000,000.00			150,000,000.00
	6 . 06 . 02 .	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	3,000,000.00			3,000,000.00
	6 . 07 . 02 .	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	70,000,000.00			70,000,000.00
			<b>622,300,000.00</b>	<b>438,915,310.00</b>	<b>15,500,000.00</b>	<b>1,076,715,310.00</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>7,936,638,352.70</b>	<b>11,994,291,191.00</b>	<b>650,272,421.00</b>	<b>20,581,201,964.70</b>

**PROGRAMA # 1: DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN**

- PRESIDENCIA EJECUTIVA
- GERENCIA
- AUDITORIA GENERAL
- PLANIFICACIÓN
- ASESORÍA LEGAL
- DPTO. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO (DAF)
- DPTO. ADMINISTRATIVO
  - SUB PROCESO PROVEEDURÍA
- DPTO. FINANCIERO
- DPTO. RECURSOS HUMANOS
- DPTO. INGRESOS
- JUNTA DIRECTIVA

**SE INCLUYE PARA CADA UNIDAD:**

- DETALLE DE OBJETIVOS ESP. Y METAS
- VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO (ANEXO 9, C-8270)



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: PRESIDENCIA EJECUTIVA**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.16 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y OBJETIVOS DEL ICT, DE CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y EL PEI, PARA EL EJERCICIO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR TURISMO.	1.4.16.1 REALIZAR AL MENOS EL 85% DE LAS ACCIONES PARA EJERCER LA RECTORÍA DEL SECTOR TURISMO, A DICIEMBRE 2022.	% ACTIVIDADES DE RECTORÍA REALIZADAS EN EL AÑO	1- DICTAR, EMITIR POLÍTICA Y EJERCER EL CONTROL ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLPITICAS, OBJETIVOS Y METAS.	(# ACTIVIDADES REALIZADAS/85% ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*1 00	85	David Jose Castillo	1_05_01_	600,000
							1_05_02_	1,250,000
							1_07_01_	500,000
							1_07_02_	600,000
							1_07_03_	600,000
							1_08_01_	500,000
							2_99_04_	250,000
							2_99_07_	250,000
							2_99_99_	150,000
							<b>TOTAL</b>	<b>4,700,000</b>
		2- COORDINAR LAS ACCIONES DEL ICT CON LAS DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.						
		3- EJERCER EL CONTROL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OBJETIVOS DEL ICT, PARA INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN.,						
		4- REPRESENTAR AL ICT EN DIVERSOS FOROS Y REUNIONES, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS BILATERALES Y MULTILATERALES DE COOPERACIÓN TURÍSTICA.						



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: PRESIDENCIA EJECUTIVA**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.16 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y OBJETIVOS DEL ICT, DE CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y EL PEI, PARA EL EJERCICIO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR TURISMO.	1.4.16.1 REALIZAR AL MENOS EL 85% DE LAS ACCIONES PARA EJERCER LA RECTORÍA DEL SECTOR TURISMO, A DICIEMBRE 2022.	% ACTIVIDADES DE RECTORÍA REALIZADAS EN EL AÑO	5- LIDERAR LAS ACTIVIDADES DE ATRACCIÓN DE LÍNEAS AÉREAS Y DEL MERCADEO TURÍSTICO A NIVEL INTERNACIONAL.  6- PARTICIPAR EN EL DISEÑO, READECUACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA EJERCER LA RECTORÍA DE TURISMO.	(# ACTIVIDADES REALIZADAS/85% ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100				
	1.4.16.2 PARTICIPAR EN AL MENOS EL 55% DE LOS EVENTOS EN LOS CUALES SE REQUIERA LA REPRESENTACIÓN DEL ICT Y DEL MINISTRO DE TURISMO, A DICIEMBRE 2022.	% eventos en que participa Ministro o despacho el año	1- REPRESENTAR AL ICT Y AL JERARCA EN DIVERSOS FOROS Y REUNIONES.	(# EVENTOS PARTICIPADOS/55 % DE EVENTOS PROGRAMADOS)*100	55	David Jose Castillo	1_05_03_ 1_05_04_	8,500,000 13,460,000
							<b>TOTAL</b>	<u>21,960,000</u>



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: PRESIDENCIA EJECUTIVA**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.17 INCREMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE DECLARATORIA DE ESPACIO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN LGBTIQ, PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.	1.4.17.1 REALIZAR CINCO ACCIONES EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO EJECUTIVO 38999, QUE GARANTICE ESPACIOS LIBRES DE DISCRIMINACIÓN, A DICIEMBRE 2022.	% ACCIONES COMISIÓN LGBTIQ REALIZADAS EN EL AÑO	1- REALIZAR CUATRO (4) CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL ICT.  2- ELABORAR UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS.	(# ACTIVIDADES REALIZADAS/5 ACCIONES PROGRAMADAS)*100	5	David Jose Castillo	1_07_01_	500,000
							<b>TOTAL</b>	500,000
						<b>TOTAL POR UNIDAD</b>		27,160,000



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: GERENCIA**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.9 GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA QUE CORRESPONDE A GERENCIA GENERAL, PARA BRINDAR LA GOBERNANZA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL, LA MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	1.4.9.1 GESTIONAR LOS ACUERDOS BRINDADOS POR JUNTA DIRECTIA DEL ICT, CON EL FIN DE LOGRAR SU CUMPLIMIENTO Y EJEUCIÓN OPORTUNA, CONFORME AL MANDATO ESTABLECIDO POR LEY, A DICIEMBRE 2022.	% de acuerdos ejecutados	1- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA	(ACUERDOS EJECUTADOS/ACUERDOS TOMADOS)*100	100	Vivian Alberto Lopez	1_04_02_	10,598,409
							1_05_01_	150,000
							1_05_02_	770,000
							1_07_02_	200,000
							2_99_99_	30,000
<b>TOTAL</b>								11,748,409
1.4.9.2 GESTIONAR LA MEJORA REGULATRIA Y SIMPLIFICACION DE TRAMITES EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N°37045 ME-MEIC, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, A DICIEMBRE 2022.	% total de actividades ejecutadas	1- DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ACCIONES PROGRAMADAS POR LA DIRECTRIZ N°20, PARA EL AÑO, PARA LA MEJORA REGULATORIA INSTITUCIONAL.	(ACTIVIDADES EJECUTADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100	30	Carlos Humberto Rodriguez	<b>TOTAL</b>		
2- REALIZAR 2 ACCIONES DE REFORZAMIENTO SOBRE ATENCIÓN AL CLIENTE A LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN.								
3- ELABORAR UN INFORME TRIMESTRALMENTE CON LA INFORMACIÓN								



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: GERENCIA**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.9 GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA QUE CORRESPONDE A GERENCIA GENERAL, PARA BRINDAR LA GOBERNANZA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL, LA MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	1.4.9.2 GESTIONAR LA MEJORA REGULATRIA Y SIMPLIFICACION DE TRAMITES EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N°37045 ME-MEIC, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, A DICIEMBRE 2022.	% total de actividades ejecutadas	RECABADA POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, EMITIENDO RECOMENDACIONES A LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE SE IDENTIFIQUEN EN CADA UNO.  4- ELABORAR UN INFORME ANUAL CON LA INFORMACIÓN RECABADA POR MEDIO ENCUESTA REALIZADA POR VÍA DIGITAL, EMITIENDO RECOMENDACIONES A LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE SE IDENTIFIQUEN EN CADA UNO.  5- LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS SE DARÁ, SEA EN FORMA PERSONAL O POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, PARA LO CUAL SE COORDINARÁ CON LA UNIDAD DEL INSTITUTO QUE	(ACTIVIDADES EJECUTADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100				



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: GERENCIA**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.9 GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA QUE CORRESPONDE A GERENCIA GENERAL, PARA BRINDAR LA GOBERNANZA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL, LA MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	1.4.9.2 GESTIONAR LA MEJORA REGULATRIA Y SIMPLIFICACION DE TRAMITES EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N°37045 ME-MEIC, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, A DICIEMBRE 2022.	% total de actividades ejecutadas	PRESTA DICHOS SERVICIOS.  6- REALIZAR 2 ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL TEMA DE ÉTICA A LOS FUNCIONARIOS, CON EL FIN DE REFORZAR LOS CONCEPTOS ÉTICOS Y VALORES INSTITUCIONALES.	(ACTIVIDADES EJECUTADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100				
1.4.10 GESTIONAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, PARA PREVENIR Y ASEGURAR EL RESGUARDO DE LA SALUD E INTEGRIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, A TRAVES DE UNA EFECTIVA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL Y DEL PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL	1.4.10.1 CUMPLIR CON 3 ACTIVIDADES QUE ESTÉN DEFINIDAS Y PROGRAMADAS EN EL PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL, A DICIEMBRE 2022.	% de actividades ejecutadas	1- BRINDAR 2 CAPACITACIONES A BROGADISTAS / COMISIÓN  2- GESTIONAR LA SEMANA DE SALUD OCUPACIONAL	(ACTIVIDADES EJECUTADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100	100	Nora Teresa Fernandez	1_07_01_ 1_07_02_	1,000,000 200,000
							<b>TOTAL</b>	<b>1,200,000</b>
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								<b>12,948,409</b>



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: AUDITORIA**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.18 INCREMENTAR LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE AUDITORÍA, MEDIANTE CAPACITACIÓN Y REALIMENTACIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL POTENCIAL HUMANO.	1.4.18.1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 OBTENER AL MENOS UNA CALIFICACIÓN DE 90 EN PROMEDIO, EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES DE LA AUDITORÍA INTERNA.	Calif. promedio evaluaciones de desempeño personal	1- REUNIONES PERIÓDICAS PARA LA RETROALIMENTACIÓN GRUPAL.  2- REUNIÓN DEL AUDITOR INTERNO, COORDINADOR Y AUDITOR, CON EL FIN DE ANALIZAR ASPECTOS DE MEJORA SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SALIDA.	SUMA DE LA CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS AUDITORES/CANTIDAD DE AUDITORES	90	Fernando Jose Rivera	1_07_01_	750,000
							<b>TOTAL</b>	750,000
	1.4.18.2 AL 31 DE DICIEMBRE 2022 CUMPLIR EN UN 90% CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIONES.	Porcent. cumplimiento del programa capacitación anual	1- ELABORACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ADECUADO A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS SEGÚN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, NUEVA NORMATIVA Y PARA EJECUTAR EL PAT.  2- EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES  3- SEGUIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIONES	CAPACITACIONES EJECUTADAS/CAPACITACIONES PROGRAMADAS*90%	90	Fernando Jose Rivera	1_07_01_	750,000
							<b>TOTAL</b>	750,000



PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

UNIDAD: AUDITORIA

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.4.19 OPTIMIZAR EL PROCESO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA, MEJORANDO LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS CON EL FIN DE INCREMENTAR EL VALOR AGREGADO A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA.	1.4.19.1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CUMPLIR EL 90% EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA (PAT).	Porcentaje de cumplimiento del PAT	1- REALIZAR Y EVALUAR TRIMESTRALMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL PAT	ESTUDIOS EJECUTADOS/ESTUDIOS PROGRAMADOS*9	90	Fernando Jose Rivera	1_01_04_	1,166,667	
								1_05_01_	33,333
								1_05_02_	100,000
								1_08_08_	166,667
								2_99_99_	10,000
<b>TOTAL</b>								1,476,667	
	1.4.19.2 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VERIFICAR QUE EL 100% DE LOS ESTUDIOS CUMPLAN CON EL MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA.	Porc. servicios de AI emitidos e incorporados en GPA	1- SUPERVISIÓN EJERCIDA POR EL COORDINADOR Y DOCUMENTADO EN GPA	CANTIDAD DE SERVICIOS EN GPA/CANTIDAD DE SERVICIOS EMITIDOS	100	Fernando Jose Rivera	1_01_04_	1,166,667	
								1_05_01_	33,333
								1_05_02_	100,000
								1_08_08_	166,667
								2_99_99_	10,000
<b>TOTAL</b>								1,476,667	
	1.4.19.3 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VERIFICAR QUE EL RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD TENGA AL MENOS UNA NOTA DE 90	Resultado de autoevaluación anual de la calidad	1- APLICAR LAS HERRAMIENTAS DE LA CGR	RESULTADO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD/META PROPUESTA*100	90	Fernando Jose Rivera	1_01_04_	1,166,666	
								1_05_01_	33,334
								1_05_02_	100,000
								1_08_08_	166,666
								2_99_99_	10,000
<b>TOTAL</b>								1,476,666	
			2- DISEÑAR UN PROCEDIMIENTO TRIMESTRAL DE CONTROL PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS EN EL SISTEMA						



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: AUDITORIA**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.19 OPTIMIZAR EL PROCESO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA, MEJORANDO LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS CON EL FIN DE INCREMENTAR EL VALOR AGREGADO A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA.	1.4.19.3 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VERIFICAR QUE EL RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD TENGA AL MENOS UNA NOTA DE 90	Resultado de autoevaluación anual de la calidad	TRABAJOS QUE REALIZA LA AUDITORÍA.  3- ESTABLECER E IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.	RESULTADO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD/META PROPUESTA*100				
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								5,930,000



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: PLANIFICACION**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.4.1 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ASESORIA EN PLANIFICACIÓN, CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION INSTITUCIONAL.	1.4.1.1 COORDINAR EL 100% DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONALES Y SECTORIALES Y OTROS REQUERIMIENTOS DE INSTANCIAS EXTERNOS A DICIEMBRE 2022.	% de cumplimiento del programa de planificación	3- ELABORAR EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	(PROCESOS REALIZADOS/PROCESOS PROGRAMADOS)*100	100	Victor Hugo De Quesada	6_07_02_	70,000,000		
			4- REALIZAR FORMULACIÓN DEL PAO 2023				<b>TOTAL</b>	70,000,000		
			5- REALIZAR CUATRO INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO DE METAS DEL PAO-2022							
			6- REALIZAR UN INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PEI AL 2022							
			7- REALIZAR DOS INFORMES UNO DE SEGUIMIENTO PNDIP Y OTRO DE FORMULACION							
			8- ACTUALIZACION DEL PIP 2023 Y SEGUIMIENTO AL PIP 2023							
			9- ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCION 2022							
			10- ELABORAR							



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: PLANIFICACION**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.1 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ASESORIA EN PLANIFICACIÓN, CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION INSTITUCIONAL.	1.4.1.1 COORDINAR EL 100% DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONALES Y SECTORIALES Y OTROS REQUERIMIENTOS DE INSTANCIAS EXTERNOS A DICIEMBRE 2022.	% de cumplimiento del programa de planificación	PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA  11- ELABORAR MEMORIA ANUAL DEL ICT  12- ELABORAR EL INFORME DE LOGROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  13- ELABORAR EL INFORME INSTITUCIONAL PARA EL MICITT  14- ELABORAR LOS INFORMES PARA CEDAW, PERSONA JOVEN, PIEG Y OTROS  15- ELABORAR INFORMES A REQUERIMIENTO DE LA GERENCIA GENERAL O DESPACHO DEL MINISTRO  16- PAGO CUOTA ANUAL DE SITCA Y OMT EN CALIDAD DE PAÍS MIEMBRO	(PROCESOS REALIZADOS/PROCESOS PROGRAMADOS)*1 00				



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: PLANIFICACION**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.4.1 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ASESORIA EN PLANIFICACIÓN, CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION INSTITUCIONAL.	1.4.1.2 COORDINAR CINCO PROCESOS DE CONTROL INTERNO A DICIEMBRE 2022	% cumplimiento programa anual de Control Interno	1- REALIZAR EL PROCESO DE RIEGOS INSTITUCIONALES (MOGERI)	(PROCESOS REALIZADOS / 5 PROCESOS PROGRAMADOS)*100	100	Victor Hugo De Quesada	1_08_08_	3,500,000		
			2- REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO							
			3- COORDINAR EL PROCESO DE INDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.							
			4- EMITIR CRITERIO TÉCNICO DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y REORGANIZACIONES PLANTEADAS							
			5- ELABORACIÓN DE INFORME DE SEGUMIENTO Y FINAL DEL PNDIP 2019-2022.							
			6- ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO Y							
							<b>TOTAL</b>	3,500,000		



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: PLANIFICACION**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.1 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ASESORIA EN PLANIFICACIÓN, CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION INSTITUCIONAL.	1.4.1.2 COORDINAR CINCO PROCESOS DE CONTROL INTERNO A DICIEMBRE 2022	% cumplimiento programa anual de Control Interno	FORMULACION DEL NUEVO PND.  7- COORDINAR UNA AUTOEVALUACIÓN DE FUNCIONES DE JUNTA DIRECTIVA(DIRECTRI Z 39-2019)	(PROCESOS REALIZADOS / 5 PROCESOS PROGRAMADOS)*1 00				
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								73,500,000



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: LEGAL**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.2 ACTUALIZAR LA LEGISLACION TURISTICA A LOS NUEVOS RETOS DEL SECTOR TURISMO, PARA FORTALECER EL TURISMO COMO MOTOR DE DESARROLLO NACIONAL	1.4.2.1 REDACTAR 8 PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DE NORMATIVA TURISTICA A DICIEMBRE 2022	PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS	1- REVISION PRELIMINAR	$(\# \text{ PROYECTOS REALIZADOS} / 8 \text{ PROYECTOS}) * 100$	100	Jose Francisco Coto	1_05_01_	0
							1_05_02_	250,000
							<b>TOTAL</b>	<b>250,000</b>
			2- PREPARACION DE BORRADOR Y DISCUSIÓN INTERNA					
			3- CONSULTA AL SECTOR PRIVADO					
			4- CONSULTA A INSTITUCIONES PUBLICAS INVOLUCRADAS					
			5- PROPUESTAS FINALES Y PRESENTACION A JUNTA DIRECTIVA					
1.4.3 ASESORAR TANTO A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION COMO A LOS ADMINISTRADOS EN LA CORRECTA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA, PARA GARANTIZAR LA EFICAZ Y EFICIENTE GESTION DE LOS ASUNTOS, QUE CORRESPONDEN POR LEY A LA INSTITUCION.	1.4.3.1 ATENDER EL 90% DE LAS CONSULTAS Y GESTIONES QUE SE PLANTEAN A LA ASESORÍA LEGAL A DICIEMBRE 2022	% CONSULTAS CONTESTADAS	1- ANALISIS DE CASOS Y COORDINAR CON OFICINAS	$(\# \text{CONSULTAS RESUELTAS} / \text{TOTAL DE CONSULTAS ANUALES}) * 100 / 90$	50	Jose Francisco Coto	1_01_02_02	1,800,000
							1_03_03_	25,000
							1_05_03_	0
							1_05_04_	0
							<b>TOTAL</b>	<b>1,825,000</b>
			2- ANALISIS DE JURISPRUDENCIA					
			3- EMITIR RESPUESTA					



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: LEGAL**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.4.4 ATENDER EN FORMA OPORTUNA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROCESOS JUDICIALES DEL ICT, PARA GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	1.4.4.1 TRAMITAR EL 100% DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN QUE EL ICT SEA PARTE A DICIEMBRE 2022	%PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS	1- ANALISIS DE CASOS, COORDINAR CON DEPARTAMENTOS	(#JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS ENTABLADOS/TOTAL DE JUICIOS RECIBIDOS ANUAL)*100	50	Jose Francisco Coto	1_03_03_	75,000		
							1_04_02_	1,000,000		
							1_05_02_	500,000		
							1_09_99_02	150,000		
							<b>TOTAL</b>			1,725,000
						2- BUSCAR DOCTRINAS Y JURISPRUDENCIA				
						3- RECOPILAR PRUEBAS				
			4- ATENDER CADA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO							
			5- REALIZAR COMPARENCIAS							
			6- CONTESTAR RECURSOS DE AMPARO							
			7- INFORMES FINALES							



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: LEGAL**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.5 CAPACITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ASESORIA LEGAL EN LAS DIFERENTES RAMAS DEL DERECHO Y TAREAS PROPIAS DE SUS FUNCIONES, PARA ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS Y MANTENER JUNA MEJORA CONTINUA EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	1.4.5.1 LOGRAR QUE CADA FUNCIONARIO DE LA ASESORIA LEGAL PARTICIPE EN 2 CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS AFINES CON LAS FUNCONES QUE DESEMPEÑA.	NUMERO DE CURSOS RECIBIDOS POR FUNCIONARIO	1- BUSQUEDA DE CURSOS DE CAPACITACION AFINES A LAS FUNCIONES DE CADA FUNCIONARIO  2- PARTICIPACION DE CADA FUNCIONARIO EN LOS CURSOS, QUE SE ADAPTE A SUS FUNCIONES  3- TRASMITIR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LOS CURSOS AL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASESORIA LEGAL	(#DE CURSOS/ # FUNCIONARIOS ASESORIA LEGAL)	25	Jose Francisco Coto	1_07_01_	2,500,000
							<b>TOTAL</b>	2,500,000
						<b>TOTAL POR UNIDAD</b>		6,300,000



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: TECNOLOGIAS DE INFORMACIO**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.12 DESARROLLAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL PARA COADYUVAR A LAS NUEVAS NECESIDADES QUE INVOLUCRA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	1.4.12.1 APROVISIONAMIENTO DE EQUIPO Y SISTEMAS DE TECNOLOGIA DE PUNTA POR MEDIO DE CONTRATACIONES Y EL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A DICIEMBRE 2022.	Número de sistemas desarrollados y mejorados	1- ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE MATERIALES Y SERVICIOS	SUMATORIA DE SISTEMAS DESARROLLADOS Y MEJORADOS	3	Kareen Cecilia Hernandez	5_99_03_	74,050,000
			2- ANALISIS DE LAS OFERTAS				<b>TOTAL</b>	74,050,000
			3- ADJUDICACIÓN					
			4- SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
			5- ANÁLISIS DE REPORTES O MANTENIMIENTOS ATENDIDOS					
			6- DIAGNOSTICO DE LO SISTEMAS EXISTENTES PARA DETERMINAR SI SON OBJETO DE REINGENIERIA					
	1.4.12.2 MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE ASEGUREN EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS	Cantidad de contrataciones realizadas	1- ELABORACION DE SOLICITUDES DE MATERIALES Y SERVICIOS	SUMATORIA DE CONTRATACIONES REALIZADAS	7	Kareen Cecilia Hernandez	1_01_03_	80,000,000
2- ANALISIS DE LAS OFERTAS						1_01_99_	35,100,000	
							1_02_04_	2,300,000
							1_03_07_	42,000,000
							1_04_99_	10,000,000
							1_05_01_	0



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: TECNOLOGIAS DE INFORMACIO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.4.12 DESARROLLAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL PARA COADYUVAR A LAS NUEVAS NECESIDADES QUE INVOLUCRA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	1.4.12.2 MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE ASEGUREN EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A DICIEMBRE 2022.	Cantidad de contrataciones realizadas	3- ADJUDICACIÓN	SUMATORIA DE CONTRATACIONES REALIZADAS			1_05_02_	0	
						1_07_01_	0		
				4- SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN				1_08_08_	60,000,000
								2_01_99_	0
								2_03_04_	500,000
								2_04_01_	0
					5- IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS			2_04_02_	2,500,000
								2_99_05_	0
								5_01_05_	37,600,000
								<b>TOTAL</b>	<b>270,000,000</b>
							<b>TOTAL POR UNIDAD</b>	<b>344,050,000</b>	



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: DAF**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.4.7 ATENDER LOS TRÁMITES INTERNOS, TANTO DE OFICINAS CENTRALES COMO REGIONALES Y OTRAS ENTIDADES EXTERNAS PARA APOYAR A DICHAS UNIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.	1.4.7.1 PROVEER LA MEJOR SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS OFRECIENDO A LOS MISMOS UN SERVICIO DE UNA MANERA EFICAZ Y EFICIENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL AÑO 2022	% solicitudes atendidas	1- REUNIONES CON JEFATURAS PARA ESTABLECER PLANES ANUALES A EJECUTAR.	(CANT.SOLICITUD ES ATENDIDAS/CANT. SOLICITUDES RECIBIDAS)*100	100	Wilson Adrian Orozco	1_08_08_	22,000,000	
								1_09_99_	35,000
								6_01_01_	198,300,000
								6_06_01_	150,000,000
								<b>TOTAL</b>	
				2- PLANEAMIENTO DE SOLICITUDES DE MATERIALES Y SERVICIOS.					
				3- SEGUIMIENTO DE EJECUCION ANUAL PRESUPUESTARIA.					
	1.4.7.2 MANTENER NIVELES DE CALIDAD DE LOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS Y OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DURANTE EL AÑO 2022	% capacitaciones atendidas	1- ELABORACION DEL PAN DE CAPACITACION ANUAL	1- ELABORACION DEL PAN DE CAPACITACION ANUAL	(CAPACITACIONES ATENDIDAS/CAPACITACIONES SOLICITADAS)*100	100	Wilson Adrian Orozco	1_05_01_	600,000
								1_05_02_	600,000
									1_05_03_
								1_05_04_	0
								1_07_01_	7,000,000
			2- EJECUSION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACION				<b>TOTAL</b>	8,200,000	
			3- ATENDER LAS SOLICITUDES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION						
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								378,535,000	



PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

UNIDAD: ADMINISTRATIVO

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.4.13 PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE APOYO E STRICTAMENTE NECESARIOS, PARA COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES INSTITUCIONALES Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO ESTABLECER MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS Y VISITANTES, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LAS INSTALACIONES.	1.4.13.1 MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL ICT POR MEDIO DE AL MENOS 2 INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LAS REPARACIONES, REMODELACIONES Y EL MANTENIMIENTO, TANTO DEL MOBILIARIO COMO DE LAS INSTALACIONES (INCLUYENDO SITIOS TURISTICOS) DURANTE TODO EL AÑO 2022.	% DE ATENCIONES DE SERVICIOS RESUELTOS	1- MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO, TANQUE DE AGUA, INHIBIDOR DE RAYOS (PABLO ORTIZ)	SERVICIOS RESUELTOS / SERVICIOS SOLICITADOS) *100	100	Juan Carlos Quiros	1_04_03_	3,000,000		
			1_08_01_	58,800,000						
			1_08_02_	20,000,000						
			1_08_03_	1,000,000						
			1_08_07_	5,000,000						
			5_01_04_	5,000,000						
			5_01_99_	1,000,000						
			<b>TOTAL</b>	<b>93,800,000</b>						
			2- MANTENIMIENTO DE OTRAS INSTALACIONES, MUELLES TENDERS (PABLO ORTIZ)							
			3- MANTENIMIENTO DE ELEVADORES Y AIRES ACONDICIONADOS (FERNANDO VINDAS)							
4- MANTENIMIENTO DE MULTIFUNCIONALES (EMILIA VILLALOBOS)										
1.4.13.2 PROVEER AL INSTITUTO DE LOS SERVICIOS GENERALES Y DE UNA PLANTA FISICA ACORDE A LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA ATENDER LAS LABORES SUSTANTIVAS DEL ICT POR MEDIO DE CONTRATACIONES OPORTUNAS Y EFICACES QUE GARANTICEN LOS		% DE ATENCION DE SERVICIOS RESUELTOS	1- ALQUILER DE PURIFICADORES DE AGUA (PABLO VINDAS)	SERVICIOS RESUELTOS / SERVICIOS SOLICITADOS) *100	100	Juan Carlos Quiros	1_01_02_02_	36,000,000		
			1_02_01_	25,000,000						
			1_02_02_	90,000,000						
			1_02_03_	3,500,000						
			1_02_04_	285,000,000						
			1_02_99_	10,000,000						
			1_03_03_	13,000,000						
			1_03_04_	500,000						
			1_04_01_	27,000,000						
			2- ALQUILER DE MULTIFUNCIONALES, CONTRATO DEL MEDICO DE EMPRESA (EMILIA VILLALOBOS)							



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: ADMINISTRATIVO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.4.13 PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE APOYO E STRICTAMENTE NECESARIOS, PARA COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES INSTITUCIONALES Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO ESTABLECER MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS Y VISITANTES, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LAS INSTALACIONES.	1.4.13.2 PROVEER AL INSTITUTO DE LOS SERVICIOS GENERALES Y DE UNA PLANTA FISICA ACORDE A LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA ATENDER LAS LABORES SUSTANTIVAS DEL ICT POR MEDIO DE CONTRATACIONES OPORTUNAS Y EFICACES QUE GARANTICEN LOS SERVICIOS DURANTE TODO EL AÑO 2022.	% DE ATENCION DE SERVICIOS RESUELTOS	3- ATENCION DE SERVICIOS PUBLICOS (GINETTE MENESES)	SERVICIOS RESUELTOS / SERVICIOS SOLICITADOS)			1_04_06_	1,014,276,673		
							1_04_99_	2,000,000		
									1_05_01_	1,000,000
							*100		1_05_02_	18,000,000
						4- MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, MARCHAMOS, COMBUSTIBLES (ERICK RIVERA)			1_06_01_	80,500,000
									1_08_04_	1,000,000
									1_08_05_	20,000,000
									1_08_06_	5,000,000
									1_08_99_	2,700,000
						5- CONTRATACIONES DE SERVICIOS GENERALES (PABLO, EMILIA, FERNANDO, ERICK)			1_09_02_	10,000,000
									1_09_03_	3,000,000
									1_09_99_01	2,400,000
									1_09_99_03	14,000,000
									1_09_99_	5,000,000
									1_99_05_	1,500,000
									2_01_01_	40,000,000
									2_01_02_	6,000,000
									2_01_04_	8,000,000
									2_01_99_	1,500,000
									2_03_01_	4,500,000
						2_03_02_	1,200,000			
						2_03_03_	1,100,000			
						2_03_04_	7,000,000			
						2_03_05_	600,000			
						2_03_06_	1,800,000			
						2_03_99_	2,000,000			
						2_04_01_	5,000,000			
						2_04_02_	35,000,000			
						2_99_02_	500,000			
						2_99_03_	4,000,000			
						2_99_04_	1,000,000			



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: ADMINISTRATIVO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.4.13 PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE APOYO Estrictamente necesarios, para COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES INSTITUCIONALES Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO ESTABLECER MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS Y VISITANTES, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LAS INSTALACIONES.	1.4.13.2 PROVEER AL INSTITUTO DE LOS SERVICIOS GENERALES Y DE UNA PLANTA FISICA ACORDE A LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA ATENDER LAS LABORES SUSTANTIVAS DEL ICT POR MEDIO DE CONTRATACIONES OPORTUNAS Y EFICACES QUE GARANTICEN LOS SERVICIOS DURANTE TODO EL AÑO 2022.	% DE ATENCION DE SERVICIOS RESUELTOS		SERVICIOS RESUELTOS / SERVICIOS SOLICITADOS) *100			2_99_06_	1,200,000	
							2_99_99_	1,200,000	
							<b>TOTAL</b>	1,791,976,673	
		1.4.13.3 ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA Y GESTION DEL RIESGO TANTO A NIVEL INSTITUCIONAL COMO NACIONAL DURANTE TODO EL AÑO 2022.	% DE ATENCIONES DE SERVICIOS RESUELTOS	1- ATENCION DE EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL POR MEDIO DE ACTIVIDADES CON PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS (ADMINISTRATIVO Y SERVICIO AL TURISTA)	(SERVICIOS RESUELTOS / SERVICIOS SOLICITADOS) *100	100	Juan Carlos Quiros	1_04_99_	25,000,000
								1_07_02_	15,000,000
								1_08_01_	10,000,000
								2_01_02_	25,000,000
								2_99_02_	25,000,000
								<b>TOTAL</b>	100,000,000
				2- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES POR MOTIVOS DE ATENCION DE UNA EMERGENCIA (PABLO ORTIZ)					
			3- ATENCION DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL						



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: ADMINISTRATIVO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.13 PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE APOYO Estrictamente necesarios, para COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES INSTITUCIONALES Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO ESTABLECER MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS Y VISITANTES, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LAS INSTALACIONES.	1.4.13.3 ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA Y GESTION DEL RIESGO TANTO A NIVEL INSTITUCIONAL COMO NACIONAL DURANTE TODO EL AÑO 2022.	% DE ATENCIONES DE SERVICIOS RESUELTOS	POR MEDIO DE SERVICIOS DE GESTION DE APOYO (ADMINISTRATIVO)  4- COMPRAS DE INSUMOS VARIOS DE PROTECCION, EN ATENCION AL COVID 19.	(SERVICIOS RESUELTOS / SERVICIOS SOLICITADOS) *100				
	1.4.13.4 ASEGURAR LAS OBRAS DE ARTE INSTALADAS FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE CONVENCIONES Y CONGRESOS DURANTE TODO EL AÑO 2022.	%OBRAS DE ARTE ASEGURADAS	1- CONTROL Y PAGO DE SEGUROS (EMILIA VILLALOBOS)	(CANTIDAD DE OBRAS ASEGURADAS/TOTAL DE OBRAS)*100	1	Juan Carlos Quiros	1_06_01_	10,000,000
							<b>TOTAL</b>	10,000,000
						<b>TOTAL POR UNIDAD</b>		1,995,776,673



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: PROVEEDURIA**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.4.21 REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE, CON EL FIN DE CONTAR CON LOS BIENES Y SERVICIOS OPORTUNAMENTE	1.4.21.1 TRAMITAR EL 100% DE LAS SMS REMITIDAS POR LAS UNIDADES Y ADMITIDAS POR LA PROVEEDURIA EN EL AÑO 2022	Porcentaje de solicitudes tramitadas en el plazo establecido	1- RECEPCION DE SMS, REVISION Y ANALISIS DE LAS CONDICIONES ESPECIFICAS	(SMS TRAMITAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO/SMS PRESENTADAS)*10	100	Miguel Antonio Zaldivar	1_03_01_02	6,000,000	
							1_03_03_	1,000,000	
								1_03_07_	15,000,000
								1_09_99_02	6,000,000
									<b>TOTAL</b>
			2- ELABORACION Y PUBLICACION DEL CARTEL						
			3- RECEPCION Y ANALISIS DE RECURSOS DE OBJECION Y/O ACLARACIONES						
			4- APERTURA DE OFERTAS, ANALISIS DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CRITERIO TECNICO						
			5- EVALUACION DE OFERTAS, DEL CRITERIO TECNICO, RECOMENDACION DE ADJUDICACION, NOTIFICACION ACTO DE ADJUDICACION						
			6- RECEPCION Y VALORACION DE RECURSOS DE APELACION Y REVOCATORIA						



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: PROVEEDURIA**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.21 REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE, CON EL FIN DE CONTAR CON LOS BIENES Y SERVICIOS OPORTUNAMENTE	1.4.21.1 TRAMITAR EL 100% DE LAS SMS REMITIDAS POR LAS UNIDADES Y ADMITIDAS POR LA PROVEEDURIA EN EL AÑO 2022	Porcentaje de solicitudes tramitadas en el plazo establecido	7- ELABORACION DEL CONTRATO EN SICOP Y EL CONTRATO INTERNO	(SMS TRAMITAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO/SMS PRESENTADAS)*100				
	1.4.21.2 MANTENER EL REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS Y DE LOS INVENTARIOS INSTITUCIONALES. ASI COMO DOTAR A LAS UNIDADES DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA REALIZACION DE LAS LABORES EN EL 2022	Porcentaje de requisiciones entregadas	1- ADQUIRIR LOS SUMINISTROS DE HIGIENE Y DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES, REGIONALES, MIRADORES  2- ADQUIRIR LAS TINTAS Y TONERS QUE SOLICITEN LAS UNIDADES PARA LA REALIZACION DE SUS FUNCIONES  3- LLEVAR EL CONTROL DE LAS EXISTENCIAS DE LOS DIFERENTES ALMACENES, LO QUE IMPLICA RECIBIR Y ENTREGAR MERCANCIAS	(CANTIDAD DE REQUISICIONES ENTREGADAS/CANTIDAD DE PEDIDOS SOLICITADOS)*100	100	Miguel Antonio Zaldívar	2_01_04_0 2_01_99_0 2_99_01_0 2_99_03_0 2_99_05_0	700,000 100,000 1,500,000 1,500,000 9,350,000
<b>TOTAL</b>								13,150,000
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								41,150,000



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: FINANCIERO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.4.20 EJECUTAR DE MANERA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE CUSTODIA, CONTROL, MANEJO Y DESEMBOLSO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, ASI MISMO ATENDER LAS VARIACIONES AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MANTENIENDO LOS CONTROLES QUE ESTABLECEN LAS NORMAS SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, CON EL FIN DE QUE SE REFLEJE RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE COADYUVE CON LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL INSTITUCIONAL.	1.4.20.1 ELABORAR 23 INFORMES DETALLADOS EN 19 INFORMES FINANCIEROS SOBRE AVANCES PRESUPUESTARIOS, EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y 4 INFORMES FINANCIEROS CONTABLES QUE REFLEJEN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2022, COMO PARTE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.	% DE INFORMES ELABORADOS	1- GENERAR EN FORMA PERIÓDICA LOS INFORMES CONTABLES Y PRESUPUESTALES TANTO PARA LA ADMINISTRACIÓN COMO LOS ENTES EXTERNOS SEGÚN LA NORMA. RESPONSABLE ANA MA. FUNG.	INFORMES PROPUESTOS/ INFORMES ELABORADOS*100	100	Ana Maria Fung	1_03_06_	6,000,000		
								1_04_04_	3,000,000	
									6_01_02_	100,000,000
									<b>TOTAL</b>	<b>109,000,000</b>
			2- EVALUAR PERIODICAMENTE LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO, ESTABLECIENDO ACCIONES CORRECTIVAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO. RESPONSABLE ANA MA.FUNG							
			3- DAR SEGUIMIENTO A LOS REGISTROS CONTABLES Y AJUSTES CONTABLES, VALIDACIÓN Y MAYORIZACIÓN, AJUSTES A CONCILIACIONES BANCARIAS (NOTAS DE DÉBITO, DEPÓSITOS PENDIENTES DE							



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: FINANCIERO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.20 EJECUTAR DE MANERA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE CUSTODIA, CONTROL, MANEJO Y DESEMBOLSO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, ASI MISMO ATENDER LAS VARIACIONES AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MANTENIENDO LOS CONTROLES QUE ESTABLECEN LAS NORMAS SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, CON EL FIN DE QUE SE REFLEJE RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE COADYUVE CON LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL INSTITUCIONAL.	1.4.20.1 ELABORAR 23 INFORMES DETALLADOS EN 19 INFORMES FINANCIEROS SOBRE AVANCES PRESUPUESTARIOS, EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y 4 INFORMES FINANCIEROS CONTABLES QUE REFLEJEN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2022, COMO PARTE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.	% DE INFORMES ELABORADOS	REGISTRO ENTRE OTROS). RESPONSABLE ANA MA. BONILLA.  4- CONCILIAR LAS CUENTAS MAYORES VRS LOS AUXILIARES CONTABLES, CONFORME ESTABLECEN LAS NICSP. RESPONSABLE ANA MA. BONILLA.  5- MONITOREAR EL AVANCE EN LOS TEMAS DE INVENTARIOS, MOBILIARIO PLANTA Y EQUIPO Y REVALUCIÓN DE ACTIVOS, EN COMPLEMENTO A LA APLICACIÓN DE LAS NICSP Y DE CONFORMIDAD CON LOS TRANSITORIOS RELATIVOS AL PATRIMONIO INSTITUCIONAL. RESPONSABLE ANA MA. BONILLA.  6- DAR SEGUIMIENTO A CUENTAS POR COBRAR GENERADAS POR EL DEPTO. DE INGRESOS, DE CONFORMIDAD CON	INFORMES PROPUESTOS/ INFORMES ELABORADOS*100				



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: FINANCIERO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.20 EJECUTAR DE MANERA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE CUSTODIA, CONTROL, MANEJO Y DESEMBOLSO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, ASI MISMO ATENDER LAS VARIACIONES AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MANTENIENDO LOS CONTROLES QUE ESTABLECEN LAS NORMAS SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, CON EL FIN DE QUE SE REFLEJE RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE COADYUVE CON LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL INSTITUCIONAL.	1.4.20.1 ELABORAR 23 INFORMES DETALLADOS EN 19 INFORMES FINANCIEROS SOBRE AVANCES PRESUPUESTARIOS, EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y 4 INFORMES FINANCIEROS CONTABLES QUE REFLEJEN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2022, COMO PARTE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.	% DE INFORMES ELABORADOS	LOS INFORMES REMITIDOS PERIODICAMENTE. RESPONSABLE ANA MA.BONILLA  7- ATENDER LAS VARIACIONES AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, SOLICITADAS POR LAS UNIDADES. RESPONSABLE ANA MA. FUNG  8- MANTENER LOS CONTROLES QUE ESTABLECEN LAS NORMAS SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS. RESPONSABLE ANA MA. FUNG  9- TRAMITAR EN FORMA EFECTIVA EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES. RESPONSABLE ANA MA. FUNG  10- MONITOREAR LAS SUMAS REQUERIDAS PARA LA OPERATIVIDAD DE	INFORMES PROPUESTOS/ INFORMES ELABORADOS*100				



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: FINANCIERO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.20 EJECUTAR DE MANERA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE CUSTODIA, CONTROL, MANEJO Y DESEMBOLSO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, ASI MISMO ATENDER LAS VARIACIONES AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MANTENIENDO LOS CONTROLES QUE ESTABLECEN LAS NORMAS SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, CON EL FIN DE QUE SE REFLEJE RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE COADYUVE CON LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL INSTITUCIONAL.	1.4.20.1 ELABORAR 23 INFORMES DETALLADOS EN 19 INFORMES FINANCIEROS SOBRE AVANCES PRESUPUESTARIOS, EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y 4 INFORMES FINANCIEROS CONTABLES QUE REFLEJEN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2022, COMO PARTE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.	% DE INFORMES ELABORADOS	LA INSTITUCIÓN. RESPONSABLE ANA MA. FUNG  11- ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA Y DAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS SUGERENCIAS DE LA AUDITORÍA INTERNA. RESPONSABLE ANA MA. FUNG	INFORMES PROPUESTOS/ INFORMES ELABORADOS*100				
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								109,000,000



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: GESTION TALENTO HUMANO P1**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.11 IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DEL MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS A CARGO DE LOS SUBPROCESOS DE TRABAJO A FIN DE MEJORAR LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES.	1.4.11.1 INCORPORAR AL PORTAFOLIO DE INSTRUMENTOS DEL MODELO DE GESTION POR COMPETENCIAS, LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON: DIAGNOSTICO DE BRECHAS, AUTODESARROLLO Y EVALUACION-OBSERVACION DE COMPETENCIAS A DICIEMBRE 2022	Aplicar diagnóstico institucional	1- ELABORAR PARA LAS COMPETENCIAS CARDINALES Y GERENCIALES LA MATRIZ DE DESARROLLO SEGUN BRECHAS DETECTADAS DEL DIAGNOSTICO COMPETENCIAL. RESP. JAVIER TAPIA	(ACTIVIDADES CUMPLIDAS/ACTIVIDADES PLANIFICADAS)*100	100	Javier De Los S Tapia	1_07_01_	21,750,000
			2- IMPLEMENTAR LAS GUIAS DE AUTODESARROLLO FUERA DEL TRABAJO PARA LAS COMPETENCIAS CARDINALES. RESP- PATRICIA ALVARADO				<b>TOTAL</b>	21,750,000
			3- REALIMENTAR EL PROCESO DE DESEMPEÑO EFECTIVO MEDIANTE LA OBSERVACION DE COMPORTAMIENTOS A JEFATURAS Y COORDINADORES. RESP. JAVIER TAPIA Y PATRICIA ALVARADO					



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: GESTION TALENTO HUMANO P1**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.5.1 REMUNERACIONES PROGRAMA #1 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN	1.5.1.1 REMUNERACIONES PROGRAMA #1 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN	Porcentaje anual pagos quincenales		SUMATORIA	100	Javier De Los S Tapia	0_01_01_	1,117,972,128
							0_01_05_	20,000,000
							0_02_01_	30,000,000
							0_02_05_	31,139,712
							0_03_01_01	1,209,563,010
							0_03_02_01	245,838,600
							0_03_02_02	220,621,980
							0_03_03_	267,388,205
							0_03_04_	246,728,743
							0_03_99_02	116,604,900
							0_03_99_03	1,329,000
							0_04_01_	296,800,906
							0_04_02_	16,043,299
							0_04_03_	48,129,882
							0_04_04_	160,432,925
							0_04_05_	16,043,299
							0_05_01_	168,454,571
							0_05_02_	48,129,882
							0_05_03_	48,129,882
							0_05_04_01	160,432,925
0_05_04_02	160,432,925							
0_05_05_	171,021,497							
6_02_03_	1,000,000							
6_03_01_	20,000,000							
6_03_99_	80,000,000							
	<b>TOTAL</b>							4,902,238,271
						<b>TOTAL POR UNIDAD</b>		4,923,988,271



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.4.6 RECAUDAR Y FISCALIZAR LOS INGRESOS (TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS) QUE PERMITAN FINANCIAR LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCION	1.4.6.1 REALIZAR UNA EFECTIVA GESTION DE RECAUDACION DE LOS INGRESOS (TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS) A DICIEMBRE 2022, CON EL FIN DE DOTAR A LA INSTITUCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SUS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.	% de recuperación de los ingresos	1- EFECTUAR UN 90% DE LAS DETERMINACIONES DE OFICIO PREVISTAS EN EL PERIODO POR MOROSIDAD EN LOS DIFERENTES IMPUESTOS	(GESTIONES REALIZADAS / GESTIONES PROGRAMADAS) X 100	100	Alexander Guill Wedel	1_03_01_02	1,000,000	
							1_03_03_	8,300,000	
								1_07_01_	1,000,000
								6_06_02_	3,000,000
								<b>TOTAL</b>	
			2- TRAMITAR LAS EXONERACIONES DE IMPUESTO QUE SOLICITEN LOS CONTRIBUYENTES						
			3- TRAMITAR 50 REEMBOLSOS Y RESOLUCIONES DE CREDITO QUE SOLICITAN LOS CONTRIBUYENTES EN LOS DIFERENTES IMPUESTOS						
			4- REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTOS DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN COBRO JUDICIAL PARA TODOS LOS IMPUESTOS INCLUYENDO EL 3% SOBRE HOSPEDDAJE YA DEROGADO						
			5- REALIZAR CONTROL Y						



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.6 RECAUDAR Y FISCALIZAR LOS INGRESOS (TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS) QUE PERMITAN FINANCIAR LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCION	1.4.6.1 REALIZAR UNA EFECTIVA GESTION DE RECAUDACION DE LOS INGRESOS (TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS) A DICIEMBRE 2022, CON EL FIN DE DOTAR A LA INSTITUCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SUS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.	% de recuperación de los ingresos	SEGUIMIENTO DE LOS TRAMITES DE ARREGLO DE PAGO Y ANALISIS DE LAS NUEVAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN  6- REALIZAR GESTIONES DE RECUPERACION PARA LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS  8- CONTINUAR CON LA GESTION DE REFORMULACION DE LOS REGLAMENTOS TRIBUTARIOS  9- CONTINUAR CON LOS PROYECTOS DE AUTOMATIZACION DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACION Y FISCALIZACION	(GESTIONES REALIZADAS / GESTIONES PROGRAMADAS) X 100				
	1.4.6.2 CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE FISCALIZACION DE IMPUESTOS A DICIEMBRE 2022, MEDIANTE LA APLICACION DE ACTUACIONES FISCALIZADORAS A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS, TALES COMO: AUDITORIAS	% fiscalizaciones realizadas	1- EJECUTAR EL 90% DE LAS AUDITORIAS SUSTANTIVAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACION  2- EFECTUAR EL 90% DE LAS	( CANT. DE LABORES DE FISCALIZACION REALIZADAS / CANT. FISCALIZACIONES PROGRAMADAS ) X 100	100	Alexander Guill Wedel	1_05_01_ 1_05_02_	500,000 1,500,000
							<b>TOTAL</b>	<b>2,000,000</b>



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.6 RECAUDAR Y FISCALIZAR LOS INGRESOS (TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS) QUE PERMITAN FINANCIAR LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCION	1.4.6.2 CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE FISCALIZACION DE IMPUESTOS A DICIEMBRE 2022, MEDIANTE LA APLICACION DE ACTUACIONES FISCALIZADORAS A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS, TALES COMO: AUDITORIAS SUSTANTIVAS Y DE CUMPLIMIENTO, FISCALIZACION EN AEROPUERTOS INTERNACIONALES, VISITAS DE CONTROL EN PUESTOS FRONTERIZOS, FISCALIZACION DE LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL CENTRO DE CONVENCIONES Y ARQUEOS DE CAJA CHICA EN OFICINAS REGIONALES	% fiscalizaciones realizadas	FISCALIZACIONES DE CUMPLIMIENTO PROGRAMADAS EN LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES SOBRE LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS CONFORME AL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN.  3- EFECTUAR EL 90% DE REVISIONES Y ARQUEOS A LAS CAJAS CHICAS DE OFICINAS REGIONALES DEFINIDAS EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO.  4- EFECTUAR EL 90% DE FISCALIZACIONES PROGRAMADAS DE EMPRESAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS CONTRIBUYENTES DEL IMP. 5% A). CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN.  5- REALIZAR EL 90% DE VISITAS EN FECHAS ESPECIALES A LAS OFICINAS DE	( CANT. DE LABORES DE FISCALIZACION REALIZADAS / CANT. FISCALIZACIONES PROGRAMADAS ) X 100				



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.6 RECAUDAR Y FISCALIZAR LOS INGRESOS (TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS) QUE PERMITAN FINANCIAR LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCION	1.4.6.2 CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE FISCALIZACION DE IMPUESTOS A DICIEMBRE 2022, MEDIANTE LA APLICACION DE ACTUACIONES FISCALIZADORAS A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS, TALES COMO: AUDITORIAS SUSTANTIVAS Y DE CUMPLIMIENTO, FISCALIZACION EN AEROPUERTOS INTERNACIONALES, VISITAS DE CONTROL EN PUESTOS FRONTERIZOS, FISCALIZACION DE LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL CENTRO DE CONVENCIONES Y ARQUEOS DE CAJA CHICA EN OFICINAS REGIONALES	% fiscalizaciones realizadas	ADUANAS Y PUESTOS FRONTERIZOS PARA FISCALIZAR LOS PASOS FRONTERIZOS DE EMPRESAS TERRESTRES, DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE TRABAJO.  6- CONTINUAR CON LA GESTION DE REFORMULACION DE LOS REGLAMENTOS TRIBUTARIOS  7- REALIZAR FISCALIZACION DE LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES  8- CONTINUAR CON LOS PROYECTOS DE AUTOMATIZACION DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACION Y FISCALIZACION	( CANT. DE LABORES DE FISCALIZACION REALIZADAS / CANT. FISCALIZACIONES PROGRAMADAS ) X 100				
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								15,300,000



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: SECRETARIA DE ACTAS**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.14 FORTALECER LAS INSTANCIAS, INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN, CON EL FIN DE EJERCER LA RECTORÍA, LA ADECUACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL CRECIMIENTO TURÍSTICO EN DIRECCIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO.	1.4.14.1 REALIZAR 45 SESIONES ORDINARIAS EN JUNTA DIRECTIVA, A DICIEMBRE 2022	% DE SESIONES DE JD REALIZADAS EN EL AÑO	1- CONVOCAR A LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA  2- COORDINAR LAS AGENDAS DE LAS SESIONES  3- COMUNICAR ACUERDOS  4- LLEVAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS ACUERDOS TOMADOS  5- ATENDER A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS CON TEMAS RELACIONADOS A LOS ORGANOS COLEGIADOS	(# SESIONES JD REALIZADAS/#SESIONES PROGRAMADAS)*100	100	Annia Lorena Ureña	1_07_02_	3,000,000
							<b>TOTAL</b>	3,000,000



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: SECRETARIA DE ACTAS**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.4.15 DISEÑAR LAS POLITICAS Y LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION Y DEL POLO TURISTICO GOLFO DE PAPAGAYO, PARA ESTABLECER LA ESTRATEGIA Y EL ACCIONAR INSTITUCIONAL.	1.4.15.1 REALIZAR 22 SESIONES ORDINARIAS EN EL CONSEJO DIRECTOR DEL PROYECTO GOLFO PAPAGAYO, A DICIEMBRE 2022	% SESIONES DE CD REALIZADAS EN EL AÑO	1- CONVOCAR A LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTOR DE PAPAGAYO.  2- COORDINAR LAS AGENDAS  3- COMUNICAR ACUERDOS DE LOS ORGANOS COLEGIADOS  4- LLEVAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS ACUERDOS TOMADOS  5- ATENDER A LOS PUBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS CON TEMAS RELACIONADOS A LOS ORGANOS COLEGIADOS	(# SESIONES CD REALIZADAS/# SESIONES PROGRAMADAS)*100	100	Annia Lorena Ureña	<b>TOTAL</b>	
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								3,000,000



**PROGRAMA:** DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

**UNIDAD:** ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Transferencias</u> <u>Corrientes</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-4 6 1	(gestiones realizadas / gestiones programadas) x 100	Alexander Guill Wedel Solis	10,300,000.00	3,000,000.00	13,300,000.00
1-4 6 2	( cant. de labores de fiscalizacion realizadas / cant. fiscalizaciones programadas ) x 100	Alexander Guill Wedel Solis	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			12,300,000.00	3,000,000.00	<b>15,300,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: ADMINISTRATIVO**

**PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)**

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Materiales Y</u> <u>Suministros</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-4 13 1	servicios resueltos / servicios solicitados) *100	Juan Carlos Quiros Espinoza	87,800,000.00	0.00	6,000,000.00	93,800,000.00
1-4 13 2	servicios resueltos / servicios solicitados) *100	Juan Carlos Quiros Espinoza	1,670,376,672.70	121,600,000.00	0.00	1,791,976,672.70
1-4 13 3	(servicios resueltos / servicios solicitados) *100	Juan Carlos Quiros Espinoza	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	100,000,000.00
1-4 13 4	(cantidad de obras aseguradas/total de obras)*100	Juan Carlos Quiros Espinoza	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			<b>1,818,176,672.70</b>	<b>171,600,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>1,995,776,672.70</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: AUDITORIA**

**PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)**

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Materiales Y</u> <u>Suministros</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-4 18 1	suma de la calificación de desempeño de los auditores/cantidad de auditores	Fernando Jose Rivera Solano	750,000.00	0.00	750,000.00
1-4 18 2	capacitaciones ejecutadas/capacitaciones programadas*90%	Fernando Jose Rivera Solano	750,000.00	0.00	750,000.00
1-4 19 1	estudios ejecutados/estudios programados*90%	Fernando Jose Rivera Solano	1,466,667.00	10,000.00	1,476,667.00
1-4 19 2	cantidad de servicios en gpa/cantidad de servicios emitidos	Fernando Jose Rivera Solano	1,466,667.00	10,000.00	1,476,667.00
1-4 19 3	resultado de autoevaluación de la calidad/meta propuesta*100	Fernando Jose Rivera Solano	1,466,666.00	10,000.00	1,476,666.00
<b><u>Totales:</u></b>			<b>5,900,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>5,930,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: DAF**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Transferencias</u> <u>Corrientes</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-4 7 1	(cant.solicitudes atendidas/cant.solicitudes recibidas)*100	Wilson Adrian Orozco Gutierrez	22,035,000.00	348,300,000.00	370,335,000.00
1-4 7 2	(capacitaciones atendidas/capacitaciones solicitudes)*100	Wilson Adrian Orozco Gutierrez	8,200,000.00	0.00	8,200,000.00
<b>Totales:</b>			30,235,000.00	348,300,000.00	<b>378,535,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

**UNIDAD:** FINANCIERO

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u>	<u>Obj. Gral</u>	<u>Obj. Espec.</u>	<u>Meta</u>	<u>Unidades de Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>Total Presupuestado por Meta</u>
1-4	20	1		informes propuestos/ informes elaborados*100	Ana Maria Fung Li	9,000,000.00	100,000,000.00	109,000,000.00
<b>Totales:</b>						9,000,000.00	100,000,000.00	<b>109,000,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: GERENCIA**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u>	<u>Unidades de</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Materiales Y</u>	<u>Total</u>
<u>Obj. Gral</u>	<u>Medida</u>			<u>Suministros</u>	<u>Presupuestado</u>
<u>Obj. Espec.</u>					<u>por Meta</u>
<u>Meta</u>					
1-4 9 1	(acuerdos ejecutados/acuerdos tomados)*100	Vivian Alberto Lopez Chaves	11,718,409.00	30,000.00	11,748,409.00
1-4 10 1	(actividades ejecutadas/actividades programadas)*100	Nora Teresa Fernandez Solis	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			12,918,409.00	30,000.00	<b>12,948,409.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

**UNIDAD:** GESTION TALENTO HUMANO P1

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>Servicios</u>	<u>Transferencias</u> <u>Corrientes</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-4 11 1	(actividades cumplidas/actividades planificadas)*100	Javier De Los S Tapia Gutierrez	0.00	21,750,000.00	0.00	21,750,000.00
1-5 1 1	sumatoria	Javier De Los S Tapia Gutierrez	4,801,238,271.00	0.00	101,000,000.00	4,902,238,271.00
<b>Totales:</b>			4,801,238,271.00	21,750,000.00	101,000,000.00	<b>4,923,988,271.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD: LEGAL**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-4 2 1	(# proyectos realizados/ 8 proyectos)*100	Jose Francisco Coto Meza	250,000.00	250,000.00
1-4 3 1	(#consultas resueltas/ total de consultas anuales)*100/90%	Jose Francisco Coto Meza	1,825,000.00	1,825,000.00
1-4 4 1	(#juicios y procedimientos entablados/total de juicios recibidos anual)*100	Jose Francisco Coto Meza	1,725,000.00	1,725,000.00
1-4 5 1	(#de cursos/ # funcionarios asesoria legal)	Jose Francisco Coto Meza	2,500,000.00	2,500,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			6,300,000.00	<b>6,300,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

**UNIDAD:** PLANIFICACION

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u>	<u>Obj. Gral</u>	<u>Obj. Espec.</u>	<u>Meta</u>	<u>Unidades de Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>Total Presupuestado por Meta</u>
1-4	1	1		(procesos realizados/procesos programados)*100	Victor Hugo De Quesada Rodriguez	0.00	70,000,000.00	70,000,000.00
1-4	1	2		(procesos realizados / 5 procesos programados)*100	Victor Hugo De Quesada Rodriguez	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
<b>Totales:</b>						3,500,000.00	70,000,000.00	<b>73,500,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

**UNIDAD:** PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Materiales Y</u> <u>Suministros</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-4 16 1	(# actividades realizadas/85% actividades programadas)*100	David Jose Castillo Fernandez	4,050,000.00	650,000.00	4,700,000.00
1-4 16 2	(# eventos participados/55% de eventos programados)*100	David Jose Castillo Fernandez	21,960,000.00	0.00	21,960,000.00
1-4 17 1	(# actividades realizadas/5 acciones programadas)*100	David Jose Castillo Fernandez	500,000.00	0.00	500,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			26,510,000.00	650,000.00	<b>27,160,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

**UNIDAD:** PROVEEDURIA

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Materiales Y</u> <u>Suministros</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-4 21 1	(sms tramitas en el plazo establecido/sms presentadas)*100	Miguel Antonio Zaldivar Gomez	28,000,000.00	0.00	28,000,000.00
1-4 21 2	(cantidad de requisiciones entregadas/cantidad de pedidos solicitados)*100	Miguel Antonio Zaldivar Gomez	0.00	13,150,000.00	13,150,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			<b>28,000,000.00</b>	<b>13,150,000.00</b>	<b>41,150,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

**UNIDAD:** SECRETARIA DE ACTAS

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-4 14 1	(# sesiones jd realizadas/#sesiones programadas)*100	Annia Lorena Ureña Ureña	3,000,000.00	3,000,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			3,000,000.00	<b>3,000,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

**UNIDAD:** TECNOLOGIAS DE INFORMACIO

**PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)**

<b><u>Política</u></b>	<b><u>Obj. Gral</u></b>	<b><u>Obj. Espec.</u></b>	<b><u>Meta</u></b>	<b><u>Unidades de Medida</u></b>	<b><u>Responsable</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>Materiales Y Suministros</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>Total Presupuestado por Meta</u></b>
1-4	12	1		sumatoria de sistemas desarrollados y mejorados	Kareen Cecilia Hernandez Bonilla	0.00	0.00	74,050,000.00	74,050,000.00
1-4	12	2		sumatoria de contrataciones realizadas	Kareen Cecilia Hernandez Bonilla	229,400,000.00	3,000,000.00	37,600,000.00	270,000,000.00
<b><u>Totales:</u></b>						229,400,000.00	3,000,000.00	111,650,000.00	<b>344,050,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION**

Resumen Presupuesto del Programa según objeto del gasto

<u>Objeto del Gasto</u>	<u>Total</u>
Bienes Duraderos	117,650,000.00
Materiales Y Suministros	188,460,000.00
Remuneraciones	4,801,238,271.00
Servicios	2,206,990,081.70
Transferencias Corrientes	622,300,000.00
<b>Total del programa:</b>	<b>7,936,638,352.70</b>

## **PROGRAMA #2: PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y MERCADEO TURÍSTICO:**

- **DIRECCIÓN PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO**
- **DPTO. PLANEAMIENTO TURÍSTICO**
  - **SUBPROC. ADM. DE INFORMACIÓN (ESTADÍSTICA)**
- **DPTO. DESARROLLO TURÍSTICO**
- **DIRECCIÓN MERCADEO**
- **DPTO. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN**
- **DPTO. PROMOCIÓN**
- **DIRECCIÓN GESTIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICA**
- **DPTO. GESTIÓN TURÍSTICA**
- **DPTO. SERVICIO AL TURISTA**
- **DPTO. PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD**
- **DPTO. OFICINAS REGIONALES**
  - **SUBPROCESO ATRACCIÓN DE INVERSIONES**
- **CIMAT**
- **PRESIDENCIA EJECUTIVA**
- **SUBPROC. ZONA MARÍTIMO TERRESTRE (ZMT)**

### **SE INCLUYE PARA CADA UNIDAD:**

- **DETALLE DE OBJETIVOS ESP. Y METAS**
- **VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO (ANEXO 9, C-8270)**



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DIRECCION PLAN. Y DESARR.**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.2.18 ACTUALIZAR EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICO DE COSTA RICA PARA CONTRIBUIR AL PROCESO DE LA GESTIÓN PUBLICA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	1.2.18.1 EJECUTAR UNA REUNIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y SEGUIMIENTO DEL AVANCE DEL PLAN NACIONAL 2022-2026 A DICIEMBRE 2022	REUNION EJECUTADA	1- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	UNA REUNION EJECUTADA PARA EL SEGUIMIENTO	1	Rodolfo Jesus Lizano	1_05_01_	200,000		
							1_05_02_	800,000		
									1_07_01_	500,000
									1_07_02_	700,000
									<b>TOTAL</b>	<b>2,200,000</b>
			2- PREPARACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN							
			3- EJECUCIÓN DE LA REUNIÓN Y CONCLUSIONES							
						<b>TOTAL POR UNIDAD</b>		<b>2,200,000</b>		



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PLANEAMIENTO**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.2.4 PLANIFICAR Y APOYAR EL DESARROLLO DEL ESPACIO TURÍSTICO DE COSTA RICA, PARA IMPULSAR UN DEARROLLO EQUILIBRADO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PNDT 2017-2021, CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.	1.2.4.1 REVISAR AL MENOS TRES PLANES REGULADORES COSTEROS EN LA ZMT A DICIEMBRE 2022, QUE REMITAN LAS MUNICIPALIDADES CON JURISDICCIÓN COSTERA. NOTA: ESTE PROCESO INCLUYE RECTIFICACIÓN Y AJUSTE DE PLANES REGULADORES VIGENTES, EN LO QUE CORRESPONDE A CARTOGRAFÍA Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN.	% de Planes Reguladores revisados	1- EL PROCESO DE REVISIÓN SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO MPD-PT-FPP-05	$(N^{\circ} \text{ DE PLANES REGULADORES REVISADOS} / 3 \text{ PLANES REGULADORES RECIBIDOS}) * 100$	100	Eduardo Salazar	1_03_03_	9,900,000
			2- SE RECIBE SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD				<b>TOTAL</b>	9,900,000
			3- SE ANALIZA LA INFORMACIÓN A PARTIR DE LOS DATOS DISPONIBLES					
			4- SE COORDINAN ACCIONES CON LA MUNICIPALIDAD					
			5- EN CASO DE PROCEDER, SE REMITEN OBSERVACIONES A LA MUNICIPALIDAD					
			6- EL ANÁLISIS SE REALIZA A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL					
	1.2.4.2 ELABORAR UNA	5 acciones de	1- INFORMACIÓN	$(N^{\circ} \text{ DE PLANES DE$		Alberto	1_05_01_	100,000



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PLANEAMIENTO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.2.4 PLANIFICAR Y APOYAR EL DESARROLLO DEL ESPACIO TURÍSTICO DE COSTA RICA, PARA IMPULSAR UN DEARROLLO EQUILIBRADO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PNDT 2017-2021, CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.	1.2.4.2 ELABORAR UNA SERIE DE ACCIONES DE MONITOREO TURÍSTICO EN TRES CENTROS DE DESARROLLO A DICIEMBRE 2022, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y ANÁLISIS DE LA MISMA.	5 acciones de monitoreo elaboradas	DISPONIBLE  2- PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA PARA INCLUIRLA EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINOS	(N° DE PLANES DE ACCIONES DE MONITOREO REALIZADAS / 3 ACCIONES DE MONITOREO PROGRAMADAS) *	100	Sanchez	<b>TOTAL</b>	100,000
	1.2.4.3 ELABORAR EL DISEÑO DE UN PLAN REGULADOR, INCLUYE INTEGRALES, EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS PROVINCIAS DE GUANACASTE, O PUNTARENAS O LIMÓN, A DICIEMBRE 2022 NOTA: LA PROPUESTA SERÁ ELABORADA CONJUNTAMENTE CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA Y NO INCLUYE LA PREPARACIÓN DE IFAS, MAPAS HIDROGEOLÓGICOS NI CUALQUIERA OTRA NECESIDAD DE INFORMACIÓN QUE NO SEA DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA.	# Planes Reguladores elaborados	1- SE ELABORA SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE ELABORACIÓN DE PLANES REGULADORES COSTEROS  2- SELECCIÓN DEL SECTOR QUE SE VA A INTERVENIR  3- COORDINACIÓN DE ACCIONES INICIALES CON LA MUNICIPALIDAD  4- ELABORACIÓN DE DOCUMENTO INICIAL PARA DISCUSIÓN  5- PRESENTACIÓN DE A LA MUNICIPALIDAD	SUMATORIA DE PLANES ELABORADOS	1	Pablo Orlando Gonzalez	1_05_02_ <b>TOTAL</b>	200,000 200,000



---

**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PLANEAMIENTO**

**TOTAL POR UNIDAD** \_\_\_\_\_ 10,200,000

---



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: ADM. DE LA INFORMACION**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.2.2 MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INFORMACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL, QUE PERMITA LA FUNDAMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES DE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	1.2.2.1 REALIZAR AL MENOS SEIS ESTUDIOS ESTADÍSTICOS O ESPECIALES PARA CUANTIFICAR Y CARACTERIZAR LA DEMANDA NACIONAL E INTERNACIONAL, EL DESTINO Y LAS EMPRESAS TURÍSTICAS, A DICIEMBRE 2022.	% de estudios realizados	1- CAPTURA DE DATOS DESDE DIVERSAS FUENTES Y METODOLOGÍAS.	(NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS / NÚMERO DE ESTUDIOS PROGRAMADADO S) *100	100	Roxana Maria Arguedas	1_03_07_	142,000,000
							1_04_04_	10,000,000
							1_05_02_	500,000
							1_05_03_	1,000,000
							1_05_04_	1,000,000
			2- PROCESAMIENTO DE DATOS				<b>TOTAL</b>	154,500,000
			3- ANÁLISIS DE DATOS					
			4- DIVULGACION DE DATOS					
						<b>TOTAL POR UNIDAD</b>		154,500,000



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DESARROLLO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.2.5 DESARROLLAR PROCESOS DE CAPACITACION, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS DIFERENTES DESTINOS TURÍSTICOS EN PROCURA DE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS TURISTICOS ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES LOCALES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO TURISTICO DEL PAIS	1.2.5.1 DESARROLLAR UN PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TURISTICA EN TIEMPOS DE COVID EN DIFERENTES UNIDADES DE PLANEAMIENTO DEL PAÍS A DICIEMBRE 2022.	Número de programas ejecutados	1- LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL SECTOR TURISMO	SUMATORIA DE PROGRAMAS EJECUTADOS	1	Ruth De La Trin Alfaro	1_05_01_	17,500
							1_05_02_	175,000
							1_07_01_	5,877,500
							<b>TOTAL</b>	
			2- DISEÑO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN					
			3- INFORMES DE AVANCES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN					
	1.2.5.2 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE DESTINOS PARA ENFRENTAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN CENTROS DE DESARROLLO A DICIEMBRE 2022	Número de Programas Eejecutados	1- COORDINACION CON ACTORES LOCALES	SUMATORIA DE PROGRAMAS EJECUTADOS	1	Ruth De La Trin Alfaro	1_03_03_	10,000,000
							1_04_04_	39,500,000
							1_05_01_	17,500
							1_05_02_	175,000
			2- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ZONAS				<b>TOTAL</b>	49,692,500
			3- FORMULACION DE PROPUESTAS DE ZONAS					
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								55,762,500



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DIRECCION DE MERCADEO**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.9 ORGANIZAR CON LAS UNIDADES DE MERCADEO ASPECTOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.	1.1.9.1 REALIZAR AL MENOS 24 REUNIONES DE LA DIRECCIÓN CON LAS JEFATURAS DE MERCADEO, A DICIEMBRE 2022. (CAROLINA TREJOS)	% Reuniones realizadas de Dirección con Jefaturas Mercadeo	1- REALIZAR REUNIONES DE LA DIRECCIÓN CON LAS JEFATURAS DE MERCADEO PARA FACILITAR LA COORDINACIÓN, DIRECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE TEMAS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE LOGÍSTICA DE MERCADEO	(# REUNIONES REALIZADAS DE LA DIRECCIÓN / 24 REUNIONES PROGRAMADAS DE LA DIRECCIÓN) * 100)	100	Carolina Maria Trejos	1_02_04_	2,000,000
							1_03_06_	2,000,000
							1_04_01_	1,500,000
							1_05_01_	4,000,000
							1_05_02_	3,000,000
							1_05_03_	88,420,880
							1_05_04_	88,083,380
							1_07_01_	1,240,000
							1_07_02_	45,500,000
						<b>TOTAL</b>	<b>235,744,260</b>	
						<b>TOTAL POR UNIDAD</b>	<b>235,744,260</b>	



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PUBLIC. E INVESTIGACION**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.12 PROMOCIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO, SOCIEDAD VALIOSA Y APTO PARA VISITAR TODO EL AÑO, EN LOS MERCADOS CON MAYOR POTENCIAL EMISOR DE TURISTAS, PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNACIONAL.	1.1.12.1 IMPLEMENTAR 15 ACCIONES PUBLICITARIAS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES CON MAYOR POTENCIAL EMISOR DE TURISTAS, DIRIGIDAS A POSICIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO, SOCIEDAD VALIOSA Y APTO PARA VISITAR TODO EL AÑO, A DICIEMBRE DEL 2022. (RAFAEL QUESADA)	% Avance Acc. publicitarias en el ámbito internacional	1- PAUTAR UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA EN LOS MEDIOS IDÓNEOS, DIRIGIDA A LOS MERCADOS PRIORITARIOS DE USA/CANADÁ Y OTROS; REALIZAR CUALQUIER ARTE O MATERIAL ADICIONAL EN OTROS MERCADOS. (MARCELA BONILLA)	(# ACC. PUBLIC. INTERNAC. REALIZADAS/ 15 ACC. PUBLIC. INTERNAC. PROGRAM.)*100	100	Rafael Angel Quesada	1_03_02_02	493,203,854
			2- PAUTAR UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA EN LOS MEDIOS IDÓNEOS, DIRIGIDA A LOS MERCADOS PRIORITARIOS DE EUROPA Y OTROS; REALIZAR CUALQUIER ARTE O MATERIAL ADICIONAL EN OTROS MERCADOS. (MARCELA BONILLA)				1_04_99_	38,010,600
			3- 12 ACCIONES ESTRATÉGICAS MENSUALES CON LA AGENCIA DE PUBLICIDAD DE USA, ENFOCADAS HACIA LOS MERCADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, EUROPA Y/O					



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PUBLIC. E INVESTIGACION**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.12 PROMOCIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO, SOCIEDAD VALIOSA Y APTO PARA VISITAR TODO EL AÑO, EN LOS MERCADOS CON MAYOR POTENCIAL EMISOR DE TURISTAS, PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNACIONAL.	1.1.12.1 IMPLEMENTAR 15 ACCIONES PUBLICITARIAS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES CON MAYOR POTENCIAL EMISOR DE TURISTAS, DIRIGIDAS A POSICIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO, SOCIEDAD VALIOSA Y APTO PARA VISITAR TODO EL AÑO, A DICIEMBRE DEL 2022. (RAFAEL QUESADA)	% Avance Acc. publicitarias en el ámbito internacional	LATINOAMÉRICA. (MARCELA BONILLA)  4- REALIZAR 1 ACCIÓN PARA APOYAR POSICIONAR A COSTA RICA COMO UN DESTINO DE BIENESTAR. (MELISSA TENCIO)	(# ACC. PUBLIC. INTERNAC. REALIZADAS/ 15 ACC. PUBLIC. INTERNAC. PROGRAM.)*100				
	1.1.12.2 IMPLEMENTAR 5 ACCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SITIO WEB PROMOCIONAL INTERNACIONAL, A DICIEMBRE 2022. (RAFAEL QUESADA)	% avance Acc. p/func.sitio web promoc.internac. realizadas	1- REALIZAR 1 ACCIÓN PARA EL HOSPEDAJE/RENOVACIÓN DE DOMINIO VISIT CR. (SAÚL RUIZ)  2- REALIZAR 1 ACCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO VISIT CR. (SAÚL RUIZ)  3- EJECUTAR 1 ACCIÓN PARA EL SEO VISIT CR. (SAÚL RUIZ)  4- REALIZAR 1 ACCIÓN PARA LA PERSONALIZACION VISIT CR. (SAÚL RUIZ)  5- CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE TRADUCCIONES	(# ACC. P/FUNC.SITIO WEB PROMOC.INT. REALIZ./5 ACC. P/FUNC.SITIO WEB PROMOC.INT.PRO G.*100	100	Rafael Angel Quesada	1_01_04 1_03_02_02 1_04_99 1_08_08	8,916,143 95,026,500 16,074,670 64,372,791
							<b>TOTAL</b>	<b>184,390,104</b>



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PUBLIC. E INVESTIGACION**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.12 PROMOCIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO, SOCIEDAD VALIOSA Y APTO PARA VISITAR TODO EL AÑO, EN LOS MERCADOS CON MAYOR POTENCIAL EMISOR DE TURISTAS, PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNACIONAL.	1.1.12.2 IMPLEMENTAR 5 ACCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SITIO WEB PROMOCIONAL INTERNACIONAL, A DICIEMBRE 2022. (RAFAEL QUESADA)	% avance Acc. p/func.sitio web promoci.internac. realizadas	PARA VISIT CR. (SAÚL RUIZ)	(# ACC. P/FUNC.SITIO WEB PROMOC.INT. REALIZ./5 ACC. P/FUNC.SITIO WEB PROMOC.INT.PRO G.*100				



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PUBLIC. E INVESTIGACION**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.1.13 PROMOCIONAR A COSTA RICA MEDIANTE ACCIONES DE PUBLICIDAD PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNO.	1.1.13.1 REALIZAR 17 ACCIONES DE MERCADEO PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNO, A DICIEMBRE 2022. (RAFAEL QUESADA)	% Avance Acciones de mercadeo en CR realizadas	1- PAUTAR UNA CAMPAÑA	(# ACC. MERCADEO EN CR	100	Rafael Angel Quesada	1_03_02_01	38,010,600	
			PUBLICITARIA EN LOS MEDIOS IDÓNEOS, DIRIGIDA AL MERCADO INTERNO; REALIZAR CUALQUIER ARTE O MATERIAL ADICIONAL EN OTROS MERCADOS. (ADRIANA CASTRO)	REALIZADAS / 17 ACC. MERCADEO EN CR PROGRAM.) *100			1_03_02_02	341,409,511	
			2- REALIZAR 12 ACCIONES ESTRATÉGICAS CON LA AGENCIA DE PUBLICIDAD LOCALIZADA EN COSTA RICA, ENFOCADAS AL MERCADO INTERNO Y OTROS. (ADRIANA CASTRO)						
			3- IMPLEMENTAR 2 ACCIONES DE CARÁCTER PUBLICITARIO PARA EL MERCADO INTERNO. (ADRIANA CASTRO)						
			4- IMPLEMENTAR AL MENOS 2 ACCIÓN DE CARÁCTER PUBLICITARIO REALIZADA EN COSTA RICA CON						
							<b>TOTAL</b>	<b>379,420,111</b>	



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PUBLIC. E INVESTIGACION**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.13 PROMOCIONAR A COSTA RICA MEDIANTE ACCIONES DE PUBLICIDAD PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNO.	1.1.13.1 REALIZAR 17 ACCIONES DE MERCADEO PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNO, A DICIEMBRE 2022. (RAFAEL QUESADA)	% Avance Acciones de mercadeo en CR realizadas	PROYECCIÓN INTERNACIONAL. (ADRIANA CASTRO)	(# ACC. MERCADEO EN CR REALIZADAS / 17 ACC. MERCADEO EN CR PROGRAM.) *100				
	1.1.13.2 IMPLEMENTAR 2 ACCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SITIO WEB PROMOCIONAL NACIONAL Y REDES SOCIALES, A DICIEMBRE 2022. (RAFAEL QUESADA)	% Avance Acc. p/func. Web promoc. Nac. y red.soc. realizadas	1- IMPLEMENTAR 1 ACCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PÁGINA WEB VAT. (SAÚL RUIZ)  2- EJECUTAR 1 ACCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES (SAÚL RUIZ)	(# ACC. FUNC.WEB P.NAC. Y RED.SOC. REALIZ. / 2 ACC. FUNC.WEB P.NAC. Y RED.SOC. PROG.)*100	100	Rafael Angel Quesada	1_03_02_02	123,534,450
							<b>TOTAL</b>	<u>123,534,450</u>



PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO

UNIDAD: PUBLIC. E INVESTIGACION

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.14 GENERAR INTELIGENCIA DE MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MERCADEO Y DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO.	1.1.14.1 REALIZAR 1 INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL EN ALGUNO DE LOS MERCADOS PRIORITARIOS PARA COSTA RICA PARA CONOCER EL POSICIONAMIENTO E IMAGEN DE COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO, A DICIEMBRE DE 2022. (RAFAEL QUESADA)	# de investigaciones de mercado internacionales	1- DISEÑAR Y EJECUTAR 1 INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA EN AL MENOS UNOS DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS HACIA COSTA RICA. (LUIS MADRIGAL)	SUMATORIA DE INVESTIGACIONES DE MERCADO INTERNACIONAL REALIZADAS	100	Rafael Angel Quesada	1_04_04_	63,351,000
							<b>TOTAL</b>	63,351,000
	1.1.14.2 DESARROLLAR AL MENOS UN MONITOREO Y ANÁLISIS MENSUAL DE VARIABLES COMO: ASIENTOS, VUELOS, LLEGADAS, BÚSQUEDAS Y OTROS INDICADORES QUE PERMITAN CONOCER LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURISMO EN EL AÑO 2022. (RAFAEL QUESADA)	% Avance Mont.analít. Mens. variables princ. Merc.int.priori	1- COMPILAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN MENSUAL DE VARIABLES COMO: ASIENTOS, VUELOS, LLEGADAS, BÚSQUEDAS Y OTROS INDICADORES QUE PERMITAN CONOCER LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURISMO. (LUIS MADRIGAL)	(# MONITOREOS ANALÍTICOS REALIZADOS / 12 MONITOREOS ANALÍTICOS PROGRAMADOS*100)	100	Rafael Angel Quesada	1_03_02_02 1_03_07_	3,769,385 137,471,670
							<b>TOTAL</b>	141,241,055
1.1.15 PROMOCIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO APTO PARA LA INDUSTRIA DE REUNIONES EN SEGMENTOS PRIORITARIOS EN LOS MERCADOS DE INTERÉS.	1.1.15.1 REALIZAR 2 ACCIONES PARA PROMOCIONAR AL PAÍS COMO UN DESTINO APTO PARA LA INDUSTRIA DE REUNIONES EN SEGMENTOS PRIORITARIOS, A DICIEMBRE 2022. (RAFAEL QUESADA)	% Avance acciones T. reuniones realizadas	1- REALIZAR AL MENOS 2 ACCIONES DE ATRACCIÓN EN EVENTOS O ALIADOS ESTRATÉGICOS EN LA INDUSTRIA DE REUNIONES. (RAFAEL QUESADA)	(# ACCIONES T. REUNIONES REALIZ./2 ACCIONES T. REUNIONES PROGRAM.)*100	100	Rafael Angel Quesada	1_03_02_02	57,332,656
							<b>TOTAL</b>	57,332,656



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**  
**SISTEMA DE PLANIFICACION**  
**PLAN ANUAL OPERATIVO**

**AÑO: 2,022**

**PAGINA** 14 / 50  
**FECHA** 05/01/2022 01:12  
**USUARIO** VQUESADA **PLAF1324**

---

**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PUBLIC. E INVESTIGACION**

**TOTAL POR UNIDAD** 1,480,483,830

---



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PROMOCION**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.10 PROMOCIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO DIFERENCIADO EN LOS MERCADOS DE INTERÉS, PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNACIONAL.	1.1.10.1 REALIZAR 237 ACCIONES DE MERCADEO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, A DICIEMBRE 2022. (IRETH RODRÍGUEZ)	% Avance acciones de mercadeo internacional realizadas	1- ATENDER A 125 PERIODISTAS Y/O AGENTES DE VIAJE Y/O MAYORISTAS DE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, EUROPA, LATINOAMÉRICA Y OTROS MERCADOS DE INTERÉS, CON GIRAS ALREDEDOR DEL PAÍS, PARA LOGRAR UNA EXPOSICIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE CR EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (FREDDY LIZANO Y ROCÍO GUIDO)	(# ACC. MERCADEO INTERNAC. REALIZ. / 237 ACC. MERCADEO INTERNAC. PROG.)*100	100	Ireth Rodriguez	1_03_02_02	1,965,061,333
							1_03_04_	5,068,080
							1_05_03_	143,934,739
							1_07_02_	110,864,250
							<b>TOTAL</b>	
			2- EJECUTAR AL MENOS 3 TIPOS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE RELACIONES PÚBLICAS MENSUALES CON LA AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS EN ESTADOS UNIDOS-CANADÁ PARA EL MANEJO DE IMAGEN DESTINO. (LUANNA GONZÁLEZ)					
			3- EJECUTAR AL MENOS 4 TIPOS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE					



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PROMOCION**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.10 PROMOCIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO DIFERENCIADO EN LOS MERCADOS DE INTERÉS, PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNACIONAL.	1.1.10.1 REALIZAR 237 ACCIONES DE MERCADEO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, A DICIEMBRE 2022. (IRETH RODRÍGUEZ)	% Avance acciones de mercadeo internacional realizadas	RELACIONES PÚBLICAS POR TRIMESTRE CON LA AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS EN LOS PRINCIPALES MERCADOS DE EUROPA PARA EL MANEJO DE IMAGEN DESTINO. (ANGÉLICA HERRA).  4- REALIZAR AL MENOS 1 PROYECTO ESPECIAL DE RELACIONES PÚBLICAS EN EL MERCADO EUROPA CON LA AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS. (ANGÉLICA HERRA)  5- REALIZAR 3 PLANES PROMOCIONALES DE CAMPAÑAS O APOYOS COOPERATIVOS, CON SOCIOS MAYORISTAS O LÍNEAS AÉREAS, EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (EVELYN FIGUEROA, ADALBERTO RODRÍGUEZ, HEILYN JAMES, SILVIA RODRÍGUEZ).	(# ACC. MERCADEO INTERNAC. REALIZ. / 237 ACC. MERCADEO INTERNAC. PROG.)*100				



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PROMOCION**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.10 PROMOCIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO DIFERENCIADO EN LOS MERCADOS DE INTERÉS, PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNACIONAL.	1.1.10.1 REALIZAR 237 ACCIONES DE MERCADEO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, A DICIEMBRE 2022. (IRETH RODRÍGUEZ)	% Avance acciones de mercadeo internacional realizadas	6- REALIZAR AL MENOS 2 ACCIONES O PROYECTOS DIRIGIDOS A ACTORES DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA EN LOS MERCADOS PRIORITARIOS, QUE PROMUEVAN LA VENTA DEL DESTINO O LA MOVILIZACIÓN DE PASAJEROS HACIA NUESTRO PAÍS, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ESTRATÉGICO (EVELYN FIGUEROA, ADALBERTO RODRÍGUEZ, HEILYN JAMES, SILVIA RODRÍGUEZ)  7- PARTICIPAR EN 2 EVENTOS INTERNACIONALES EN EUROPA, LATINOAMÉRICA Y OTROS MERCADOS DE INTERÉS PARA FORTALECER LA IMAGEN Y POSICIONAMIENTO Y EFECTUAR NEGOCIACIONES CON EL FIN DE INCORPORAR EL DESTINO EN LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN.	(# ACC. MERCADEO INTERNAC. REALIZ. / 237 ACC. MERCADEO INTERNAC. PROG.)*100				



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PROMOCION**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.10 PROMOCIONAR A COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO DIFERENCIADO EN LOS MERCADOS DE INTERÉS, PARA INCENTIVAR EL TURISMO INTERNACIONAL.	1.1.10.1 REALIZAR 237 ACCIONES DE MERCADEO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, A DICIEMBRE 2022. (IRETH RODRÍGUEZ)	% Avance acciones de mercadeo internacional realizadas	(VIVIANA RUDÍN, CAROLINA ORTEGA Y SILVIA RODRÍGUEZ)  8- REALIZAR EL 100% DE LOS ENVÍOS SEGÚN LA PROGRAMACIÓN. (YOSELYN HIDALGO)  9- EJECUTAR AL MENOS 3 TIPOS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE RELACIONES PÚBLICAS MENSUALES CON LA AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS EN MÉXICO PARA EL MANEJO DE IMAGEN DESTINO. (LUANNA GONZÁLEZ)	(# ACC. MERCADEO INTERNAC. REALIZ. / 237 ACC. MERCADEO INTERNAC. PROG.)*100				



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PROMOCION**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.1.11 DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA COMUNICAR LOS TEMAS Y ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON EL TURISMO EN COSTA RICA DIRIGIDOS A LAS AUDIENCIAS DE INTERÉS.	1.1.11.1 REALIZAR 16 ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS EN EL MERCADO NACIONAL, A DICIEMBRE 2022. (IRETH RODRÍGUEZ)	% Avance acc. relaciones públicas en mercado nac.realizadas	1- REALIZAR AL MENOS 2 TIPOS ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS POR TRIMESTRE EN EL ÁMBITO NACIONAL. (LUIS JARA)	(# ACCIONES DE RP NAC. REALIZADAS / 16 ACCIONES DE RP NAC. PROGRAMADAS)*1 00	100	Ireth Rodriguez	1_03_02_02	123,186,020
							1_04_99_	32,683,415
							1_07_02_	15,837,750
			<b>TOTAL</b>				<b>171,707,185</b>	
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								<b>2,396,635,587</b>



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DIREC.GEST. Y ASESOR. TUR**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.3.14 COORDINAR LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS QUE EJECUTAN LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TURÍSTICA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y EMISIÓN DE DIRECTRICES QUE FAVOREZCAN LA TOMA DE DECISIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO ASOCIADO.	1.3.14.1 REALIZAR AL MENOS 80 ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ACCIONES DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, A DICIEMBRE 2022.	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIEN	1- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS Y EQUIPOS DE TRABAJO	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS	100	Gustavo Alvarado	1_03_02_02	2,500,000		
								1_05_01_	2,200,000	
									1_05_02_	1,000,000
									1_05_03_	7,000,000
									1_05_04_	8,000,000
									1_07_02_	1,000,000
						<b>TOTAL</b>		<b>21,700,000</b>		
			2- COORDINACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS DE ICT.							
			3- COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.							
			4- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES INTERINSTITUCIONAL ES							
			5- REALIZAR GIRAS EN ATENCIÓN A LAS ACCIONES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN.							
			6- DIRIGIR Y ACOMPAÑAR A LA UNIDAD DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN ATENCIÓN DE LÍNEAS AÉREAS, CRUCEROS E INVERIONISTAS.							



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DIREC.GEST. Y ASESOR. TUR**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.14 COORDINAR LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS QUE EJECUTAN LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TURÍSTICA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y EMISIÓN DE DIRECTRICES QUE FAVOREZCAN LA TOMA DE DECISIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO ASOCIADO.	1.3.14.1 REALIZAR AL MENOS 80 ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ACCIONES DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, A DICIEMBRE 2022.	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIEN	7- DIRIGIR Y ACOMPAÑAR A LA UNIDAD FISCALIZADORA DE CONVENCIONES DE COSTA RICA EN REUNIONES DE NEGOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES.	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS				
	1.3.14.2 LOGRAR LA ATENCIÓN DEL 100% DEL FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES DE COSTA RICA, PARA EL PERIODO 2022	% DE AVANCE DE LAS ACCIONES	1- APROBACIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE REINTEGRO POR COSTOS Y GASTOS  2- APROBACIÓN DE PAGOS DE COMISIONES DEL 12% QUE ESTIPULA CONTRATO  3- APROBACIÓN PAGO DEL 20 % DE UTILIDADES QUE ESTIPULA CONTRATO  4- GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	SUMATORIA % DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS	100	Gustavo Alvarado	1_04_99_	1,385,366,245
							<b>TOTAL</b>	1,385,366,245
	1.3.14.3 CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE	% AVANCE DE LAS ACCIONES	1- REUNIONES DE COORDINACIÓN	SUMATORIA DEL AVANCE	100	Gustavo Alvarado	1_04_03_	54,665,000



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DIREC.GEST. Y ASESOR. TUR**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.14 COORDINAR LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS QUE EJECUTAN LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TURÍSTICA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y EMISIÓN DE DIRECTRICES QUE FAVOREZCAN LA TOMA DE DECISIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO ASOCIADO.	1.3.14.3 CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA NÁUTICA PORTUARIA EN ZONAS COSTERAS DEL PACÍFICO Y ATLANTICO PARA FACILITAR A LAS EMPRESAS Y PUEBLOS COSTEROS, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN LA QUE SE UTILIZAN PEQUEÑAS EMBARCACIONES A DICIEMBRE 2022.	% AVANCE DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS	ENTRE EL ICT E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS PARA EL DISEÑO DEL ATRACADERO ISLA SAN LUCAS  2- ELABORACIÓN DE CARTEL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OBTENCIÓN DE LA VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL NUEVO PROYECTO DE ATRACADERO EN EL PARQUE NACIONAL ISLA SAN LUCAS Y PRESENTACIÓN DE SMS.  3- REVISIÓN DE OFERTAS (NUEVA ACTIVIDAD) VIABILIDAD AMBIENTAL.  4- ADJUDICACIÓN (NUEVA ACTIVIDAD) VIABILIDAD AMBIENTAL.  5- RECEPCIÓN DE VIABILIDAD AMBIENTAL POR PARTE DE SETENA.	SUMATORIA DEL AVANCE PORCENTUAL DE LA ACCIÓN PROGRAMADA			<b>TOTAL</b>	54,665,000



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DIREC.GEST. Y ASESOR. TUR**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.14 COORDINAR LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS QUE EJECUTAN LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TURÍSTICA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y EMISIÓN DE DIRECTRICES QUE FAVOREZCAN LA TOMA DE DECISIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO ASOCIADO.	1.3.14.3 CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA NÁUTICA PORTUARIA EN ZONAS COSTERAS DEL PACÍFICO Y ATLANTICO PARA FACILITAR A LAS EMPRESAS Y PUEBLOS COSTEROS, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN LA QUE SE UTILIZAN PEQUEÑAS EMBARCACIONES A DICIEMBRE 2022.	% AVANCE DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS	(NUEVA ACTIVIDAD)  6- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS CONSULTORES DEL DISEÑO DEL ATRACADERO ISLA SAN LUCAS  7- ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE OBRA Y PLAN DE MANTENIMIENTO DEL DISEÑO DEL ATRACADERO ISLA SAN LUCA  8- CIERRE Y FINIQUITO DEL PROYECTO ATRACADERO ISLA SAN LUCAS.	SUMATORIA DEL AVANCE PORCENTUAL DE LA ACCIÓN PROGRAMADA				
	1.3.14.4 CUMPLIR CON EL 85% DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS PROYECTOS EN EL PTGP, EN LOS CUALES LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TURISTICA BRINDA COLABORACIÓN A LA OFICINA EJECUTORA, A	SUMATORIA DEL AVANCE PORCENTUAL DE LA ACCIÓN PROGRAMADA	1- PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS PTGP (CON OFICINA EJECUTORA, INSTITUTE PUBLICAS Y CONSULTORES)	% AVANCE DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS	100	Carolina Murillo	<b>TOTAL</b>	



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DIREC.GEST. Y ASESOR. TUR**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.14 COORDINAR LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS QUE EJECUTAN LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TURÍSTICA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y EMISIÓN DE DIRECTRICES QUE FAVOREZCAN LA TOMA DE DECISIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO ASOCIADO.	1.3.14.4 CUMPLIR CON EL 85% DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS PROYECTOS EN EL PTGP, EN LOS CUALES LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TURISTICA BRINDA COLABORACIÓN A LA OFICINA EJECUTORA, A DICIEMBRE 2022 (META PRODUCTO DE LAS ACCIONES DE REACTIVACIÓN)	SUMATORIA DEL AVANCE PORCENTUAL DE LA ACCIÓN PROGRAMADA	2- ACOMPAÑAMIENTO EN GIRAS SEGUIMIENTO A LUGAR DONDE SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS  3- ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  4- ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN, ACEPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE ENTREGABLES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS	% AVANCE DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS				
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								1,461,731,245



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: GESTION**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.10 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DECLARATORIA TURISTICA OFICIAL ENTRE EMPRESARIOS TURÍSTICOS (MIPYMES) PARA AYUDAR A LA CONSOLIDACION DEL MODELO DE DESARROLLO DESEADO, DE CONFORMIDAD CON EL PNDS.	1.3.10.1 LOGRAR QUE 70 NUEVAS EMPRESAS SEAN DECLARADAS TURÍSTICAS EN EL AÑO 2022, EN ALGUNA DE LAS CATEGORIAS	% nuevas DT prevista para 2022	1- RECIBIR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS	$(\# \text{ NUEVAS DT} / 70 \text{ PREVISTAS}) * 100$	100	Walter Monge	1_03_02_02	6,000,000
							1_05_01_	300,000
							1_05_02_	3,000,000
							2_99_99_	1,000,000
							<b>TOTAL</b>	<b>10,300,000</b>
1.3.11 CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, PARA QUE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS CON DECLARATORIA TURÍSTICA, CONTRATO, TRANSPORTE, SE MANTENGAN EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE Y DE ACUERDO A LOS MANUALES DE MODALIDAD ESPECÍFICOS.	1.3.11.1 LOGRAR QUE EL 65% DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y FÍSICAS REGISTRADAS EN LA INSTITUCIÓN CON LA DT, CONTRATO O TRANSPORTE SE MANTENGAN EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES	% de personas físicas y jurídicas que cumplen normativa	1- VISITAS DE INSPECCIÓN SEGUN EL CICLO DE VISITAS A EMPRESAS CON DECLARATORIA	$(\text{INSPEC} + \text{RENOVACIONES} + \text{CERTIFICACIONES} / \text{TOTAL EMP}) * 100$	100	Walter Monge	1_05_01_	300,000
							1_05_02_	2,000,000
							1_07_02_	2,000,000
							<b>TOTAL</b>	<b>4,300,000</b>
							2- RENOVACIÓN PARA TRANSPORTE TURÍSTICOS	
	3- CERTIFICACIONES PARA EMPRESAS CON DT AL DÍA							



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: GESTION**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.12 CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE GUIAS DE TURISMO EN EL TEMA DE ACREDITACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	1.3.12.1 LOGRAR QUE EL 100% DE LOS TRAMITES PRIMERA VEZ Y RENOVACIONES DE GUÍAS SE CUMPLA	% SOLICITUDES DE RENOVACIÓN Y 1° VEZ DE GUIAS ATENDIDOS	1- CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE ACREDITACION DE GUIAS TURÍSTICOS  2- SEGUIMIENTO A LOS USUARIOS ACREDITADOS COMO GUÍAS DE TURISMO	(SOLICITUDES DE RENOVACIÓN Y 1° VEZ DE GUIAS RECIBOS / SOLICITUDES RECIBIDAS) *100	100	Walter Monge	1_07_01_	500,000
							<b>TOTAL</b>	500,000
1.3.13 CONTRIBUIR CON LOS ESFUERZOS DE DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PNTE 18-30	1.3.13.1 DESARROLLAR AL MENOS UNA CHARLA O TALLER DIRIGIDA AL SECTOR, CON LA TEMÁTICA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y SUS BENEFICIOS	% de capacitaciones realizadas en temática de vehículos eléc	1- PARTICIPAR EN MESAS DE TRABAJO CUANDO CORRESPONDA CON LAS ENTIDAS RESPONDABLES  2- COORDINAR LO CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO LA CHARLA O TALLER DE MOVILIDAD ELECTRICA	(CAPACITACIÓN PROGRAMADA/CA PACITACIÓN EFECTUADA) *100	100	Walter Monge	1_07_01_	1,500,000
							<b>TOTAL</b>	1,500,000
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								16,600,000



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: SERVICIO AL TURISTA**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.3.9 MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA AL TURISTA PROCURANDO LA GRATA PERMANENCIA EN EL PAÍS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 4) INCISO A) DE LA LEY N° 1917 ( LEY ORGANICA DEL ICT).	1.3.9.1 DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA AL TURISTA ÁGIL Y OPORTUNO A DICIEMBRE DEL 2022.	% DE EJECUCION DEL SISTEMA	1- FORTALECER EL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DESDE LA SEDE CENTRAL O CONTRATACIÓN DE UN CALL CENTER PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y ASISTENCIA AL TURISTA.	(NIVEL DE AVANCE LOGRADO/ NIVEL DE AVANCE PROGRAMADO)*	100	Ximena Amalia Espinach	1_04_99_	35,000,000		
			2- MEJORAMIENTO Y/O AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS.							
			3- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CHAT BOT.							
							<b>TOTAL</b>	37,000,000		
1.3.9.2 FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO A DICIEMBRE 2022.		% CUMPLIMIENTO DE LO COMPROMISOS ADQUIRIDOS	1- SUSCRIBIR UN NUEVO CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL ICT Y LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE, PARA MANTENER LA VIGILANCIA EN LAS PLAYAS DE MAYOR AFLUENCIA TURÍSTICA Y QUE PRESENTAN UN NIVEL DE RIESGO IMPORTANTE PARA LOS BAÑISTAS POR	COMPROMISOS ADQUIRIDOS/COM PROMISOS CUMPLIDOS*100	100	Jenny Maria Vargas	1_04_99_	5,000,000		
							<b>TOTAL</b>	356,500,000		



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: SERVICIO AL TURISTA**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.9 MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA AL TURISTA PROCURANDO LA GRATA PERMANENCIA EN EL PAÍS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 4) INCISO A) DE LA LEY N° 1917 ( LEY ORGANICA DEL ICT).	1.3.9.2 FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE COSTA RICA COMO DESTINO TURÍSTICO A DICIEMBRE 2022.	% CUMPLIMIENTO DE LO COMPROMISOS ADQUIRIDOS	LA PRESENCIA DE CORRIENTES DE RETORNO ( CONOCIDAS COMO CORRIENTES DE RESACA).  2- DAR CONTINUIDAD AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ICT Y EL MSP PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA TURÍSTICA  3- REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE AHOGAMIENTOS.  4- COLOCACIÓN DE ROTULACIÓN EN PLAYAS Y SECTORES DE RIESGO PARA EL VISITANTE TALES COMO PLAYAS, PARQUES NACIONALES, MIRADORES TURÍSTICOS, ETC.	COMPROMISOS ADQUIRIDOS/COM PROMISOS CUMPLIDOS*100				



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: SERVICIO AL TURISTA**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.3.9 MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA AL TURISTA PROCURANDO LA GRATA PERMANENCIA EN EL PAÍS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 4) INCISO A) DE LA LEY N° 1917 ( LEY ORGANICA DEL ICT).	1.3.9.3 BRINDAR UNA OPORTUNA ATENCION AL TURISTA A SU INGRESO AL PAIS, MEDIANTE LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE BRINDE SERVICIOS DE TEREZERIZACION PARA LA VALIDACION DE PASES DE VALIDACION DE PASES DE SALUD DE MANERA REMOTA Y PRESENCIAL EN AMBOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES.	INFORMES DE CUMPLIMIENTO RECIBIDOS	1- LICITACION DEL CARTEL DE CONTRATACION	# DE INFORMES RECIBIDOS/ INFORMES PROGRAMADOS*1	100		1_04_99_	153,000,000		
			2- EVALUACION DE OFERTAS		00		<b>TOTAL</b>	153,000,000		
			3- ADJUDICACION DE LA EMPRESA							
			4- INDUCCION Y AUTORIZACION DE USO DE LA PLATAFORMA POR MINISTERIO DE SALUD							
			5- ANALISIS Y VALIDACION DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE LABORES							
			6- TRAMITES DE PAGO							
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								546,500,000		



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: CERT Y RESP SOCIAL EMP TU**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.6 IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.	1.3.6.1 ALCANZAR UN REGISTRO DE AL MENOS 50 EMPRESAS CERTIFICADAS CON LA NORMA CST A DICIEMBRE 2022.	% anual de empresas certificadas según programación	1- PROGRAMAR E IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN A EMPRESAS INTERESADAS.	(# EMPRESAS CERTIFICADAS/ 50 EMPRESAS PROYECTADAS)*1 00	100	Ricardo Caravaca	1_01_04_	2,500,000
							1_05_02_	350,000
							1_07_01_	500,000
							1_07_02_	10,000,000
							1_08_08_	5,000,000
						<b>TOTAL</b>		18,350,000
			2- PROGRAMAR Y ASIGNAR AUDITORES A EMPRESAS REGISTRADAS EN PLATAFORMA.					
			3- PRESENTAR CANDIDATURAS A LA COMISION TECNICA DE VERIFICACION.					
			4- DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LAS EMPRESAS VIGENTES, EN RENOVACIÓN Y A LAS INTERESADAS EN CERTIFICARSE.					
			5- COORDINAR EVENTO ANUAL Y ENTREGA DE GALARDONES.					
	1.3.6.2 FORTALECER LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES PARA IMPULSAR	Cantidad de personas impactadas mediante sensibilizaciones	1- REDISEÑAR LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD Y DE PROGRAMAS DEL	SUMATORIA DE PERSONAS IMPACTADAS MEDIANTE LAS SENSIBILIZACIONES	1000	Sefora Margarit Serrato	1_03_02_02	5,500,000
							1_03_03_	3,450,000
							1_07_01_	0
							1_07_02_	1,500,000



PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO

UNIDAD: CERT Y RESP SOCIAL EMP TU

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.6 IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.	1.3.6.2 FORTALECER LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES PARA IMPULSAR LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO CRST PARA IMPACTAR AL MENOS A 1000 PERSONAS A DICIEMBRE 2022.	Cantidad de personas impactadas mediante sensibilizaciones	DEPARTAMENTO PARA IMPACTAR AL MENOS A 1000 PERSONAS (A EMPRESARIOS, COLABORADORES, COLEGAS DEL ICT, OTROS PROFESIONALES Y PUBLICO EN GENERAL).  2- COLABORAR EN PROYECTOS EN PRO DE LA SOSTENIBILIDAD COMO ACOMPAÑAMIENTO A LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN.  3- IMPLEMENTAR 4 INICIATIVAS PARA IMPULSAR Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO.	SUMATORIA DE PERSONAS IMPACTADAS MEDIANTE LAS SENSIBILIZACIONES			TOTAL	10,450,000
	1.3.6.3 GALARDONAR EL 80% DE LAS PLAYAS QUE SE INSCRIBEN POR MEDIO DE LOS COMITÉS COSTEROS EN EL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA CATEGORÍA PLAYAS A	% de comités de playas galardonadas	1- COORDINAR CON OFICINAS REGIONALES PARA VISITAS EN CONJUNTO Y ELABORAR INFORMES POR CADA	(# COMITÉS DE PLAYA GALARDONADOS/ # COMITÉS DE PLAYA INSCRITOS) * 100	80	Sefora Margarit Serrato	1_05_02_ 1_07_01_ 1_07_02_ 2_99_04_ TOTAL	400,000 500,000 5,000,000 2,000,000 7,900,000



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: CERT Y RESP SOCIAL EMP TU**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.6 IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.	1.3.6.3 GALARDONAR EL 80% DE LAS PLAYAS QUE SE INSCRIBEN POR MEDIO DE LOS COMITÉS COSTEROS EN EL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA CATEGORÍA PLAYAS A DICIEMBRE 2022.	% de comités de playas galardonadas	VISITA (3).	(# COMITÉS DE PLAYA GALARDONADOS/ # COMITÉS DE PLAYA INSCRITOS) * 100				
			2- REVISAR INFORMES AL FINAL DE CADA PERIODO Y ADJUDICACION DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE EVALUAR AL ICT					
			3- PRESENTAR CANDIDATURAS A LA COMISION NACIONAL DE BAE.					
			4- COORDINAR DE EVENTOS DE ENTREGAS DEL GALARDON BAE.					
1.3.6.4 EJECUTAR AL MENOS 10 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A EMPRESAS EN DISTINTAS REGIONES TURISTICAS EN PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CÓDIGO DE CONDUCTA A DICIEMBRE 2022.	% actividades de sensibilización realizadas	1- PROGRAMACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION (TALLERES).	(# ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EJECUTADAS / 10 ACTIVIDADES PROGRAMADAS) * 100	100	Angie Priscilla Mora		1_05_02_	200,000
		2- PROGRAMACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO VALOR AGREGADO A LAS EMPRESAS SIGNATARIAS.					1_07_01_	500,000
		3- DAR SEGUIMIENTO A LAS EMPRESAS					<b>TOTAL</b>	<b>700,000</b>



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: CERT Y RESP SOCIAL EMP TU**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.6 IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.	1.3.6.4 EJECUTAR AL MENOS 10 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A EMPRESAS EN DISTINTAS REGIONES TURISTICAS EN PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CÓDIGO DE CONDUCTA A DICIEMBRE 2022.	% actividades de sensibilización realizadas	SENSIBILIZADAS PARA QUE CONCLUYA CON SU PROCESO DE ADHESION, PARA EL ENVIO ANUAL DEL INFORME RESPECTIVO Y SU RENOVACIÓN.  4- COORDINAR ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS EMPRESAS SUSCRITAS.	(# ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EJECUTADAS / 10 ACTIVIDADES PROGRAMADAS) * 100				
	1.3.6.5 REALIZAR AL MENOS 6 ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N°36499-S-MINAE A DICIEMBRE 2022.	% acciones realizadas	1- DAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INSTITUCIONAL SOBRE LA CARBONO NEUTRALIDAD.  2- DAR CONTINUIDAD AL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DESECHOS SOLIDOS  3- DAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLOGICA CATEGORIA CAMBIO CLIMATICO A LAS	(# ACCIONES REALIZADAS / 6 ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	100	Ricardo Adolfo Ureña	1_04_99_ 6_01_02_03	1,500,000 1,250,000
							<b>TOTAL</b>	<b>2,750,000</b>



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: CERT Y RESP SOCIAL EMP TU**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.6 IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.	1.3.6.5 REALIZAR AL MENOS 6 ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N°36499-S-MINAE A DICIEMBRE 2022.	% acciones realizadas	OFICINAS DEL ICT.	(# ACCIONES REALIZADAS / 6 ACCIONES PROGRAMADAS) * 100				
	1.3.6.6 GALARDONAR AL 80% DE LAS EMPRESAS/ORGANIZACIONES INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL CON INTEGRIDAD A DICIEMBRE 2022.	% de organizaciones galardonadas	1- PROMOVER LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS AL PROGRAMA.  2- DESARROLLAR LOS TALLERES (3) DEL PROCESO DEL TURISMO SOCIAL CON INTEGRIDAD CON LAS EMPRESAS INSCRITAS.  3- DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA.  4- ENTREGA DE ACREDITACIONES ANUALES A LAS EMPRESAS QUE LOGRAN LA PARTICIPACIÓN EN	(# ORGANIZACIONES GALARDONADAS / # ORGANIZACIONES INSCRITAS) *100	80	Ricardo Adolfo Ureña	1_05_02_ 1_07_01_	200,000 500,000
							<b>TOTAL</b>	<b>700,000</b>



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: CERT Y RESP SOCIAL EMP TU**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.6 IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.	1.3.6.6 GALARDONAR AL 80% de organizaciones DE LAS EMPRESAS/ORGANIZACIONES INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL CON INTEGRIDAD A DICIEMBRE 2022.	de organizaciones galardonadas	EL PROGRAMA.	(# ORGANIZACIONES GALARDONADAS / # ORGANIZACIONES INSCRITAS) *100				
	1.3.6.7 SUSCRIBIR AL MENOS % de organizaciones 10 EMPRESAS AL PROGRAMA RED SOFIA A DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICT-INAMU.	de organizaciones suscritas	1- PROGRAMAR Y DESARROLLAR LOS CURSOS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION.	(# ORGANIZACIONES SUSCRITAS/10 ORGANIZACIONES PROYECTADAS) *100	100	Angie Priscilla Mora	1_05_02_ / 1_07_01_	200,000 / 600,000
			2- DAR SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL CURSO VIRTUAL EN LA PLATAFORMA ICT CAPACITA.				<b>TOTAL</b>	<u>800,000</u>
			3- DAR SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y EMPRESAS INTERESADAS EN AFILIARSE A LA RED PARA QUE CONLUYAN EL PROCESO.					
			4- ENTREGAR EL KIT, LOGO Y RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS PARTICIPANTES Y MIEMBROS DE LA					



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: CERT Y RESP SOCIAL EMP TU**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.6 IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.	1.3.6.7 SUSCRIBIR AL MENOS % de organizaciones RED. 10 EMPRESAS AL PROGRAMA RED SOFIA A DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICT-INAMU.	suscritas		(# ORGANIZACIONES SUSCRITAS/10 ORGANIZACIONES PROYECTADAS) *100				
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								41,650,000



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: OFICINAS REGIONALES**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.3.8 DIRIGIR Y FISCALIZAR LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ASIGNADOS A LAS OFICIAS REGIONALES Y COADYUVAR EN LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL TENDIENTE A PROCURAR EL BIENESTAR DE LOS RESIDENTES EN LAS REGIONES.	1.3.8.1 ADMINISTRAR LAS OFICINAS REGIONALES DEL ICT PARA QUE COADYUVEN CON LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISMO Y COORDINAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS	# de actividades realizadas	1- SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	(# DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROPUESTAS)X100	100	Jorge Antonio Retana	1_01_02_02	2,000,000	
							1_03_03_	5,500,000	
							1_04_06_	3,160,000	
							1_05_01_	150,000	
				2- CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LAS REGIONALES				1_05_02_	1,700,000
								1_07_01_	4,000,000
								1_08_05_	2,500,000
								1_08_07_	8,000,000
				3- SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS				2_04_02_	4,000,000
								<b>TOTAL</b>	<b>31,010,000</b>
			4- ACTIVIDADES RELATIVAS A LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURISMO						
	1.3.8.2 ADMINISTRAR LA OFICINA REGIONAL PUNTARENAS EN LA ATENCIÓN DEL 100% DE LOS TRAMITES QUE INGRESAN Y COADYUVAR EN LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURISMO	# actividades realizadas	1- SEGUIMIENTO DE METAS	(# DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROPUESTAS)X100	100	Ernesto Ruiz	1_01_01_	6,100,000	
							1_05_01_	1,450,000	
							1_05_02_	7,320,000	
							<b>TOTAL</b>	<b>14,870,000</b>	
			2- ACTIVIDADES DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR						
			3- REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL						
	1.3.8.3 ADMINISTRAR LA OFICINA REGIONAL GUANACASTE EN LA ATENCIÓN DEL 100% DE LOS TRAMITES QUE INGRESAN Y	# Actividades realizadas	1- SEGUIMIENTO DE METAS	(# DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROPUESTAS)X100	100	Walter Enrique Torres	1_05_01_	250,000	
							1_05_02_	9,000,000	
							<b>TOTAL</b>	<b>9,250,000</b>	
			2- ACTIVIDADES DE						



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: OFICINAS REGIONALES**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.3.8 DIRIGIR Y FISCALIZAR LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ASIGNADOS A LAS OFICIAS REGIONALES Y COADYUVAR EN LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL TENDIENTE A PROCURAR EL BIENESTAR DE LOS RESIDENTES EN LAS REGIONES.	1.3.8.3 ADMINISTRAR LA OFICINA REGIONAL GUANACASTE EN LA ATENCIÓN DEL 100% DE LOS TRAMITES QUE INGRESAN Y COADYUVAR EN LA REACTIVIACIÓN ECONOMICA DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL	# Actividades realizadas	REACTIVACIÓN ECONOMICA  3- REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL	(# DE ACTIVIDADE REALIZADAS/ACTIVIDADES PROPUESTAS)X100					
	1.3.8.4 ADMINISTRAR LA OFICINA REGIONAL CARIBE EN LA ATENCIÓN DEL 100% DE LOS TRÁMITES QUE INGRESAN Y COADYUVAR EN LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL	# actividades realizadas	1- CUMPLIMIENTO DE METAS		(# DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROPUESTAS)X100	100	Carol Virginia Whittingham	1_01_01_	16,000,000
								1_05_01_	400,000
								1_05_02_	5,170,000
		2- ACTIVIDADES DE REACTIVACIÓN ECONOMICA					1_09_99_01	40,000	
							<b>TOTAL</b>	21,610,000	
	1.3.8.5 ADMINISTRAR LA OFICINA REGIONAL LLANURAS DEL NORTE EN LA ATENCIÓN DEL 100% DE LOS TRAMITES QUE INGRESAN Y COADYUVAR EN LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL.	# de actividades realizadas	1- CUMPLIMIENTO DE METAS  2- ACTIVIDADES DE REACTIVACIÓN  3- REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL	(# DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROPUESTAS)X100	100	Oscar Julio Solis	1_01_01_	16,000,000	
							1_05_01_	100,000	
							1_05_02_	5,120,000	
							1_09_99_01	40,000	
							<b>TOTAL</b>	21,260,000	



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: OFICINAS REGIONALES**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.8 DIRIGIR Y FISCALIZAR LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ASIGNADOS A LAS OFICIAS REGIONALES Y COADYUVAR EN LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL TENDIENTE A PROCURAR EL BIENESTAR DE LOS RESIDENTES EN LAS REGIONES.	1.3.8.6 ADMINISTRAR LA OFICINA REGIONAL PACÍFICO SUR EN LA ATENCIÓN DEL 100% DE LOS TRÁMITES QUE INGRESAN Y COADYUVAR EN LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL	# de actividades realizadas	1- CUMPLIMIENTO DE METAS	(# DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROPUESTAS)X100	100	Gonzalez	1_01_01_	9,000,000
							1_05_01_	500,000
			2- ACTIVIDADES DE REACTIVACIÓN				1_05_02_	3,600,000
			3- REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL				<b>TOTAL</b>	13,100,000
	1.3.8.7 ADMINISTRAR LA OFICINA REGIONAL PACÍFICO MEDIO EN LA ATENCIÓN DEL 100% DE LOS TRÁMITES QUE INGRESAN Y COADYUVAR CON LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL	# actividades realizadas	1- CUMPLIMIENTO DE METAS	(#ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROPUESTAS)X100	100	Pedro Nikyoly Gonzalez	1_01_01_	5,000,000
							1_05_01_	400,000
			2- ACTIVIDADES DE REACTIVACIÓN				1_05_02_	5,000,000
			3- REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL				<b>TOTAL</b>	10,400,000
	1.3.8.8 TRAMITAR EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAMIENTO DE LA MARCA PAÍS DE LAS EMPRESAS POSTULANTES Y PROMOCIONAR LA MARCA PAÍS ENTRE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL	# actividades realizadas	1- INFORMES MENSUALES DE LICENCIAMIENTO	(# DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROPUESTAS)X100	100	Cinthia Patricia Leon	1_03_02_02	2,500,000
							1_07_01_	1,239,500
			2- CAPACITACIONES BRINDADAS				<b>TOTAL</b>	3,739,500
			3- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA MARCA PAÍS					



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: OFICINAS REGIONALES**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto	
1.3.8 DIRIGIR Y FISCALIZAR LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ASIGNADOS A LAS OFICIAS REGIONALES Y COADYUVAR EN LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO NACIONAL TENDIENTE A PROCURAR EL BIENESTAR DE LOS RESIDENTES EN LAS REGIONES.	1.3.8.9 AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA OFICINA EN EL MUELLE TURÍSTICO DE PUNTARENAS PARA REUBICAR LA OFICINA REGIONAL PUNTARENAS	% de avance de las acciones programadas	1- REUNIOES DE COORDINACIÓN DE AVANCE DEL PROYECTO	SUMATORIA DEL AVANCE	100	Carolina Murillo	1_04_03_	13,200,000	
			2- PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	PORCENTUAL DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS			<b>TOTAL</b>	13,200,000	
			3- EJECUCIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES PARA EL DISEÑO						
			4- EJECUCIÓN DE ANTEPROYECTO						
			5- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS CONSULTORES DEL DISEÑO						
			6- ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y OTRAS ACTIVIDADES						
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								138,439,500	



PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO

UNIDAD: ATRACCION DE INVERSIONES

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.4 INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASIENTOS EN LÍNEAS AÉREAS DISPONIBLES EN AMBOS AEROPUERTOS, PROCURANDO LA DIVERSIFICACIÓN DE PUNTOS EMISORES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN EN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y DE LLEGADAS DE CRUCEROS AL PAÍS.	1.3.4.1 IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN CONJUNTO CON CINDE EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN A DICIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONVENIO DE COOPERACIÓN DE	1- IMPLEMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO CON CINDE  2- ACTIVIDADES DE COODINACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES  3- ATENCIÓN AL MENOS 20 POSIBLES INVERSIONISTAS Y SEGUIMIENTO A SUS PROYECTOS ICT-CINDE.	SUMATORIA DE PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVE	100	Hermes Navarro	6_04_01_	114,665,310
	<b>TOTAL</b>							
	1.3.4.2 CONTRIBUIR CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE COSTA RICA DESDE EL SEGMENTO DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR COVID-19 A DICIEMBRE 2022.	% DE ACCIONES REALIZADA EN REACTIVACIÓN DE ATRACCIÓN DE INFR	1- ASISTIR AL MENOS A 2 EVENTOS INTERNACIONALES PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN TURÍSTICA EN EL PAÍS.  2- BRINDAR SEGUIMIENTO A LOS CONTACTOS OBTENIDOS  3- CREAR MATERIAL Y REALIZAR PRESENTACIONES DEL DESTINO PERSONALIZADAS	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE REACTIVACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTR	100	Claudia Elena Nu\Ez	1_03_02_02 1_05_03_ 1_05_04_	1,996,000 1,400,000 1,600,000
	<b>TOTAL</b>							



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: ATRACCION DE INVERSIONES**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.4 INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASIENTOS EN LÍNEAS AÉREAS DISPONIBLES EN AMBOS AEROPUERTOS, PROCURANDO LA DIVERSIFICACIÓN DE PUNTOS EMISORES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN EN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y DE LLEGADAS DE CRUCEROS AL PAÍS.	1.3.4.2 CONTRIBUIR CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE COSTA RICA DESDE EL SEGMENTO DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR COVID-19 A DICIEMBRE 2022.	% DE ACCIONES REALIZADA EN REACTIVACIÓN DE ATRACCIÓN DE INFR	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN.  4- ATENDER Y APOYAR A INVERSIONISTA EN LOS TRÁMITES INTERNOS DEL ICT.	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE REACTIVACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTR				
	1.3.4.3 CONTRIBUIR CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE COSTA RICA DESDE EL SEGMENTO DE LÍNEAS AÉREAS EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR COVID-19 A DICIEMBRE 2022.	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE REACTI	1- SOSTENER AL MENOS 60 REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LÍNEAS AÉREAS PARA EL AUMENTO DE FRECUENCIAS Y ATRACCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS AÉREAS.	% DE ACCIONES REALIZADA EN REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LÍNEAS AÉREAS	100	Hermes Navarro	1_03_02_02	3,199,225
							1_05_03_	7,072,809
							1_05_04_	8,535,583
<b>TOTAL</b>								18,807,617
			2- BRINDAR SEGUIMIENTO A LA REUNIONES A REUNIONES CON LÍNEAS AÉREAS.					
			3- REUNIONES INTERINSTITUCIONALES QUE PROMUEVAN ACCIONES DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURISMO.					



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: ATRACCION DE INVERSIONES**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.4 INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASIENTOS EN LÍNEAS AÉREAS DISPONIBLES EN AMBOS AEROPUERTOS, PROCURANDO LA DIVERSIFICACIÓN DE PUNTOS EMISORES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN EN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y DE LLEGADAS DE CRUCEROS AL PAÍS.	1.3.4.3 CONTRIBUIR CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE COSTA RICA DESDE EL SEGMENTO DE LÍNEAS AÉREAS EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR COVID-19 A DICIEMBRE 2022.	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE REACTI	4- ACOMPAÑAR EN LA ETAPA INICIAL DE LAS RENEGOCIACIONES DE LAS CAMPAÑAS COOPERATIVAS.	% DE ACCIONES REALIZADA EN REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LÍNEAS AÉREAS				
	1.3.4.4 CONTRIBUIR CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS CIUDADES PUERTOS EN COSTA RICA DESDE EL SEGMENTO DE CRUCEROS EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR COVID-19 A DICIEMBRE 2022.	% DE ACCIONES REALIZADA EN REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA DE C	1- SOSTENER AL MENOS 20 REUNIONES CON EJECUTIVOS LAS LÍNEAS DE CRUCEROS Y ENTIDADES INTERNACIONALES DE LA INDUSTRIA PARA LA RENOVACIÓN DE ARRIBOS AL PAÍS Y PROMOCIÓN DE DEL DESTINO.		SUMATORIA DE PORCENTAJES DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE REACTIVACIÓN EN MATERIA DE CRUCEROS	100	Susana Elidia D Orozco	1_03_02_02 1_03_07_ 1_05_03_ 1_05_04_ 1_07_02_
			2- PARTICIPAR AL MENOS EN 3 EVENTOS INTERNACIONALES PARA INCENTIVAR EL ARRIBO DE CRUCEROS AL PAÍS.				<b>TOTAL</b>	<b>30,841,631</b>
			3- COORDINAR EL DESARROLLO LOS BENEFICIOS DE LAS MEMBRESÍAS DE CLIA Y FCCA					



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: ATRACCION DE INVERSIONES**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.4 INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASIENTOS EN LÍNEAS AÉREAS DISPONIBLES EN AMBOS AEROPUERTOS, PROCURANDO LA DIVERSIFICACIÓN DE PUNTOS EMISORES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN EN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y DE LLEGADAS DE CRUCEROS AL PAÍS.	1.3.4.4 CONTRIBUIR CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS CIUDADES PUERTOS EN COSTA RICA DESDE EL SEGMENTO DE CRUCEROS EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR COVID-19 A DICIEMBRE 2022.	% DE ACCIONES REALIZADA EN REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA DE C	4- COORDINAR ACCIONES PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE CRUCEROS DE FORMA MENSUAL CON LAS AUTORIDADES PORTUARIAS Y MIGRACIÓN.  5- REUNIONES INTERINSTITUCIONAL ES PARA LA PROMOCIÓN DEL ARRIBO DE LAS LÍNEAS DE CRUCEROS A LOS PUERTOS.	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE REACTIVACIÓN EN MATERIA DE CRUCEROS				
	1.3.4.5 IMPULSAR EL POSICIONAMIENTO DE COSTA RICA COMO UN DESTINO ATRACCIONES DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, LÍNEAS AÉREAS Y ARRIBO DE CRUCEROS A TRAVÉS DE AL MENOS 6 VISITAS A LOS PRINCIPALES PUERTOS, AEROPUERTOS Y ÁREAS POTENCIALES DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 2022.	% DE VISITAS REALIZADAS A LOS PRINCIPALES PUERTOS, AEROPERTO	1- VISITAS A LOS MUELLES TANTO EN EL PACIFICO COMO EN EL CARIBE, AEROPUERTOS Y ÁREAS POTENCIALES DE INVERSIÓN.	SUMATORIA DE PORCENTAJE DE VISITAS REALIZAS A LOS PRINCIPALES PUERTOS, AEROPERTOS Y AEREAS	100	Hermes Navarro	1_05_01_ 1_05_02_	100,000 400,000
							<b>TOTAL</b>	<b>500,000</b>
								<b>TOTAL POR UNIDAD 169,810,558</b>



PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO

UNIDAD: CIMAT

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto		
1.3.1 VIGILAR, CONTROLAR Y FISCALIZAR LA ACTIVIDAD DE MARINAS Y ATRACADEROS TURÍSTICOS, CONFORME A LA LEY N°7744 Y SU REGLAMENTO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO NÁUTICO.	1.3.1.1 RESOLVER A DICIEMBRE DEL 2022, EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE CONSULTA INICIAL, VIABILIDAD TECNICA, VISADO DE PLANOS CONSTRUCTIVOS Y CUALQUIER OTRA SOBRE MARINAS Y ATRACADEROS TURISTICOS PARA QUE SE AJUSTEN A LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.	%SOLICITUDES TRAMITADAS	1- RECIBIR, REGISTRAR, ANALIZAR Y RESOLVER POR PARTE DE LA UNIDAD TECNICA TODAS LAS SOLICITUDES DE LOS INTERESADOS.	(NUMERO DE SOLICITUDES RESUELTAS/NUMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS)*10	100	Oscar Eduardo Villalobos	1_05_01_	200,000		
								1_05_02_	1,900,000	
									1_07_02_	2,000,000
									1_09_99_01	5,000
									2_99_99_	50,000
						<b>TOTAL</b>		4,155,000		
			2- ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE.							
			3- PARTICIPAR EN GIRAS, REUNIONES, TALLERES Y SIMILARES.							
			4- DIVULGAR Y ASESORAR SOBRE LA LEY Y SU REGLAMENTO MEDIANTE REUNIONES Y CHARLAS.							
	1.3.1.2 REALIZAR INSPECCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LA VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PERMANENTE DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS Y	% DE OBRAS FISCALIZADAS	1- GIRAS DE FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE MARINAS Y ATRACADEROS TURISTICOS.	(# DE OBRAS FISCALIZADAS/# DE OBRAS FISCALIZADAS PROGRAMADAS)*1	100	Oscar Eduardo Villalobos	1_05_01_	300,000		
							1_05_02_	2,500,000		
							1_09_99_01	5,000		
						<b>TOTAL</b>		2,805,000		



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: CIMAT**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.1 VIGILAR, CONTROLAR Y FISCALIZAR LA ACTIVIDAD DE MARINAS Y ATRACADEROS TURÍSTICOS, CONFORME A LA LEY N°7744 Y SU REGLAMENTO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO NÁUTICO.	1.3.1.2 REALIZAR INSPECCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LA VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PERMANENTE DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS Y OPERATIVAS DE LAS OBRAS APROBADAS AL MENOS UNA VEZ AL AÑO A DICIEMBRE DE 2022.	% DE OBRAS FISCALIZADAS	2- ELABORAR EL INFORME COLEGIADO POR PARTE DE LA UNIDAD TECNICA Y COMUNICAR A LAS PARTES INTERESADAS.	(# DE OBRAS FISCALIZADAS/# DE OBRAS FISCALIZADAS PROGRAMADAS)*1 00				
	1.3.1.3 ASESORAR TECNICAMENTE A DICIEMBRE DE 2022, EL 100% DE LOS PROYECTOS DE MUELLES, ATRACADEROS O MARINAS, PROMOVIDOS POR LAS MUNICIPALIDADES O ENTES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DEL PEI.	%ASESORIAS TECNICAS EFECTUADAS	1- REUNIONES DE ASESORIAS COORDINADAS CON DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.  2- ELABORACION DE INFORMES TECNICOS DE SITIOS DE INTERES.  3- ASESORAR A PROYECTOS EN EJECUCION.  4- INFORMAR RESULTADOS AL CONSEJO DIRECTOR CIMAT.	(# DE ASESORIAS TECNICAS EFECTUADAS/# DE ASESORIAS PROGRAMADAS)*1 00	100	Oscar Eduardo Villalobos	1_05_01_ 1_05_02_	250,000 300,000 <b>TOTAL</b>
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								<hr/> 7,510,000



PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO

UNIDAD: ZONA MARITIMA TERRESTRE

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.2.3 LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZMT, ATENDIENDO LAS GESTIONES REMITIDAS POR LAS MUNICIPALIDADES Y DENUNCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	1.2.3.1 RESOLVER TECNICAMENTE EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE EXPEDIENTES DE CONCESIÓN REMITIDOS POR LAS MUNICIPALIDADES Y RESOLVER EL 100% DE LOS TRAMITES DE LA VALORACIÓN TECNICA DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE A DICIEMBRE 2022	% Solicitudes de Concesión y Planos atendidas.	1- SE ATIENDEN SOLICITUDES REMITIDAS POR LAS MUNICIPALIDADES	(N° DE SOLICITUDES ATENDIDAS/N° SOLICITUDES RECIBIDAS)*100	100	Jorge Isaac De Duran	1_05_01_	50,000
							1_05_02_	200,000
							<b>TOTAL</b>	
			2- SE ATIENDEN GESTIONES TRAMITADAS VÍA APC DEL CFIA					
			3- SE REALIZA VALORACIÓN TÉCNICA DE SOLICITUDES RECIBIDAS					
1.2.3.2 REALIZAR AL MENOS 5 INFORMES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE EN LAS PROVINCIAS DE GUANACASTE, PUNTARENAS Y LIMÓN A DICIEMBRE 2022.	# DE INFORMES PRESENTADOS	1- SE DEFINE LOS SECTORES COSTEROS A VALORAR		SUMATORIA DE INFORMES PRESENTADOS	100	Jorge Isaac De Duran	1_05_01_	50,000
							1_05_02_	200,000
						<b>TOTAL</b>		
			2- SE VALORAN LOS SECTORES COSTEROS A VISITAR					
			3- SE REALIZAN GIRAS DE CAMPO					
1.2.3.3 ATENDER EL 100% DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, O BIEN QUE SEAN DETECTADAS EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA	# DENUNCIAS ATENDIDAS	1- SE ATIENDEN DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO MPD-ZMT-006		(# DENUNCIAS RECIBIDAS/# DENUNCIAS ATENDIDAS)*100	100	Luis Guillermo Miranda	1_05_01_	50,000
							1_05_02_	200,000
						<b>TOTAL</b>		



---

**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: ZONA MARITIMA TERRESTRE**

**TOTAL POR UNIDAD** \_\_\_\_\_ 750,000

---



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: GESTION TALENTO HUMANO P2**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.5.2 REMUNERACIONES DEL PROGRAMA #2: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y MERCADEO TURÍSTICO	1.5.2.1 REMUNERACIONES DEL PROGRAMA #2: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y MERCADEO TURÍSTICO	Porcentaje anual pagos quincenales		SUMATORIA	100	Javier De Los S Tapia	0_01_01_	1,332,911,724
			0_02_01_				7,000,000	
			0_03_01_01				1,287,718,320	
			0_03_02_01				508,294,470	
			0_03_03_				295,548,876	
			0_03_04_				272,713,612	
			0_03_99_02				137,948,370	
			0_04_01_				328,059,251	
			0_04_02_				17,732,933	
			0_04_03_				53,198,798	
			0_04_04_				177,329,325	
			0_04_05_				17,732,933	
			0_05_01_				186,195,792	
			0_05_02_				53,198,798	
			0_05_03_				53,198,798	
			0_05_04_01				177,329,325	
			0_05_04_02				177,329,325	
0_05_05_	189,033,061							
<b>TOTAL</b>								5,272,473,711
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								5,272,473,711



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: GESTION Y APOYO DEL CCCR**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.5 FISCALIZAR Y VERIFICAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES DE COSTA RICA	1.3.5.1 IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS MEDIDAS DE CONTROL ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y OPERATIVAS PARA LA FISCALIZACION Y GESTION DEL CCCR AL 31 DE DICIEMBRE 2022	% DE INFORMES REALIZADOS	1- INFORMES MENSUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA GESTION DEL CCCR	(# INFOR - INGRESOS CCCR / # INFORMES COS-CCCR PROG)	100	Melissa Hernandez	1_05_03_	1,000,000
					1_05_04_		1,500,000	
					1_07_01_		800,000	
				<b>TOTAL</b>				
			2- INFORMES TRIMESTRALES DEL PRESUPUESTO DEL CCCR					
			3- INFORME SEMESTRAL DEL ADMINISTRADOR DEL CCCR SOBRE LA GESTIÓN DEL CCCR					
							<b>TOTAL POR UNIDAD</b>	<b>3,300,000</b>



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: ADM. DE LA INFORMACION**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-2 2 1	(número de estudios realizados / número de estudios programados) *100	Roxana Maria Arguedas Carvajal	154,500,000.00	154,500,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			154,500,000.00	<b>154,500,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.







**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: CIMAT**

**PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)**

<u>Política</u>	<u>Obj. Gral</u>	<u>Obj. Espec.</u>	<u>Obj. Meta</u>	<u>Unidades de Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Materiales Y Suministros</u>	<u>Total Presupuestado por Meta</u>
1-3	1	1		(numero de solicitudes resueltas/numero de solicitudes presentadas)*100	Oscar Eduardo Villalobos Charpentier	4,105,000.00	50,000.00	4,155,000.00
1-3	1	2		(# de obras fiscalizadas/# de obras fiscalizadas programadas)*100	Oscar Eduardo Villalobos Charpentier	2,805,000.00	0.00	2,805,000.00
1-3	1	3		(# de asesorias tecnicas efectuadas/# de asesorias programadas)*100	Oscar Eduardo Villalobos Charpentier	550,000.00	0.00	550,000.00
<b><u>Totales:</u></b>						7,460,000.00	50,000.00	<b>7,510,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DESARROLLO**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-2 5 1	sumatoria de programas ejecutados	Ruth De La Trin Alfaro Rojas	6,070,000.00	6,070,000.00
1-2 5 2	sumatoria de programas ejecutados	Ruth De La Trin Alfaro Rojas	49,692,500.00	49,692,500.00
<b><u>Totales:</u></b>			<b>55,762,500.00</b>	<b>55,762,500.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO

**UNIDAD:** DIREC.GEST. Y ASESOR. TUR

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-3 14 1	sumatoria de porcentajes de cumplimiento de las acciones realizadas	Gustavo Alvarado Chaves	21,700,000.00	21,700,000.00
1-3 14 2	sumatoria % de las acciones programadas	Gustavo Alvarado Chaves	1,385,366,245.00	1,385,366,245.00
1-3 14 3	sumatoria del avance porcentual de la acción programada	Gustavo Alvarado Chaves	54,665,000.00	54,665,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			1,461,731,245.00	<b>1,461,731,245.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: DIRECCION DE MERCADEO**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u>	<u>Unidades de</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>
<u>Obj. Gral</u>	<u>Medida</u>			<u>Presupuestado</u>
<u>Obj. Espec.</u>				<u>por Meta</u>
<u>Meta</u>				
1-1 9 1	(# reuniones realizadas de la dirección / 24 reuniones programadas de la dirección) + 100)	Carolina Maria Trejos Vives	235,744,260.00	235,744,260.00
<b><u>Totales:</u></b>			<b>235,744,260.00</b>	<b>235,744,260.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO

**UNIDAD:** DIRECCION PLAN. Y DESARR.

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-2 18 1	una reunion ejecutada para el seguimiento	Rodolfo Jesus Lizano Rodriguez	2,200,000.00	2,200,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			2,200,000.00	<b>2,200,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: GESTION**

**PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)**

<u>Política</u>	<u>Unidades de</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Materiales Y</u>	<u>Total</u>
<u>Obj. Gral</u>	<u>Medida</u>			<u>Suministros</u>	<u>Presupuestado</u>
<u>Obj. Espec.</u>					<u>por Meta</u>
<u>Meta</u>					
1-3 10 1	(# nuevas dt / 70 previstas)*100	Walter Monge Edwards	9,300,000.00	1,000,000.00	10,300,000.00
1-3 11 1	(inspec+renovaciones+certificaciones/total emp)*100	Walter Monge Edwards	4,300,000.00	0.00	4,300,000.00
1-3 12 1	(solicitudes de renovación y 1° vez de guias recibos / solicitudes recibidas) *100	Walter Monge Edwards	500,000.00	0.00	500,000.00
1-3 13 1	(capacitación programada/capacitación efectuada) *100	Walter Monge Edwards	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			15,600,000.00	1,000,000.00	<b>16,600,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO

**UNIDAD:** GESTION TALENTO HUMANO P2

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-5 2 1	sumatoria	Javier De Los S Tapia Gutierrez	5,272,473,711.00	5,272,473,711.00
		<b><u>Totales:</u></b>	<u>5,272,473,711.00</u>	<b><u>5,272,473,711.00</u></b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: GESTION Y APOYO DEL CCCR**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-3 5 1	(# infor - ingre- gas cccr / # inf-ing.cos-cccr prog)	Melissa Hernandez Novoa	3,300,000.00	3,300,000.00
		<b><u>Totales:</u></b>	<u>3,300,000.00</u>	<u><b>3,300,000.00</b></u>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: OFICINAS REGIONALES**

**PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)**

<u>Política</u>	<u>Obj. Gral</u>	<u>Obj. Espec.</u>	<u>Obj. Meta</u>	<u>Unidades de Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Materiales Y Suministros</u>	<u>Total Presupuestado por Meta</u>
1-3	8	1		(# de actividades realizadas/actividades propuestas)x100	Jorge Antonio Retana Navarro	27,010,000.00	4,000,000.00	31,010,000.00
1-3	8	2		(# de actividades realizadas/actividades propuestas)x100	Ernesto Ruiz Rios	14,870,000.00	0.00	14,870,000.00
1-3	8	3		(# de actividades realizadas/actividades propuestas)x100	Walter Enrique Torres Melendez	9,250,000.00	0.00	9,250,000.00
1-3	8	4		(# de actividades realizadas/actividades propuestas)x100	Carol Virginia Whittingham Moya	21,610,000.00	0.00	21,610,000.00
1-3	8	5		(# de actividades realizadas/actividades propuestas)x 100	Oscar Julio Solis Solis	21,260,000.00	0.00	21,260,000.00
1-3	8	6		(# de actividades realizadas/actividades propuestas)x100	Pedro Nikyoly Gonzalez Gonzalez	13,100,000.00	0.00	13,100,000.00
1-3	8	7		(#actividades realizadas/actividades propuestas)x100	Pedro Nikyoly Gonzalez Gonzalez	10,400,000.00	0.00	10,400,000.00
1-3	8	8		(# de actividades realizadas/actividades propuestas)x100	Cinthia Patrici Leon Delgado	3,739,500.00	0.00	3,739,500.00
1-3	8	9		sumatoria del avance porcentual de las acciones programadas	Carolina Murillo Chavarria	13,200,000.00	0.00	13,200,000.00
<b>Totales:</b>						134,439,500.00	4,000,000.00	<b>138,439,500.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PLANEAMIENTO**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-2 4 1	(n° de planes reguladores revisados / 3 planes reguladores recibidos) * 100	Eduardo Salazar Ureña	9,900,000.00	9,900,000.00
1-2 4 2	(n° de planes de acciones de monitoreo realizadas / 3 acciones de monitoreo programadas) *	Alberto Sanchez Saenz	100,000.00	100,000.00
1-2 4 3	sumatoria de planes elaborados	Pablo Orlando Gonzalez Rodriguez	200,000.00	200,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			10,200,000.00	<b>10,200,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PROMOCION**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-1 10 1	(# acc. mercadeo internac. realiz. / 237 acc. mercadeo internac. prog.)*100	Ireth Rodriguez Villalobos	2,224,928,401.80	2,224,928,401.80
1-1 11 1	(# acciones de rp nac. realizadas / 16 acciones de rp nac. programadas)*100	Ireth Rodriguez Villalobos	171,707,185.20	171,707,185.20
<b><u>Totales:</u></b>			<u>2,396,635,587.00</u>	<b><u>2,396,635,587.00</u></b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: PUBLIC. E INVESTIGACION**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-1 12 1	(# acc. public. internac. realizadas/ 15 acc. public. internac. program.)*100	Rafael Angel Quesada Alvarado	531,214,453.79	531,214,453.79
1-1 12 2	(# acc. p/func.sitio web promoc.int. realiz./5 acc. p/func.sitio web promoc.int.prog.*100	Rafael Angel Quesada Alvarado	184,390,104.07	184,390,104.07
1-1 13 1	(# acc. mercadeo en cr realizadas / 17 acc. mercadeo en cr program.)*100	Rafael Angel Quesada Alvarado	379,420,110.90	379,420,110.90
1-1 13 2	(# acc. func.web p.nac. y red.soc. realiz. / 2 acc. func.web p.nac. y red.soc. prog.)*100	Rafael Angel Quesada Alvarado	123,534,450.24	123,534,450.24
1-1 14 1	sumatoria de investigaciones de mercado internacional realizadas	Rafael Angel Quesada Alvarado	63,351,000.00	63,351,000.00
1-1 14 2	(# monitoreos analíticos realizados / 12 monitoreos analíticos programados*100	Rafael Angel Quesada Alvarado	141,241,055.00	141,241,055.00
1-1 15 1	(# acciones t. reuniones realiz./2 acciones t. reuniones program.)*100	Rafael Angel Quesada Alvarado	57,332,656.00	57,332,656.00
<b>Totales:</b>			1,480,483,830.00	<b>1,480,483,830.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: SERVICIO AL TURISTA**

***PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)***

<b>Política Obj. Gral Obj. Espec. Meta</b>	<b>Unidades de Medida</b>	<b>Responsable</b>	<b>Servicios</b>	<b>Materiales Y Suministros</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>Total Presupuestado por Meta</b>
1-3 9 1	(nivel de avance logrado/ nivel de avance programado)* 100	Ximena Amalia Espinach Bourrouet	37,000,000.00	0.00	0.00	37,000,000.00
1-3 9 2	compromisos adquiridos/compromisos cumplidos*100	Jenny Maria Vargas Naranjo	8,500,000.00	25,000,000.00	323,000,000.00	356,500,000.00
1-3 9 3	# de informes recibidos/ informes programados*100		153,000,000.00	0.00	0.00	153,000,000.00
<b>Totales:</b>			<b>198,500,000.00</b>	<b>25,000,000.00</b>	<b>323,000,000.00</b>	<b>546,500,000.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

**UNIDAD: ZONA MARITIMA TERRESTRE**

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-2 3 1	(n° de solicitudes atendidas/n° solicitudes recibidas)*100	Jorge Isaac De Duran Sanabria	250,000.00	250,000.00
1-2 3 2	sumatoria de informes presentados	Jorge Isaac De Duran Sanabria	250,000.00	250,000.00
1-2 3 3	(# denuncias recibidas/# denuncias atendidas)*100	Luis Guillermo Miranda Aguilar	250,000.00	250,000.00
<b><u>Totales:</u></b>			<u>750,000.00</u>	<b><u>750,000.00</u></b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PLANEACION, GESTION Y MERCADEO TURISTICO**

Resumen Presupuesto del Programa según objeto del gasto

<u>Objeto del Gasto</u>	<u>Total</u>
Materiales Y Suministros	32,050,000.00
Remuneraciones	5,272,473,711.00
Servicios	6,250,852,170.00
Transferencias Corrientes	438,915,310.00
<b>Total del programa:</b>	<b>11,994,291,191.00</b>



### **PROGRAMA #3: PAPAGAYO**

- **OF. EJECUTORA POLO TURÍSTICO GOLFO PAPAGAYO**

#### **SE INCLUYE PARA CADA UNIDAD:**

- **DETALLE DE OBJETIVOS ESP. Y METAS**
- **VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO (ANEXO 9, C-8270)**

*esencial*  
**COSTA  
RICA**



**PROGRAMA: PROYECTO GOLFO PAPAGAYO**

**UNIDAD: OF.EJEC.POLO.TUR.GP.**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.7 DESARROLLAR EL POLO TURÍSTICO GOLFO DE PAPAGAYO POR MEDIO DE UNA GESTIÓN PÚBLICA DE EXCELENCIA Y PARTICIPACIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EFECTIVA, DOTÁNDOLO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA GRATA PERMANENCIA DE LOS TURISTAS Y MAYORES ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, A DICIEMBRE 2022.	1.3.7.1 EJECUTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCALIZADORA DE LA UNIDAD, A DIC.2022	% DE ATENCIÓN DE TRÁMITE QUE INGRESAN A LA UNIDAD	1- ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y ACUERDOS QUE INGRESAN A LA UNIDAD	(TRAMITES ATENDIDOS/TRAMITES RECIBIDOS)/100	90	Henry Paul Wong	1_03_03_	5,000,000
							1_03_06_	50,000
							1_04_02_	3,000,000
							1_04_03_	48,600,000
							1_04_06_	191,105,000
							1_04_99_	161,100
							1_05_01_	20,000
							1_05_02_	2,625,000
							1_06_01_	350,000
							1_07_02_	500,000
							1_08_01_	20,000,000
							1_08_05_	2,500,000
							1_08_07_	2,000,000
							1_08_08_	200,000
							1_08_99_	300,000
							1_09_02_	12,000,000
							1_09_99_01	50,000
1_09_99_	50,000							
2_01_01_	3,192,000							
2_01_04_	350,000							
2_01_99_	50,000							
2_03_01_	100,000							
2_03_02_	100,000							
2_03_03_	100,000							
2_03_04_	100,000							
2_03_05_	50,000							
2_03_06_	100,000							
2_03_99_	100,000							
2_04_01_	50,000							
2_04_02_	1,500,000							
2_99_01_	50,000							



**PROGRAMA: PROYECTO GOLFO PAPAGAYO**

**UNIDAD: OF.EJEC.POLO.TUR.GP.**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.7 DESARROLLAR EL POLO TURÍSTICO GOLFO DE PAPAGAYO POR MEDIO DE UNA GESTIÓN PÚBLICA DE EXCELENCIA Y PARTICIPACIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EFECTIVA, DOTÁNDOLO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA GRATA PERMANENCIA DE LOS TURISTAS Y MAYORES ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, A DICIEMBRE 2022.	1.3.7.1 EJECUTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCALIZADORA DE LA UNIDAD, A DIC.2022	% DE ATENCIÓN DE TRÁMITE QUE INGRESAN A LA UNIDAD		(TRAMITES ATENDIDOS/TRAMITES RECIBIDOS)/100			2_99_03_	300,000
							2_99_05_	50,000
							2_99_99_	50,000
							5_99_03_	300,000
							<b>TOTAL</b>	
	1.3.7.2 FINALIZAR LA ETAPA DE PRE-INVERSIÓN PARA DESARROLLAR UN PROYECTO QUE PERMITA DOTAR DE AGUA POTABLE AL SÉCTOR DE PAPAGAYO NORTE, PROYECTO CONJUNTO ICT-AYA A EJECUTAR POR MEDIO DE FONDETUR, A DIC-2022	CANTIDAD DE TRAMITES A EJECUTADAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	1- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL AYA  2- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS  3- CONFECCIÓN DEL BORRADOR DEL CONVENIO PARA EL PROYECTO	SUMATORIA DE TRAMITES REALIZADOS	3	Victoria Villalobos	<b>TOTAL</b>	
	1.3.7.3 FINALIZAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LA DELEGACIÓN DE LA POLICÍA TURISTICA EN PLAYA PANAMÁ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA OBRA DE ARTE SEGÚN DECRETO N°29479-C, POR	% DE AVANCE DEL PROYECTO	1- CARTE DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA OBRA (2%)  2- LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN (3%)	SUMATORIA DEL % DE EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS (1 ETAPA 10%)	100	Edgar Mauricio Hernandez	1_04_99_	1,500,000
							5_99_02_	2,600,000
							<b>TOTAL</b>	4,100,000



**PROGRAMA: PROYECTO GOLFO PAPAGAYO**

**UNIDAD: OF.EJEC.POLO.TUR.GP.**

Obj. Especifico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.3.7 DESARROLLAR EL POLO TURÍSTICO GOLFO DE PAPAGAYO POR MEDIO DE UNA GESTIÓN PÚBLICA DE EXCELENCIA Y PARTICIPACIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EFECTIVA, DOTÁNDOLO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA GRATA PERMANENCIA DE LOS TURISTAS Y MAYORES ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, A DICIEMBRE 2022.	1.3.7.3 FINALIZAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LA DELEGACIÓN DE LA POLICÍA TURISTICA EN PLAYA PANAMÁ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA OBRA DE ARTE SEGÚN DECRETO N°29479-C, POR MEDIO DE FONDETUR A DIC -2022	% DE AVANCE DEL PROYECTO	3- RECEPCIÓN FINAL DE LA OBRA (5%)	SUMATORIA DEL % DE EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS (1 ETAPA 10%)				
	1.3.7.4 REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO PEATONAL SOBRE LA ZONA PÚBLICA DE PLAYA PANAMÁ, POR MEDIO DE FONDETUR A DIC 2022	% DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3- LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESTUDIOS (30%)  4- ESTUDIOS (30%)  5- DISEÑO (40%)	SUMATORIA DEL % DE EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS	100	Edgar Mauricio Hernandez	1_04_03_	61,000,000
						<b>TOTAL</b>		61,000,000
						<b>TOTAL POR UNIDAD</b>		360,153,100



**PROGRAMA: PROYECTO GOLFO PAPAGAYO**

**UNIDAD: GESTION TALENTO HUMANO P3**

Obj. Específico	Meta	Indicador	Acciones	Fórmula	Meta	Responsable	Cuenta	Monto
1.5.3 REMUNERACIONES PROGRAMA #3: PTGP	1.5.3.1 REMUNERACIONES PROGRAMA #3: PAPAGAYO	Porcentaje anual pagos quincenales		SUMATORIA	100	Javier De Los S Tapia	0_01_01_	70,917,000
							0_01_05_	3,000,000
							0_03_01_01	59,438,178
							0_03_02_01	30,606,180
							0_03_03_	15,393,805
							0_03_04_	14,204,419
							0_03_99_02	6,559,878
							0_04_01_	17,087,124
							0_04_02_	923,629
							0_04_03_	2,770,885
							0_04_04_	9,236,283
							0_04_05_	923,629
							0_05_01_	9,698,097
							0_05_02_	2,770,885
							0_05_03_	2,770,885
							0_05_04_01	9,236,283
							0_05_04_02	9,236,283
							0_05_05_	9,845,878
							6_02_03_	500,000
							6_03_01_	5,000,000
6_03_99_	10,000,000							
<b>TOTAL</b>								290,119,321
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>								290,119,321



**PROGRAMA:** PROYECTO GOLFO PAPAGAYO

**UNIDAD:** GESTION TALENTO HUMANO P3

PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)

<u>Política</u> <u>Obj. Gral</u> <u>Obj. Espec.</u> <u>Meta</u>	<u>Unidades de</u> <u>Medida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>Transferencias</u> <u>Corrientes</u>	<u>Total</u> <u>Presupuestado</u> <u>por Meta</u>
1-5 3 1	sumatoria	Javier De Los S Tapia Gutierrez	274,619,321.00	15,500,000.00	290,119,321.00
<b><u>Totales:</u></b>			274,619,321.00	15,500,000.00	<b>290,119,321.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA:** PROYECTO GOLFO PAPAGAYO

**UNIDAD:** OF.EJEC.POLO.TUR.GP.

**PRESUPUESTO (OBJETOS DEL GASTO)**

<b><u>Política</u></b>	<b><u>Obj. Gral</u></b>	<b><u>Obj. Espec.</u></b>	<b><u>Obj. Meta</u></b>	<b><u>Unidades de Medida</u></b>	<b><u>Responsable</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>Materiales Y Suministros</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>Total Presupuestado por Meta</u></b>
1-3	7	1		(tramites atendidos/tramites recibidos)/100	Henry Paul Wong Carranza	288,511,100.00	6,242,000.00	300,000.00	295,053,100.00
1-3	7	3		sumatoria del % de ejecución de las etapas (1 etapa 10%)	Edgar Mauricio Hernandez Hernandez	1,500,000.00	0.00	2,600,000.00	4,100,000.00
1-3	7	4		sumatoria del % de ejecución de las etapas	Edgar Mauricio Hernandez Hernandez	61,000,000.00	0.00	0.00	61,000,000.00
<b><u>Totales:</u></b>						351,011,100.00	6,242,000.00	2,900,000.00	<b>360,153,100.00</b>

**Fuente:** Recursos Internos I.C.T.



**PROGRAMA: PROYECTO GOLFO PAPAGAYO**

Resumen Presupuesto del Programa según objeto del gasto

<u>Objeto del Gasto</u>	<u>Total</u>
Bienes Duraderos	2,900,000.00
Materiales Y Suministros	6,242,000.00
Remuneraciones	274,619,321.00
Servicios	351,011,100.00
Transferencias Corrientes	15,500,000.00
<b>Total del programa:</b>	<b>650,272,421.00</b>



INSTITUTO  
COSTARRICENSE DE  
TURISMO

**RESUMEN DE PRESUPUESTO POR UNIDAD, GRUPOS Y  
SUBPARTIDAS**

*esencial*  
**COSTA  
RICA**

**UNIDAD 1 PRESIDENCIA EJECUTIVA**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	600,000.00	600,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	1,250,000.00	1,250,000.00
	1 .05 .03 .	Transporte En El Exterior	8,500,000.00	8,500,000.00
	1 .05 .04 .	Viaticos En El Exterior	13,460,000.00	13,460,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	600,000.00	600,000.00
	1 .07 .03 .	Gastos De Representacion Institucional	600,000.00	600,000.00
	1 .08 .01 .	Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	500,000.00	500,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>26,510,000.00</b>	<b>26,510,000.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 .99 .04 .	Textiles Y Vestuario	250,000.00	250,000.00
	2 .99 .07 .	Utiles Y Materiales De Cocina Y Comedor	250,000.00	250,000.00
	2 .99 .99 .	Otros Utiles, Materiales Y Suministros Diversos	150,000.00	150,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>650,000.00</b>	<b>650,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>27,160,000.00</b>	<b>27,160,000.00</b>

**UNIDAD 2 GERENCIA**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .04 .02 .	Servicios Juridicos	10,598,409.00	10,598,409.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	150,000.00	150,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	770,000.00	770,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	400,000.00	400,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>12,918,409.00</b>	<b>12,918,409.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 .99 .99 .	Otros Utiles, Materiales Y Suministros Diversos	30,000.00	30,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>30,000.00</b>	<b>30,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>12,948,409.00</b>	<b>12,948,409.00</b>

**UNIDAD 3 AUDITORIA**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .01 .04 .	Alquiler Y Derechos Para Telecomunicaciones	3,500,000.00	3,500,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	100,000.00	100,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	300,000.00	300,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	1,500,000.00	1,500,000.00
	1 .08 .08 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Comp. Y Siste	500,000.00	500,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 .99 .99 .	Otros Utiles, Materiales Y Suministros Diversos	30,000.00	30,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>30,000.00</b>	<b>30,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>5,930,000.00</b>	<b>5,930,000.00</b>

**UNIDAD 4 PLANIFICACION**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .08 .08 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Comp. Y Siste	3,500,000.00	3,500,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>3,500,000.00</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 .07 .02 .	Otras Transferencias Corrientes Al Sector Externo	70,000,000.00	70,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>70,000,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>73,500,000.00</b>	<b>73,500,000.00</b>

**UNIDAD 5 LEGAL**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .01 .02 .02	Alquiler De Equipo Y Mobiliario	1,800,000.00	1,800,000.00
	1 .03 .03 .	Impresion, Encuadernacion Y Otros	100,000.00	100,000.00
	1 .04 .02 .	Servicios Juridicos	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	0.00	0.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	750,000.00	750,000.00
	1 .05 .03 .	Transporte En El Exterior	0.00	0.00
	1 .05 .04 .	Viaticos En El Exterior	0.00	0.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	2,500,000.00	2,500,000.00
	1 .09 .99 .02	Especies Fiscales	150,000.00	150,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>6,300,000.00</b>	<b>6,300,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>6,300,000.00</b>	<b>6,300,000.00</b>

**UNIDAD 6 TECNOLOGIAS DE INFORMACIO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .01 .03 .	Alquiler De Equipo De Computo	80,000,000.00	80,000,000.00
	1 .01 .99 .	Otros Alquileres	35,100,000.00	35,100,000.00
	1 .02 .04 .	Servicio De Telecomunicaciones	2,300,000.00	2,300,000.00
	1 .03 .07 .	Servicio De Tecnologia De Información	42,000,000.00	42,000,000.00
	1 .04 .99 .	Otros Servicios De Gestion Y Apoyo	10,000,000.00	10,000,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	0.00	0.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	0.00	0.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	0.00	0.00
	1 .08 .08 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Comp. Y Siste	60,000,000.00	60,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>229,400,000.00</b>	<b>229,400,000.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 .01 .99 .	Otros Productos Quimicos Y Conexos	0.00	0.00
	2 .03 .04 .	Materiales Y Productos Electricos, Telef. Computo	500,000.00	500,000.00
	2 .04 .01 .	Herramientas E Instrumentos	0.00	0.00
	2 .04 .02 .	Repuestos Y Accesorios	2,500,000.00	2,500,000.00
	2 .99 .05 .	Utiles Y Materiales De Limpieza	0.00	0.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
BIENES	5 .01 .05 .	Equipo De Programas De Computo	37,600,000.00	37,600,000.00

**UNIDAD 6 TECNOLOGIAS DE INFORMACIO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
BIENES DURADEROS	5 .99 .03 .	Bienes Intangibles	74,050,000.00	74,050,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>111,650,000.00</b>	<b>111,650,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>344,050,000.00</b>	<b>344,050,000.00</b>

**UNIDAD 7 DAF**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	600,000.00	600,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	600,000.00	600,000.00
	1 .05 .03 .	Transporte En El Exterior	0.00	0.00
	1 .05 .04 .	Viaticos En El Exterior	0.00	0.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	7,000,000.00	7,000,000.00
	1 .08 .08 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Comp. Y Siste	22,000,000.00	22,000,000.00
	1 .09 .99 .	Otros Impuestos	35,000.00	35,000.00
		<b><i>SUB_TOTAL</i></b>	<b>30,235,000.00</b>	<b>30,235,000.00</b>
TRANSFERENCIA S CORRIENTES	6 .01 .01 .	Ministerio De Hacienda	198,300,000.00	198,300,000.00
	6 .06 .01 .	Indemnizaciones	150,000,000.00	150,000,000.00
		<b><i>SUB_TOTAL</i></b>	<b>348,300,000.00</b>	<b>348,300,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>378,535,000.00</b>	<b>378,535,000.00</b>

**UNIDAD 8 ADMINISTRATIVO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .01 .02 .02	Alquiler De Equipo Y Mobiliario	36,000,000.00	36,000,000.00
	1 .02 .01 .	Servicio De Agua Y Alcantarillado	25,000,000.00	25,000,000.00
	1 .02 .02 .	Servicio De Energia Electrica	90,000,000.00	90,000,000.00
	1 .02 .03 .	Servicio De Correo	3,500,000.00	3,500,000.00
	1 .02 .04 .	Servicio De Telecomunicaciones	285,000,000.00	285,000,000.00
	1 .02 .99 .	Otros Servicios Basicos	10,000,000.00	10,000,000.00
	1 .03 .03 .	Impresion, Encuadernacion Y Otros	13,000,000.00	13,000,000.00
	1 .03 .04 .	Transporte De Bienes	500,000.00	500,000.00
	1 .04 .01 .	Servicios En Ciencias De La Salud	27,000,000.00	27,000,000.00
	1 .04 .03 .	Servicios De Ingenieria Y Arquitectura	3,000,000.00	3,000,000.00
	1 .04 .06 .	Servicios Generales	1,014,276,672.70	1,014,276,672.70
	1 .04 .99 .	Otros Servicios De Gestion Y Apoyo	27,000,000.00	27,000,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	18,000,000.00	18,000,000.00
	1 .06 .01 .	Seguros	90,500,000.00	90,500,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	15,000,000.00	15,000,000.00

**UNIDAD 8 ADMINISTRATIVO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
<b>SERVICIOS</b>	1 .08 .01 .	Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	68,800,000.00	68,800,000.00
	1 .08 .02 .	Mantenimiento De Vias De Comunicacion	20,000,000.00	20,000,000.00
	1 .08 .03 .	Mantenimiento De Instalaciones Y Otras Obras	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .08 .04 .	Mantenimiento Y Reparacion De Maquinaria Y Equipo	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .08 .05 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo De Transporte	20,000,000.00	20,000,000.00
	1 .08 .06 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Comunicacion	5,000,000.00	5,000,000.00
	1 .08 .07 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Y Mobiliario	5,000,000.00	5,000,000.00
	1 .08 .99 .	Mantenimiento Y Reparacion De Otros Equipos	2,700,000.00	2,700,000.00
	1 .09 .02 .	Impuestos Sobre Bienes Inmuebles	10,000,000.00	10,000,000.00
	1 .09 .03 .	Impuestos De Patentes	3,000,000.00	3,000,000.00
	<b>1 09 99</b>	<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>21,400,000.00</b>	<b>21,400,000.00</b>
	1 .09 .99 .01	Peajes Y Otros Servicios Publicos	2,400,000.00	2,400,000.00
	1 .09 .99 .03	Marchamos	14,000,000.00	14,000,000.00
	1 .09 .99 .	Otros Impuestos	5,000,000.00	5,000,000.00
	1 .99 .05 .	Deducible	1,500,000.00	1,500,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>1,818,176,672.70</b>	<b>1,818,176,672.70</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 .01 .01 .	Combustibles Y Lubricantes	40,000,000.00	40,000,000.00

**UNIDAD 8 ADMINISTRATIVO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 .01 .02 .	Productos Farmaceuticos Y Medicinales	31,000,000.00	31,000,000.00
	2 .01 .04 .	Tintas, Pinturas Y Diluyentes	8,000,000.00	8,000,000.00
	2 .01 .99 .	Otros Productos Quimicos Y Conexos	1,500,000.00	1,500,000.00
	2 .03 .01 .	Materiales Y Productos Metalicos	4,500,000.00	4,500,000.00
	2 .03 .02 .	Materiales Y Productos Minerales Y Asfalicos	1,200,000.00	1,200,000.00
	2 .03 .03 .	Maderas Y Sus Derivados	1,100,000.00	1,100,000.00
	2 .03 .04 .	Materiales Y Productos Electricos, Telef. Computo	7,000,000.00	7,000,000.00
	2 .03 .05 .	Materiales Y Productos De Vidrio	600,000.00	600,000.00
	2 .03 .06 .	Materiales Y Productos De Plastico	1,800,000.00	1,800,000.00
	2 .03 .99 .	Otros Materiales Y Productos Uso Construc.Y Mant	2,000,000.00	2,000,000.00
	2 .04 .01 .	Herramientas E Instrumentos	5,000,000.00	5,000,000.00
	2 .04 .02 .	Repuestos Y Accesorios	35,000,000.00	35,000,000.00
	2 .99 .02 .	Utiles Y Materiales Medico, Hospitalario Y De Inve	25,500,000.00	25,500,000.00
	2 .99 .03 .	Productos Papel, Carton E Impresos	4,000,000.00	4,000,000.00
	2 .99 .04 .	Textiles Y Vestuario	1,000,000.00	1,000,000.00
	2 .99 .06 .	Utiles Y Materiales De Resguardo Y Seguridad	1,200,000.00	1,200,000.00

**UNIDAD 8 ADMINISTRATIVO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 .99 .99 .	Otros Utiles, Materiales Y Suministros Diversos	1,200,000.00	1,200,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>171,600,000.00</b>	<b>171,600,000.00</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>	5 .01 .04 .	Equipo Mobiliario Y Oficina	5,000,000.00	5,000,000.00
	5 .01 .99 .	Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	1,000,000.00	1,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>1,995,776,672.70</b>	<b>1,995,776,672.70</b>

**UNIDAD 9 PROVEEDURIA**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .03 .01 .02	Informacion Por Otros Medios	6,000,000.00	6,000,000.00
	1 .03 .03 .	Impresion, Encuadernacion Y Otros	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .03 .07 .	Servicio De Tecnologia De Información	15,000,000.00	15,000,000.00
	1 .09 .99 .02	Especies Fiscales	6,000,000.00	6,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>28,000,000.00</b>	<b>28,000,000.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 .01 .04 .	Tintas, Pinturas Y Diluyentes	700,000.00	700,000.00
	2 .01 .99 .	Otros Productos Quimicos Y Conexos	100,000.00	100,000.00
	2 .99 .01 .	Utiles Y Materiales De Oficina Y Computo	1,500,000.00	1,500,000.00
	2 .99 .03 .	Productos Papel, Carton E Impresos	1,500,000.00	1,500,000.00
	2 .99 .05 .	Utiles Y Materiales De Limpieza	9,350,000.00	9,350,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>13,150,000.00</b>	<b>13,150,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>41,150,000.00</b>	<b>41,150,000.00</b>

**UNIDAD 10 FINANCIERO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .03 .06 .	Comisiones Y Gastos Por Servicios Financieros Y Co	6,000,000.00	6,000,000.00
	1 .04 .04 .	Servicios De Ciencias Economicas Y Sociales	3,000,000.00	3,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>9,000,000.00</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 .01 .02 .	Comision Nacional De Emergencia	100,000,000.00	100,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>100,000,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>109,000,000.00</b>	<b>109,000,000.00</b>

**UNIDAD 11 GESTION TALENTO HUMANO P1**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
REMUNERACIONES	0 .01 .01 .	Sueldos Para Cargos Fijos	1,117,972,128.00	1,117,972,128.00
	0 .01 .05 .	Suplencias	20,000,000.00	20,000,000.00
	0 .02 .01 .	Tiempo Extraordinario	30,000,000.00	30,000,000.00
	0 .02 .05 .	Dietas	31,139,712.00	31,139,712.00
	<b>0 03 01</b>	<b>RETRIBUCION POR AÑOS SERVICIOS</b>	<b>1,209,563,010.00</b>	<b>1,209,563,010.00</b>
	0 .03 .01 .01	Aumentos Anuales	1,209,563,010.00	1,209,563,010.00
	<b>0 03 02</b>	<b>RESTRICCION AL EJERCICIO LEGERAL DE LA PROFESION</b>	<b>466,460,580.00</b>	<b>466,460,580.00</b>
	0 .03 .02 .01	Dedicacion Exclusiva	245,838,600.00	245,838,600.00
	0 .03 .02 .02	Prohibicion	220,621,980.00	220,621,980.00
	0 .03 .03 .	Decimo Tercer Mes	267,388,205.00	267,388,205.00
	0 .03 .04 .	Salario Escolar	246,728,743.00	246,728,743.00
	0 .03 .99 .02	Carrera Profesional	116,604,900.00	116,604,900.00
	0 .03 .99 .03	Complemento Salarial	1,329,000.00	1,329,000.00
	0 .04 .01 .	Contribucion Patronal Al Seguro De Salud C.C.S.S.	296,800,906.00	296,800,906.00
	0 .04 .02 .	Contribucion Patronal Al Imas	16,043,299.00	16,043,299.00
	0 .04 .03 .	Contribucion Patronal Al I N A	48,129,882.00	48,129,882.00
	0 .04 .04 .	Contribucion Patronal A Asignaciones Familiares	160,432,925.00	160,432,925.00
	0 .04 .05 .	Contribucion Patronal Al Banco Popular	16,043,299.00	16,043,299.00

**UNIDAD 11 GESTION TALENTO HUMANO P1**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
<b>REMUNERACIONES</b>	0 .05 .01 .	Contribucion Patronal Al Seguro Pensiones C.C.S.S	168,454,571.00	168,454,571.00
	0 .05 .02 .	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensione Compl	48,129,882.00	48,129,882.00
	0 .05 .03 .	Aporte Patronal Al Fondo Capitalizacion Laboral	48,129,882.00	48,129,882.00
	<b>0 05 04</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADM.</b>	<b>320,865,850.00</b>	<b>320,865,850.00</b>
	0 .05 .04 .01	Fondo Jubilaciones	160,432,925.00	160,432,925.00
	0 .05 .04 .02	Fondo Garantias	160,432,925.00	160,432,925.00
	0 .05 .05 .	Contribucion Patronal A Fondos Adm.Por Entes Priva	171,021,497.00	171,021,497.00
		<b><i>SUB_TOTAL</i></b>	<b>4,801,238,271.00</b>	<b>4,801,238,271.00</b>
<b>SERVICIOS</b>	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	21,750,000.00	21,750,000.00
			<b><i>SUB_TOTAL</i></b>	<b>21,750,000.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	6 .02 .03 .	Ayuda A Funcionarios	1,000,000.00	1,000,000.00
	6 .03 .01 .	Prestaciones Legales	20,000,000.00	20,000,000.00
	6 .03 .99 .	Otras Prestaciones	80,000,000.00	80,000,000.00
		<b><i>SUB_TOTAL</i></b>	<b>101,000,000.00</b>	<b>101,000,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>4,923,988,271.00</b>	<b>4,923,988,271.00</b>

**UNIDAD 12 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .03 .01 .02	Informacion Por Otros Medios	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .03 .03 .	Impresion, Encuadernacion Y Otros	8,300,000.00	8,300,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	500,000.00	500,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	1,500,000.00	1,500,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	1,000,000.00	1,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>12,300,000.00</b>	<b>12,300,000.00</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 .06 .02 .	Reintegros O Devoluciones	3,000,000.00	3,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>15,300,000.00</b>	<b>15,300,000.00</b>

**UNIDAD 13 DIRECCION PLAN. Y DESARR.**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	200,000.00	200,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	800,000.00	800,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	500,000.00	500,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	700,000.00	700,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>2,200,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>2,200,000.00</b>

**UNIDAD 14 PLANEAMIENTO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .03 .03 .	Impresion, Encuadernacion Y Otros	9,900,000.00	9,900,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	100,000.00	100,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	200,000.00	200,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>10,200,000.00</b>	<b>10,200,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>10,200,000.00</b>	<b>10,200,000.00</b>

**UNIDAD 15 ADM. DE LA INFORMACION**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .03 .07 .	Servicio De Tecnologia De Información	142,000,000.00	142,000,000.00
	1 .04 .04 .	Servicios De Ciencias Economicas Y Sociales	10,000,000.00	10,000,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	500,000.00	500,000.00
	1 .05 .03 .	Transporte En El Exterior	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .05 .04 .	Viaticos En El Exterior	1,000,000.00	1,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>154,500,000.00</b>	<b>154,500,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>154,500,000.00</b>	<b>154,500,000.00</b>

**UNIDAD 16      DESARROLLO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .03 .03 .	Impresion, Encuadernacion Y Otros	10,000,000.00	10,000,000.00
	1 .04 .04 .	Servicios De Ciencias Economicas Y Sociales	39,500,000.00	39,500,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	35,000.00	35,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	350,000.00	350,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	5,877,500.00	5,877,500.00
		<b><i>SUB_TOTAL</i></b>	<b>55,762,500.00</b>	<b>55,762,500.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>55,762,500.00</b>	<b>55,762,500.00</b>

**UNIDAD 17 DIRECCION DE MERCADEO**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .02 .04 .	Servicio De Telecomunicaciones	2,000,000.00	2,000,000.00
	1 .03 .06 .	Comisiones Y Gastos Por Servicios Financieros Y Co	2,000,000.00	2,000,000.00
	1 .04 .01 .	Servicios En Ciencias De La Salud	1,500,000.00	1,500,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	4,000,000.00	4,000,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	3,000,000.00	3,000,000.00
	1 .05 .03 .	Transporte En El Exterior	88,420,880.00	88,420,880.00
	1 .05 .04 .	Viaticos En El Exterior	88,083,380.00	88,083,380.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	1,240,000.00	1,240,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	45,500,000.00	45,500,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>235,744,260.00</b>	<b>235,744,260.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>235,744,260.00</b>	<b>235,744,260.00</b>

**UNIDAD 18 PUBLIC. E INVESTIGACION**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .01 .04 .	Alquiler Y Derechos Para Telecomunicaciones	8,916,143.00	8,916,143.00
	1 03 02	<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	<b>1,152,286,956.00</b>	<b>1,152,286,956.00</b>
	1 .03 .02 .01	Publicidad Y Propaganda Por Radio Y Television	38,010,600.00	38,010,600.00
	1 .03 .02 .02	Publicidad Y Propaganda Por Otros Medios	1,114,276,355.93	1,114,276,355.93
	1 .03 .07 .	Servicio De Tecnologia De Información	137,471,670.00	137,471,670.00
	1 .04 .04 .	Servicios De Ciencias Economicas Y Sociales	63,351,000.00	63,351,000.00
	1 .04 .99 .	Otros Servicios De Gestion Y Apoyo	54,085,270.07	54,085,270.07
	1 .08 .08 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Comp. Y Siste	64,372,791.00	64,372,791.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>1,480,483,830.00</b>	<b>1,480,483,830.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>1,480,483,830.00</b>	<b>1,480,483,830.00</b>

**UNIDAD 19 PROMOCION**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .03 .02 .02	Publicidad Y Propaganda Por Otros Medios	2,088,247,352.90	2,088,247,352.90
	1 .03 .04 .	Transporte De Bienes	5,068,080.00	5,068,080.00
	1 .04 .99 .	Otros Servicios De Gestion Y Apoyo	32,683,415.10	32,683,415.10
	1 .05 .03 .	Transporte En El Exterior	143,934,739.00	143,934,739.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	126,702,000.00	126,702,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>2,396,635,587.00</b>	<b>2,396,635,587.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>2,396,635,587.00</b>	<b>2,396,635,587.00</b>

**UNIDAD 20 DIREC.GEST. Y ASESOR. TUR**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .03 .02 .02	Publicidad Y Propaganda Por Otros Medios	2,500,000.00	2,500,000.00
	1 .04 .03 .	Servicios De Ingenieria Y Arquitectura	54,665,000.00	54,665,000.00
	1 .04 .99 .	Otros Servicios De Gestion Y Apoyo	1,385,366,245.00	1,385,366,245.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	2,200,000.00	2,200,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .05 .03 .	Transporte En El Exterior	7,000,000.00	7,000,000.00
	1 .05 .04 .	Viaticos En El Exterior	8,000,000.00	8,000,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	1,000,000.00	1,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>1,461,731,245.00</b>	<b>1,461,731,245.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>1,461,731,245.00</b>	<b>1,461,731,245.00</b>



<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
<b>SERVICIOS</b>	1 .03 .02 .02	Publicidad Y Propaganda Por Otros Medios	6,000,000.00	6,000,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	600,000.00	600,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	5,000,000.00	5,000,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	2,000,000.00	2,000,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	2,000,000.00	2,000,000.00
		<b><i>SUB_TOTAL</i></b>	<b>15,600,000.00</b>	<b>15,600,000.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 .99 .99 .	Otros Utiles, Materiales Y Suministros Diversos	1,000,000.00	1,000,000.00
		<b><i>SUB_TOTAL</i></b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>16,600,000.00</b>	<b>16,600,000.00</b>

**UNIDAD 22 SERVICIO AL TURISTA**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
<b>SERVICIOS</b>	1 .04 .99 .	Otros Servicios De Gestion Y Apoyo	193,000,000.00	193,000,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	500,000.00	500,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .08 .08 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Comp. Y Siste	2,000,000.00	2,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>198,500,000.00</b>	<b>198,500,000.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 .99 .04 .	Textiles Y Vestuario	25,000,000.00	25,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>25,000,000.00</b>	<b>25,000,000.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	6 .04 .01 .	Transferencias Corrientes A Asociaciones	323,000,000.00	323,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>323,000,000.00</b>	<b>323,000,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>546,500,000.00</b>	<b>546,500,000.00</b>

**UNIDAD 23 CERT Y RESP SOCIAL EMP TU**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
<b>SERVICIOS</b>	1 .01 .04 .	Alquiler Y Derechos Para Telecomunicaciones	2,500,000.00	2,500,000.00
	1 .03 .02 .02	Publicidad Y Propaganda Por Otros Medios	5,500,000.00	5,500,000.00
	1 .03 .03 .	Impresion, Encuadernacion Y Otros	3,450,000.00	3,450,000.00
	1 .04 .99 .	Otros Servicios De Gestion Y Apoyo	1,500,000.00	1,500,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	1,350,000.00	1,350,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	2,600,000.00	2,600,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	16,500,000.00	16,500,000.00
	1 .08 .08 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Comp. Y Siste	5,000,000.00	5,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>38,400,000.00</b>	<b>38,400,000.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 .99 .04 .	Textiles Y Vestuario	2,000,000.00	2,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	6 .01 .02 .03	Fonafifo	1,250,000.00	1,250,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>1,250,000.00</b>	<b>1,250,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>41,650,000.00</b>	<b>41,650,000.00</b>

**UNIDAD 24 OFICINAS REGIONALES**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
<b>SERVICIOS</b>	1 .01 .01 .	Alquiler De Edificios, Locales Y Terrenos	52,100,000.00	52,100,000.00
	1 .01 .02 .02	Alquiler De Equipo Y Mobiliario	2,000,000.00	2,000,000.00
	1 .03 .02 .02	Publicidad Y Propaganda Por Otros Medios	2,500,000.00	2,500,000.00
	1 .03 .03 .	Impresion, Encuadernacion Y Otros	5,500,000.00	5,500,000.00
	1 .04 .03 .	Servicios De Ingenieria Y Arquitectura	13,200,000.00	13,200,000.00
	1 .04 .06 .	Servicios Generales	3,160,000.00	3,160,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	3,250,000.00	3,250,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	36,910,000.00	36,910,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	5,239,500.00	5,239,500.00
	1 .08 .05 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo De Transporte	2,500,000.00	2,500,000.00
	1 .08 .07 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Y Mobiliario	8,000,000.00	8,000,000.00
	<b>1 09 99</b>	<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>
	1 .09 .99 .01	Peajes Y Otros Servicios Publicos	80,000.00	80,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>134,439,500.00</b>	<b>134,439,500.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 .04 .02 .	Repuestos Y Accesorios	4,000,000.00	4,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>4,000,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>138,439,500.00</b>	<b>138,439,500.00</b>

**UNIDAD 25 ATRACCION DE INVERSIONES**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
<b>SERVICIOS</b>	1 .03 .02 .02	Publicidad Y Propaganda Por Otros Medios	18,412,510.00	18,412,510.00
	1 .03 .07 .	Servicio De Tecnologia De Información	10,000,000.00	10,000,000.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	100,000.00	100,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	400,000.00	400,000.00
	1 .05 .03 .	Transporte En El Exterior	11,228,577.00	11,228,577.00
	1 .05 .04 .	Viaticos En El Exterior	14,004,161.00	14,004,161.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	1,000,000.00	1,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>55,145,248.00</b>	<b>55,145,248.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	6 .04 .01 .	Transferencias Corrientes A Asociaciones	114,665,310.00	114,665,310.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>114,665,310.00</b>	<b>114,665,310.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>169,810,558.00</b>	<b>169,810,558.00</b>

**UNIDAD 26 CEMAT**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	750,000.00	750,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	4,700,000.00	4,700,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	2,000,000.00	2,000,000.00
	<b>1 09 99</b>	<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>
	1 .09 .99 .01	Peajes Y Otros Servicios Publicos	10,000.00	10,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>7,460,000.00</b>	<b>7,460,000.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 .99 .99 .	Otros Utiles, Materiales Y Suministros Diversos	50,000.00	50,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>7,510,000.00</b>	<b>7,510,000.00</b>

**UNIDAD 27 OF.EJEC.POLO.TUR.GP.**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PROYECTO GOLFO</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .03 .03 .	Impresion, Encuadernacion Y Otros	5,000,000.00	5,000,000.00
	1 .03 .06 .	Comisiones Y Gastos Por Servicios Financieros Y Co	50,000.00	50,000.00
	1 .04 .02 .	Servicios Juridicos	3,000,000.00	3,000,000.00
	1 .04 .03 .	Servicios De Ingenieria Y Arquitectura	109,600,000.00	109,600,000.00
	1 .04 .06 .	Servicios Generales	191,105,000.00	191,105,000.00
	1 .04 .99 .	Otros Servicios De Gestion Y Apoyo	1,661,100.00	1,661,100.00
	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	20,000.00	20,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	2,625,000.00	2,625,000.00
	1 .06 .01 .	Seguros	350,000.00	350,000.00
	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	500,000.00	500,000.00
	1 .08 .01 .	Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	20,000,000.00	20,000,000.00
	1 .08 .05 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo De Transporte	2,500,000.00	2,500,000.00
	1 .08 .07 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Y Mobiliario	2,000,000.00	2,000,000.00
	1 .08 .08 .	Mantenimiento Y Reparacion De Equipo Comp. Y Siste	200,000.00	200,000.00
	1 .08 .99 .	Mantenimiento Y Reparacion De Otros Equipos	300,000.00	300,000.00
	1 .09 .02 .	Impuestos Sobre Bienes Inmuebles	12,000,000.00	12,000,000.00

**UNIDAD 27 OF.EJEC.POLO.TUR.GP.**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PROYECTO GOLFO</u>	<u>TOTAL</u>
	1 09 99	<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>
<b>SERVICIOS</b>	1 .09 .99 .01	Peajes Y Otros Servicios Publicos	50,000.00	50,000.00
	1 .09 .99 .	Otros Impuestos	50,000.00	50,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>351,011,100.00</b>	<b>351,011,100.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 .01 .01 .	Combustibles Y Lubricantes	3,192,000.00	3,192,000.00
	2 .01 .04 .	Tintas, Pinturas Y Diluyentes	350,000.00	350,000.00
	2 .01 .99 .	Otros Productos Quimicos Y Conexos	50,000.00	50,000.00
	2 .03 .01 .	Materiales Y Productos Metalicos	100,000.00	100,000.00
	2 .03 .02 .	Materiales Y Productos Minerales Y Asfalicos	100,000.00	100,000.00
	2 .03 .03 .	Maderas Y Sus Derivados	100,000.00	100,000.00
	2 .03 .04 .	Materiales Y Productos Electricos, Telef. Computo	100,000.00	100,000.00
	2 .03 .05 .	Materiales Y Productos De Vidrio	50,000.00	50,000.00
	2 .03 .06 .	Materiales Y Productos De Plastico	100,000.00	100,000.00
	2 .03 .99 .	Otros Materiales Y Productos Uso Construc.Y Mant	100,000.00	100,000.00
	2 .04 .01 .	Herramientas E Instrumentos	50,000.00	50,000.00
	2 .04 .02 .	Repuestos Y Accesorios	1,500,000.00	1,500,000.00
	2 .99 .01 .	Utiles Y Materiales De Oficina Y Computo	50,000.00	50,000.00

**UNIDAD 27** **OF.EJEC.POLO.TUR.GP.**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PROYECTO GOLFO</u>	<u>TOTAL</u>
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 .99 .03 .	Productos Papel, Carton E Impresos	300,000.00	300,000.00
	2 .99 .05 .	Utiles Y Materiales De Limpieza	50,000.00	50,000.00
	2 .99 .99 .	Otros Utiles, Materiales Y Suministros Diversos	50,000.00	50,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>6,242,000.00</b>	<b>6,242,000.00</b>
BIENES DURADEROS	5 .99 .02 .	Piezas Y Obras De Coleccion	2,600,000.00	2,600,000.00
	5 .99 .03 .	Bienes Intangibles	300,000.00	300,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>2,900,000.00</b>	<b>2,900,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>360,153,100.00</b>	<b>360,153,100.00</b>

**UNIDAD 29** **SECRETARIA DE ACTAS**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>DIRECCION SUPERIOR Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .07 .02 .	Actividades Protocolarias Y Sociales	3,000,000.00	3,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>

**UNIDAD 30 ZONA MARITIMA TERRESTRE**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .05 .01 .	Transporte Dentro Del Pais	150,000.00	150,000.00
	1 .05 .02 .	Viaticos Dentro Del Pais	600,000.00	600,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>

**UNIDAD 31 GESTION TALENTO HUMANO P2**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
REMUNERACIONES	0 .01 .01 .	Sueldos Para Cargos Fijos	1,332,911,724.00	1,332,911,724.00
	0 .02 .01 .	Tiempo Extraordinario	7,000,000.00	7,000,000.00
	<b>0 03 01</b>	<b>RETRIBUCION POR AÑOS SERVICIOS</b>	<b>1,287,718,320.00</b>	<b>1,287,718,320.00</b>
	0 .03 .01 .01	Aumentos Anuales	1,287,718,320.00	1,287,718,320.00
	<b>0 03 02</b>	<b>RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION</b>	<b>508,294,470.00</b>	<b>508,294,470.00</b>
	0 .03 .02 .01	Dedicacion Exclusiva	508,294,470.00	508,294,470.00
	0 .03 .03 .	Decimo Tercer Mes	295,548,876.00	295,548,876.00
	0 .03 .04 .	Salario Escolar	272,713,612.00	272,713,612.00
	0 .03 .99 .02	Carrera Profesional	137,948,370.00	137,948,370.00
	0 .04 .01 .	Contribucion Patronal Al Seguro De Salud C.C.S.S.	328,059,251.00	328,059,251.00
	0 .04 .02 .	Contribucion Patronal Al Imas	17,732,933.00	17,732,933.00
	0 .04 .03 .	Contribucion Patronal Al I N A	53,198,798.00	53,198,798.00
	0 .04 .04 .	Contribucion Patronal A Asignaciones Familiares	177,329,325.00	177,329,325.00
	0 .04 .05 .	Contribucion Patronal Al Banco Popular	17,732,933.00	17,732,933.00
	0 .05 .01 .	Contribucion Patronal Al Seguro Pensiones C.C.S.S	186,195,792.00	186,195,792.00
	0 .05 .02 .	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensione Compl	53,198,798.00	53,198,798.00
	0 .05 .03 .	Aporte Patronal Al Fondo Capitalizacion Laboral	53,198,798.00	53,198,798.00
	<b>0 05 04</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADM.</b>	<b>354,658,650.00</b>	<b>354,658,650.00</b>
	0 .05 .04 .01	Fondo Jubilaciones	177,329,325.00	177,329,325.00

**UNIDAD 31**      **GESTION TALENTO HUMANO P2**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
REMUNERACIONES	0 .05 .04 .02	Fondo Garantias	177,329,325.00	177,329,325.00
	0 .05 .05 .	Contribucion Patronal A Fondos Adm.Por Entes Priva	189,033,061.00	189,033,061.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>5,272,473,711.00</b>	<b>5,272,473,711.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>5,272,473,711.00</b>	<b>5,272,473,711.00</b>

**UNIDAD 32 GESTION TALENTO HUMANO P3**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PROYECTO GOLFO</u>	<u>TOTAL</u>
REMUNERACIONES	0 .01 .01 .	Sueldos Para Cargos Fijos	70,917,000.00	70,917,000.00
	0 .01 .05 .	Suplencias	3,000,000.00	3,000,000.00
	<b>0 03 01</b>	<b>RETRIBUCION POR AÑOS SERVICIOS</b>	<b>59,438,178.00</b>	<b>59,438,178.00</b>
	0 .03 .01 .01	Aumentos Anuales	59,438,178.00	59,438,178.00
	<b>0 03 02</b>	<b>RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION</b>	<b>30,606,180.00</b>	<b>30,606,180.00</b>
	0 .03 .02 .01	Dedicacion Exclusiva	30,606,180.00	30,606,180.00
	0 .03 .03 .	Decimo Tercer Mes	15,393,805.00	15,393,805.00
	0 .03 .04 .	Salario Escolar	14,204,419.00	14,204,419.00
	0 .03 .99 .02	Carrera Profesional	6,559,878.00	6,559,878.00
	0 .04 .01 .	Contribucion Patronal Al Seguro De Salud C.C.S.S.	17,087,124.00	17,087,124.00
	0 .04 .02 .	Contribucion Patronal Al Imas	923,629.00	923,629.00
	0 .04 .03 .	Contribucion Patronal Al I N A	2,770,885.00	2,770,885.00
	0 .04 .04 .	Contribucion Patronal A Asignaciones Familiares	9,236,283.00	9,236,283.00
	0 .04 .05 .	Contribucion Patronal Al Banco Popular	923,629.00	923,629.00
	0 .05 .01 .	Contribucion Patronal Al Seguro Pensiones C.C.S.S	9,698,097.00	9,698,097.00
	0 .05 .02 .	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensione Compl	2,770,885.00	2,770,885.00
	0 .05 .03 .	Aporte Patronal Al Fondo Capitalizacion Laboral	2,770,885.00	2,770,885.00
	<b>0 05 04</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADM.</b>	<b>18,472,566.00</b>	<b>18,472,566.00</b>
	0 .05 .04 .01	Fondo Jubilaciones	9,236,283.00	9,236,283.00

**UNIDAD 32 GESTION TALENTO HUMANO P3**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PROYECTO GOLFO</u>	<u>TOTAL</u>
REMUNERACIONES	0 .05 .04 .02	Fondo Garantias	9,236,283.00	9,236,283.00
	0 .05 .05 .	Contribucion Patronal A Fondos Adm.Por Entes Priva	9,845,878.00	9,845,878.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>274,619,321.00</b>	<b>274,619,321.00</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 .02 .03 .	Ayuda A Funcionarios	500,000.00	500,000.00
	6 .03 .01 .	Prestaciones Legales	5,000,000.00	5,000,000.00
	6 .03 .99 .	Otras Prestaciones	10,000,000.00	10,000,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>15,500,000.00</b>	<b>15,500,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>290,119,321.00</b>	<b>290,119,321.00</b>

**UNIDAD 33 GESTION Y APOYO DEL CCCR**

<u>PARTIDA</u>	<u>CODIGO CUENTA</u>	<u>GRUPOS Y SUBPARTIDAS / PROGRAMA</u>	<u>PLANEACION, GESTION Y</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS	1 .05 .03 .	Transporte En El Exterior	1,000,000.00	1,000,000.00
	1 .05 .04 .	Viaticos En El Exterior	1,500,000.00	1,500,000.00
	1 .07 .01 .	Actividades De Capacitacion	800,000.00	800,000.00
		<b>SUB_TOTAL</b>	<b>3,300,000.00</b>	<b>3,300,000.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>3,300,000.00</b>	<b>3,300,000.00</b>



## ANEXO N° 1

# PROGRAMACIÓN, SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE LAS METAS DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PND 2019-2022 (MIDEPLAN):

- MAPP ICT

### INCLUYE:

INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, HOMOLOGADOS A LOS INDICADORES DE LA MAPI (SEGÚN COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN EL PND 2019-2022).



MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2022 (tramitada en DM-319-2021 y actualizado por ajuste presupuestario DFOE-SOS-0528 (N°22499) de la CGR) 1/

Nombre de la Institución:		INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)																							
Nombre del Jefe de la Institución		GUSTAVO SEGURA SANCHEZ																							
Sector:		SECTOR TURISMO																							
Ministro(a) Rector(a)		GUSTAVO SEGURA SANCHEZ																							
OBJETIVO NACIONAL		DATOS DEL ICT SON PRELIMINARES SEGUN DM-319-2021										PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA													
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA 2019-2022 (PNDIP)																									
ODS VINCULADO	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO DEL AREA	INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO 2022		POBLACION META			INDICADOR DE PRODUCTO FINAL	LINEA BASE	METAS DEL INDICADOR (en millones de colones)				ESTIMACION ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS 2/ (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
												DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	HOMBRES	MUJERES			DESEMPEÑO PROYECTADO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Innovación, Competitividad y Productividad, Pág. 143	Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresarialidad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales	Programa de crecimiento turístico	Promover el desarrollo turístico sostenible, innovador e inclusivo, mediante el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y la grata permanencia de los turistas	Tasa de variación anual en la Llegada de Turistas Via Aérea, respecto a la línea base (2020)	2020	2021 = 0.5% 2022 = 100%	Meta Nacional	Vinculación transversal a los 6 objetivos estratégicos PEI	2 Programa Planeamiento, Gestión y Mercado Turístico	Fomento del turismo hacia Costa Rica	Porcentaje	100%	No aplica	No aplica	No aplica	Tasa de variación anual de las Llegadas de turistas internacionales al país por vía aérea respecto año base (2020)	2020	N.A.	N.A.	0,0%	100% (Nota 3)	19.823,91	Recursos propios ICT	Meta modificada por MIDEPLAN-DM-OF-0394-2021, a solicitud de la Rectoría de Turismo (DM-343-2021). Dada la afectación de la Pandemia por Covid-19, en el plano nacional y mundial, depende que se contenga y consolide la eliminación de restricciones al flujo internacional de turistas. Así como completar el proceso de recuperación y el acceso institucional oportuno a recursos para el posicionamiento intranacional. La estimación presupuestaria varió producto a la disminución de recursos por la Pandemia.
					Tasa de variación anual en Divisas generadas por turismo en millones dólares, respecto a la línea base (2020)	2020	2021 = 0.5% 2022 = 100%	Meta Nacional	Vinculación transversal a los 6 objetivos estratégicos PEI	2 Programa Planeamiento, Gestión y Mercado Turístico	Fomento del turismo hacia Costa Rica	Porcentaje	100%	No aplica	No aplica	No aplica	Tasa de variación anual en Divisas generadas por turismo en millones dólares, respecto a la línea base (2020)	2020	N.A.	N.A.	0,0%	100% (Nota 4)			
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Área Estratégica: Desarrollo Territorial, Pág. 307	Articular, coordinar y dar seguimiento a proyectos que generen crecimiento inclusivo y fuentes de empleo, con base en las particularidades de cada territorio	Programa de gestión integral de destinos turísticos	Impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino	Número de Centros de Desarrollo con el programa de atención integral iniciado y en funcionamiento	3 (Según prueba piloto 2018)	2019-2022: 15 2019 = 6 2020 = eliminada 2021 = 9 2022 = 15 (2022=12+3)	Meta 2019: "Los Santos (R. Central), "Monteverde (R. Pacífico Central) "Golfo y Puerto Jiménez (R. Brunca)	2 Programa Planeamiento, Gestión y Mercado Turístico	Fomento del turismo hacia Costa Rica	Cantidad	15	No aplica	No aplica	No aplica	Número de Centros de Desarrollo con el programa de atención integral iniciado y en funcionamiento	3 (Según prueba piloto 2018)	6	Elimina meta	9	15	49,69	Recursos propios ICT (MICE) y MCIJ 216M	Dada la afectación de la Pandemia por covid-19, en el plano nacional y mundial, depende que se contenga y consolide la eliminación de restricciones al flujo internacional de turistas. Así como completar el proceso de recuperación y el acceso institucional oportuno a recursos para el posicionamiento intranacional. La estimación presupuestaria varió producto a la disminución de recursos por la Pandemia. Presupuesto ICT corresponde a meta 1.2.6.2 Desarrollo.	
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Área Estratégica: Innovación, Competitividad y Productividad, Pág. 144	Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresarialidad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales	Ejecutar la estrategia de Turismo de Reuniones aprobada por ICT para Costa Rica	Mantener el posicionamiento de Costa Rica como destino apto para el turismo de reuniones e incentivos mediante el desarrollo de una estrategia específica para esos segmentos en los mercados de interés.	Posición del país en el "ranking" de la ICCA	Posición de CR en el ranking puesto 62 en 2017	2019-2022: ocupar un puesto entre los primeros 60 destinos Internacionales, según ICCA 2019: CR <= 60 2020: CR <= 60 2021: CR <= 60 2022: CR <= 60	Nacional	Objetivo PEI N° 3: Posicionar a Costa Rica en los mercados de interés en el mediano plazo, al 2021 como un destino turístico diversificado, diverso, pacífico, líder en sostenibilidad y apto para ser visitado todo el año.5/	2 Programa Planeamiento, Gestión y Mercado Turístico	Fomento del turismo hacia Costa Rica	Ranking mundial de ICCA	<=60	No aplica	No aplica	Posición del país en el "ranking" de la ICCA	Posición 62 en 2017	<=60	Se elimina meta	<=60	<=60	57,33	Recursos propios ICT	El segmento de reuniones (MICE), es uno de los más afectados por la pandemia y según expertos será de los últimos en reactivarse pues supone concentración de personas en un mismo recinto. Adicionalmente la crisis fomentó las reuniones virtuales. Posición del país en el "ranking" de la ICCA, basado en la cantidad de eventos y congresos con las características solicitadas por el International Congress and Convention Association.	
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Área Estratégica: Desarrollo Territorial, Pág. 307	Articular, coordinar y dar seguimiento a proyectos que generen crecimiento inclusivo y fuentes de empleo, con base en las particularidades de cada territorio	Construcción de la Delegación Turística en la Provincia de Guanacaste, Cantón Liberia, en la Península de Papagayo	Construir un inmueble dentro del PTGP para uso, aprovechamiento y administración exclusiva de la Policía Turística, con el fin de buscar el mejoramiento y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el PTGP y su área de influencia, así como todas las áreas aledañas que lo requieran. Dicho bien será otorgado en Concesión al Ministerio de Seguridad pública para uso y aprovechamiento de la Policía Turística así como para su operación y mantenimiento	Porcentaje de avance anual del proyecto.	12%	2019: 100% Adjudicación y orden de inicio 15% Construcción de obra 30%	Chorotega	Objetivo PEI N° 2: Implementar y fortalecer programas y proyectos que promuevan la diversificación, innovación y calidad, con miras a generar mayor valor agregado para los turistas.	3 Programa Polo Turístico Golfo de Papagayo	Desarrollo del Polo Turístico Golfo de Papagayo	Cantidad	100%	No aplica	No aplica	No aplica	Porcentaje de avance anual del proyecto.	12%	No evalúa	100%	na	4,10	Recursos propios ICT (FONDETUR)	La meta esta para completar en el 2021 y el edificio fue concluido en julio 2021.	
					Porcentaje de cumplimiento del programa anual del PTGP	100%	No aplica	No aplica	No aplica	Porcentaje de cumplimiento del programa anual del PTGP	44%	No aplica	No aplica	No aplica	100%	646,17	Recursos propios ICT (FONDETUR)	Objetivo 2022: (Ord. 1.3.7) Desarrollar el Polo Turístico Golfo de Papagayo por medio de una gestión pública de excelencia y participación de inversión privada efectiva, dotando de la infraestructura que permita la grata permanencia de los turistas y mayores encadenamientos productivos de la comunidad. Presupuesto corresponde al programa #3.							
Notas:		<p>1/ La Matriz es preliminar porque no se ha aprobado el presupuesto, se ajustará en el momento respectivo.</p> <p>2/ La estimación presupuestaria varió producto a la disminución de recursos por la Pandemia.</p> <p>3/ El 100% equivale a 1 979 666 turistas.</p> <p>4/ El 100% equivale a 2 891,1 millones de dólares.</p> <p>5/ Esta meta se evaluará con la información generada en el año 2021. La meta fue eliminada para el año 2020, según el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0752-2020 del 03 de Julio de 2020.</p>																							
																				Total	€20.581,20 millones				

Al contestar refiérase  
al oficio N.º **22499**

14 de diciembre, 2021  
**DFOE-SOS-0528**

Señor  
Gustavo Alvarado Chaves  
Presidente Junta Directiva  
**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**

Estimado señor:

**Asunto:** Aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2022 del Instituto Costarricense de Turismo

Con el propósito de que lo haga de conocimiento del Superior Jerarca y se emitan las instrucciones a las instancias que resulten pertinentes, se le comunica la aprobación parcial del presupuesto inicial de esa entidad por la suma de ₡20.581,3 millones.

## **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

### **1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN**

El acto de aprobación presupuestaria se efectúa con base en las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR) n.º 7428 y otras leyes conexas.

El presupuesto inicial fue enviado a la Contraloría General mediante oficio n.º G-1436-2021 del 27 de setiembre de 2021, atendiendo el plazo establecido en el artículo 19 de la Ley n.º 7428 antes citada por medio del Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), de conformidad con lo preceptuado en la norma 4.2.12 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

La aprobación interna efectuada por el Superior Jerarca como requisito de validez del documento aportado, consta en el acta de la sesión ordinaria virtual n.º 6184, artículo 5, inciso V celebrada el 6 de setiembre de 2021. Esto de conformidad con lo regulado en la norma 4.2.3 de las NTPP.

## 1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA

La aprobación parcial se fundamenta en la documentación proporcionada y en las certificaciones remitidas por esa entidad de acuerdo con lo establecido en la norma 4.2.14 de las NTPP; por lo que la veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

Se aclara que de acuerdo con la norma 4.2.16 de las NTPP el análisis de legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa, se circunscribe a los aspectos detallados en la norma 4.2.13 de ese mismo cuerpo normativo. Por lo tanto, bajo la exclusiva responsabilidad de la Administración, se presume la legalidad de los demás aspectos no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede administrativa como judicial.

Los ajustes que se realizaron durante el año 2021 y que de acuerdo con la normativa vigente no requerían de la aprobación de la Contraloría General (por ejemplo ajustes de carácter salarial), son de entera responsabilidad de la Administración, así como el cumplimiento de los requerimientos legales y técnicos pertinentes.

Asimismo, de conformidad con el principio de anualidad dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política, el inciso d) del artículo 5 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP) y la norma 2.2.3. inciso d) de las NTPP, el presupuesto aprobado regirá durante cada ejercicio económico, que irá del 1 de enero al 31 de diciembre.

Por otra parte, es importante indicar que la Contraloría General de la República, manifestó en el oficio N.º 21101 (DFOE-FIP-0384-2021)<sup>1</sup> dirigido a la Asamblea Legislativa y comunicado a todo el sector descentralizado, que en el ejercicio de sus competencias, en respeto del marco legal y porque así lo requiere la sostenibilidad de las finanzas públicas, considerará en la aprobación presupuestaria y en la verificación del cumplimiento de la regla fiscal, el límite de 1,96% tanto para el gasto total (suma del gasto corriente y el gasto de capital), como para el gasto corriente considerado en sí mismo, con respecto al presupuesto inicial aprobado en el ejercicio económico 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 13, 14 y 19 del Título IV de la Ley N.º 9635.

Finalmente se aclara que lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los recursos y aplicaciones a los cuales se les da contenido

<sup>1</sup> De fecha 24 de noviembre de 2021.

presupuestario en este documento o en futuros presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

### **1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen el límite máximo para el uso y disposición de los recursos durante la fase de ejecución. Aun cuando la asignación presupuestaria autoriza a la institución a realizar los gastos, esa asignación no puede considerarse por su existencia como una obligación para la actuación administrativa, sino que debe ejecutarse dentro de las posibilidades técnicas, jurídicas y financieras de la institución.

Así también deberá considerar las observaciones indicadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en el Informe N.º DE-564-2021<sup>2</sup> sobre el cumplimiento de directrices y lineamientos generales y específicos de política presupuestaria de la Autoridad Presupuestaria.

En tal sentido la institución debe establecer los mecanismos de control necesarios para que la ejecución presupuestaria se ajuste a las asignaciones aprobadas por la Contraloría General, se cumpla con el bloque de legalidad y se desarrolle de conformidad con los objetivos, metas y prioridades contenidas en el plan operativo institucional.

De acuerdo con la norma 4.2.3 de las NTPP, las modificaciones presupuestarias no deben ser sometidas a la aprobación externa de la Contraloría General de la República, ya que el acto de aprobación interna les otorga la eficacia jurídica que requieren para su ejecución en el periodo respectivo. Sin embargo, en aplicación del principio de limitación para el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital, la institución no podrá efectuar durante la fase de ejecución, modificaciones presupuestarias que impliquen un aumento en el gasto corriente en detrimento de un gasto de capital que haya tenido como fuente de financiamiento tales ingresos. Adicionalmente, es responsabilidad del máximo Jarca velar porque dichas modificaciones se ajusten al límite de crecimiento del gasto corriente y gasto total según lo establecido en el artículo 11 del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jarca y de los titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas, dentro de las que se encuentran la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, n.º 9635.

<sup>2</sup> Remitido mediante oficio n.º STAP-2029-2021 del 21 de noviembre de 2021.

Es deber de la Administración adoptar las acciones y realizar los ajustes necesarios que correspondan, durante la fase de ejecución presupuestaria del período 2022, para cumplir con el porcentaje establecido como límite de gasto corriente y gasto total previsto por el ordenamiento jurídico. Asimismo, es responsabilidad del máximo jerarca, asegurar el cumplimiento de la regla fiscal en los presupuestos extraordinarios.

En lo correspondiente a la presupuestación y ejecución de los gastos corrientes durante el ejercicio económico 2022, se deberán considerar los principios presupuestarios de sostenibilidad y gestión financiera, previendo que en el contexto actual un aumento de los gastos corrientes puede generar obligaciones permanentes, así como una limitación en el crecimiento de los gastos de capital disponibles para el desarrollo de proyectos de inversión y los compromisos contractuales adquiridos con terceros. Lo anterior debe preverse para asegurar la estabilidad financiera institucional necesaria para el cumplimiento de la planificación de los resultados de mediano y largo plazo, así como la continuidad de los servicios públicos.

La Contraloría General, en el ejercicio de las funciones asignadas en el artículo 21 de la Ley N.º 9635, verificará que al finalizar el ejercicio económico 2022, la institución haya cumplido con la regla fiscal, tomando como base el presupuesto ejecutado del año 2021.

## **2. RESULTADOS**

Una vez analizada la información y las justificaciones aportadas, el Órgano Contralor resuelve aprobar parcialmente el citado documento presupuestario de conformidad con lo que se indica a continuación:

### **2.1 APROBACIONES**

#### **2.1.1 Ingresos**

a) Los ingresos corrientes por la suma total de ₡16.703,5 millones de conformidad con los resultados de la proyección efectuada por el ICT. Estos incluyen los ingresos tributarios por concepto de Impuestos de Salida al Exterior y Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, así como su aplicación, de conformidad con las justificaciones remitidas en el documento presupuestario.

b) Los ingresos incorporados en la clase Financiamiento, correspondientes al superávit, por la suma de ₡6.235,7 millones, con fundamento en la proyección suscrita por la persona encargada de asuntos financieros del ICT, mediante oficio n.º DF-094-2021 del 23 de setiembre de 2021. De previo a su ejecución, esa Administración deberá verificar que la suma aprobada no exceda el resultado de la liquidación presupuestaria al

31 de diciembre de 2021; además en lo que respecta al superávit específico, que su asignación presupuestaria esté acorde con la finalidad específica de esos recursos.

### 2.1.2 Gastos

a) El contenido presupuestario para financiar los gastos se aprueba a nivel de programa y partida que se hayan incluido en el documento presupuestario sometido a aprobación, según lo dispuesto en la norma 4.2.10 de las NTPP con excepción de lo indicado en el apartado de improbaciones.

a) Se aprueba el contenido presupuestario de la partida de Remuneraciones hasta el límite máximo dispuesto en el Título III de la Ley N.º 9635 y sus normas transitorias, por lo que la ejecución de esos recursos se deberá dar en estricto apego a dicha norma. A su vez, corresponde exclusivamente a la Administración realizar los ajustes que considere pertinentes en la fase de ejecución presupuestaria para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la mencionada Ley, sin detrimento de las acciones de fiscalización posterior que pueda efectuar el Órgano Contralor y sin perjuicio de las responsabilidades que su eventual incumplimiento pueda originar.

b) Se aprueba la aplicación por objeto del gasto de los egresos financiados mediante superávit libre de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo n.º 42746-H, publicado en la Gaceta n.º 291 del 11 de diciembre de 2020.

## 2.2 IMPROBACIONES

Una vez analizada la información y las justificaciones aportadas, el Órgano Contralor realiza las siguientes improbaciones:

### 2.2.1 Gastos

a) El gasto total (gastos corrientes más gastos de capital) por un monto de ₡2.355,5 millones, por sobrepasar el parámetro de crecimiento permitido de 1,96% con respecto al presupuesto inicial aprobado 2021<sup>3</sup>. Lo anterior en estricto apego a los artículos 11, 14 y 19 del título IV de la Ley N.º 9635<sup>4</sup> y tomando en consideración las certificaciones emitidas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Es necesario que los ajustes que deban realizarse en el gasto total, consideren también el ajuste del gasto corriente, de manera que garantice en los dos casos el cumplimiento del parámetro de crecimiento del 1,96% con respecto al año anterior. Asimismo, se imprueba

<sup>3</sup> Oficio DFOE-FIP-0384 (21101) del 24 de noviembre de 2021

<sup>4</sup> Publicada en el Alcance: 202, N.º Gaceta 225 de 04/12/2018

la correspondiente fuente de financiamiento de los gastos improbados con el fin de mantener el equilibrio presupuestario.

En lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), las subpartidas de ingresos y gastos improbados del presupuesto se pondrá a disposición de los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria en dicho sistema con el fin de que esa Administración realice los ajustes correspondientes. Es importante indicar que los ajustes aplicados deben asegurar el cumplimiento del parámetro de crecimiento del gasto total definido para el año 2022.

Dado que no resulta posible para la Contraloría General identificar las cuentas afectadas con la improbación señalada, se requiere que se indique mediante el SIPP dichas subpartidas con el fin de proceder a su habilitación y pueda esa Administración realizar los ajustes.

Para cumplir con todo lo indicado anteriormente se concede un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del recibido del oficio. Asimismo deberá realizarse el ajuste de la información del plan básico en los casos que corresponda producto de las improbaciones realizadas en el presente documento presupuestario, en el plazo indicado anteriormente.

b) El contenido presupuestario incluido en la partida de Remuneraciones en lo que corresponde a dietas por la suma de  $\phi$ 2,4 millones, por cuanto el artículo 13 del Título IV de la Ley N.º 9635 establece como parte de las medidas extraordinarias a adoptar en caso que las condiciones del escenario d) del artículo 11 de la presente ley se manifiesten<sup>5</sup>, no se realizarán incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la aplicación de la medida o de forma retroactiva. Según los datos suministrados por el Ministerio de Hacienda<sup>6</sup> a la fecha la deuda del Gobierno Central supera el 60% del Producto Interno Bruto.

Asimismo, se imprueba la correspondiente fuente de financiamiento de los gastos improbados con el fin de mantener el equilibrio presupuestario.

### 3. CONCLUSIÓN.

El análisis que el Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente que regulan la elaboración y

<sup>5</sup> Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB

<sup>6</sup> <https://www.hacienda.go.cr/contenido/12520-gobierno-central-detalle>

DFOE-SOS-0528

7

14 de diciembre, 2021

contenido del plan-presupuesto del Instituto Costarricense de Turismo. En tal sentido, la Contraloría General aprueba parcialmente el presupuesto para el 2022 por la suma de ₡20.581,3 millones.

Atentamente

Firmado digitalmente por CAROLINA  
RETANA VALVERDE  
Fecha: 2021-12-14 09:17

Licda. Carolina Retana Valverde  
**Gerente de Área**



Firmado digitalmente por MARIA ALEJANDRA QUIROS GARCIA  
Fecha: 2021-12-14 09:37  
Razón: .

Licda. María Alejandra Quirós García  
**Asistente Técnico**

Firmado digitalmente por  
HELLEN PAOLA ALVARADO  
ORDÓÑEZ  
Fecha: 2021-12-14 09:10

Licda. Hellen Alvarado Ordóñez  
**Fiscalizadora Asociada**

HPAO/MAQG/CRV/pmt

**Ce:** Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria  
Expediente

**G:** 2021003452-1

**Ni:** 28219, 30314, 30760, 30821, 30936, 31087, 31738, 33807, 34824, 34638, 35605 (2021)